DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 3 de Enero de 1966

TOMO 242	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17259

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 572|965. — Se deroga el decreto relativo al arancel para uso de equipos pulverizadores de alta presión.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 9 de diciembre de 1965.

Visto: La gestión formulada por la Comisión Coordinadora del Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura y el Departamento de Protección de Plantas de la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, solicitando se derogue el decreto del 7 de julio de 1952;

Resultando: I) Por el citado decreto se aprobó un arancel de $ 0.80, por hora útil de trabajo, por los servicios que presta a los particulares y a su solicitud, por intermedio del Servicio de Pulverizaciones, dependiente del Laboratorio de Fruticultura de la ex Dirección de Agronomía;

II) La nombrada Comisión expresa que el Servicio de Pulverización aludido fue creado en el año 1943 con el propósito fundamental de realizar demostraciones sobre las ventajas de la utilización de máquinas pulverizadoras de alta presión, en relación con otros métodos aplicados en aquella época, y a los efectos de cubrir, en parte, los gastos de reparación y repuestos de la máquina citada, se estableció el arancel motivo del decreto en cuestión. Agrega que nuestra fruticultura, con el tiempo, adquirió notable progreso, y que la acción didáctica ejercida mediante el arrendamiento de los equipos se ha cumplido en gran parte y, en el presente, un gran número de productores poseen máquinas propias. Además el arancel fijado resulta exiguo, no representando su cobro ninguna entrada significativa para el Estado;

III) Por otra parte, continúa el sistema vigente obliga a prestar el servicio a los particulares a solicitud de éstos y ello apareja la dispersión de las unidades disponibles en distintas zonas frutícolas del país. Dado que esa Comisión es la que administra actualmente el uso de los equipos pulverizadores de alta presión, en base a planes de acción por ella estructurados, solicita se derogue el citado decreto del 7 de Julio de 1952;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto y compartiéndose los fundamentos expuestos, se proveerá en la forma que aconseja la Comisión Coordinadora de que se trata;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto de 7 de julio de 1952.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 1149|965. — Se adecúan a las regularizaciones presupuestales efectuadas, las compensaciones otorgadas a funcionarios técnicos de la Dirección de Agronomía.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de diciembre de 1965.

Visto: la gestión incoada por la Dirección de Agronomía a los fines que se expresarán;

Resultando: I) Por nota del 8 de noviembre pasado, la Dirección de Agronomía solicita se adecúen las compensaciones otorgadas por la resolución No. 663|965, del 8 de julio de 1965, a las regularizaciones efectuadas por varias resoluciones del 14 de octubre de 1965;

II) Por la citada resolución No. 663|965, del 8 de julio de 1965, se extendió a todos los funcionarios del Escalafón I —Personal Técnico Profesional (Clase A)— Código AaA, que a esa fecha prestaban servicios en el ex Item 11.03 "Dirección de Agronomía", el régimen establecido en el artículo 173 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, sobre ordenamiento financiero, estableciéndose —además— que dichas compensaciones del

En el diario del día 21 se publicó, "LA RENDICION DE CUENTAS DE 1964", en el del día 22 el "AUMENTO A LAS PASIVIDADES" y el día 23 la "RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO"

30 o|o del sueldo de planilla, se liquidaría con cargo al rubro 1.07 "Compensaciones sujetas a Montepío" del Item 11.03, de acuerdo con dicha ley;

III) El Poder Ejecutivo, por decreto No. 358|965, del 12 de agosto del año en curso, dispuso extender a todos los funcionarios del Escalafón I —Personal Técnico Profesional (Clase A)— Código AaA, que a la fecha prestaban servicios en la Dirección de Sanidad e Industria Animal, el régimen establecido en el referido artículo 173, imputándose la erogación del 30 o|o sobre los sueldos, con cargo al rubro 1.07 "Compensaciones sujetas a Montepío" del Item 11.04;

IV) A su vez, por decreto No. 417|965, del 23 de setiembre de 1965, se extendió a los funcionarios del Escalafón I —Personal Técnico Profesional del Ministerio de Ganadería y Agricultura— (Item 11.01), dicho régimen, también con cargo al rubro 1.07 "Compensaciones sujetas a Montepío" del Item 11.01;

V) Por varias resoluciones del 14 de octubre último, el Poder Ejecutivo designó, por vía de regularización y con retroactividad al 1.o de enero de 1965, en los Items 11.01 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", 11.03 "Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal", 11.04 "Dirección de Sanidad e Industria Animal", 11.05 "Dirección de Suelos y Aguas", 11.06 "Dirección Forestal" y 11.07 "Dirección de Economía Agraria", a los funcionarios del Escalafón I —Personal Técnico Profesional— (Clase A y B), Códigos AaA y AaB, de acuerdo con la regularización prevista por el artículo 170 de la ley No. 13.320, del 28 de diciembre de 1964 y con la misma categoría y grado que ocupaban en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, ex Dirección de Agronomía y ex Dirección de Ganadería;

Considerando: por el artículo 170 de la ley No. 13.320, del 28 de diciembre de 1964, se redistribuyó el personal técnico del Inciso 11, entre las distintas Direcciones creadas por dicho artículo legal. En consecuencia se proveerá en la forma aconsejada por la Dirección de Agronomía, haciendo extensiva tal adecuación a los funcionarios a los que se otorgaron compensaciones por decreto No. 358|965, del 12 de agosto próximo pasado (Dirección de Sanidad e Industria Animal) y el decreto No. 417|965, del 23 de setiembre de 1965 (Ministerio de Ganadería y Agricultura).

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Declárase que los funcionarios pertenecientes al Escalafón I — Personal Técnico Profesional a los que se les otorgó una compensación equivalente al treinta por ciento (30 o|o) de sus sueldos, según resolución número 663|965, del 8 de julio de 1965 y decretos Nos. 358|965 y 417|965, del 12 de agosto y 23 de setiembre del año en curso, respectivamente, continuarán percibiendo dicha compensación, según corresponda, en el Ministerio de Ganadería y Agricultura (Item 11.01), Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal (Item 11.03), Dirección de Sanidad e Industria Animal (Item 11.04), Dirección de Suelos y Aguas (Item 11.05), Dirección Forestal (Item 11.06) y Dirección de Economía Agraria (Item 11.07), de conformidad con las regularizaciones efectuadas por resoluciones del 14 de octubre de 1965.

Segundo. La Contaduría General de la Nación efectuará, en los referidos ítems, las modificaciones de dotaciones de rubro que correspondan.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Decreto. 510|965. — Se aprueba para el ejercicio 1965, el preventivo de necesidades de papel con líneas de agua de las empresas periodísticas del interior del país.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de noviembre de 1965.

Visto: los antecedentes relacionados con la fijación del monto del subsidio al papel de diario con líneas de agua, consumido por las empresas periodísticas del interior de la República;

Resultando: que la Dirección de Industrias estima en 738.600 kilos las previsiones del consumo para el año 1965, distribuidos de la siguiente forma:

Nombre	Preventivo (Kilos)
ARTIGAS	
Orientación	1.000.—
Principios	850.—
La Voz del Norte	1.300.—
El Ciudadano	300.—
El Intransigente	Sin datos
CANELONES (Ciudad)	
El Noticioso	1.300.—
Espacio	600.—
Nuevos Rumbos	2.000.—
La Razón	900.—
La Paz	
Vanguardia	5.000.—
San Ramón	
La Gaceta	1.500.—
Sauce	
El Faro	1.200.—
Tala	
Sucesos	500.—
San Lucía	
El Pueblo	2.000.—
La Voz del Sur	800.—
La Verdad	1.000.—
Pando	
Orientación	3.000.—
Democracia	1.300.—
Indice	5.500.—
C. I. y C. de Pando	750.—
El Eco	400.—
Nuevo Saeta	1.000.—
Parque del Plata	
La Verdad	500.—
Las Piedras	
El Pueblo	2.000.—
La Voz de los Barrios	600.—
Diario Canelones	10.000.—
Jornada	Sin datos
Presente	2.000.—
El Diario	1.500.—
CERRO LARGO (Melo)	
El Deber Cívico	1.800.—
Avanzar	500.—
El Terruño	3.000.—
Cerro Largo	2.500.—
Frayle Muerto	
El Ciudadano	300.—
COLONIA (Ciudad)	
Renovación (No se edita desde Febrero de 1964)	
La Colonia	10.000.—
La Unión (Dejó de circular)	
El Mensajero Valdense	300.—
La Lanzadera	1.000.—
Tarariras	
Verdad	400.—
El Progreso	1.500.—

Nombre	Preventivo (kilos)
Carmelo	
La Voz de Ombúes	400.—
Litoral	2.000.—
El Municipio	6.500.—
La Semana	800.—
Nueva Palmira	
El Eco	1.000.—
Nueva Helvecia	
Vanguardia	12.000.—
Helvecia	25.000.—
Btín. I. E. Valdense	150.—
Renacimiento	500.—
Rosario	
El Eco	6.500.—
Juan Lacaze	
Claridad	6.500.—
DURAZNO (Ciudad)	
La Publicidad	13.000.—
La Defensa	2.000.—
FLORES	
La Idea Nueva	15.000.—
Noticias	1.500.—
FLORIDA (Ciudad)	
El Heraldo	20.000.—
Vida Diocesana	600.—
Almanaque	400.—
Crónica	2.000.—
Vértice	300.—
Principios	400.—
Acción Colorada	500.—
Florecilla del Carmelo	1.000.—
Sarandí Grande	
Noticias	1.500.—
Sarandí	600.—
LAVALLEJA	
El Noticioso	2.600.—
La Unión	15.000.—
José Pedro Varela	
Del Pueblo	300.—
Batlle y Ordóñez	
El Pueblo	1.800.—
MALDONADO	
Punta del Este	15.000.—
Superación	2.500.—
Mensaje	3.000.—
El Faro	300.—
San Carlos	
Justicia	800.—
Democracia	10.500.—
PAYSANDU	
El Telégrafo	190.000.—
El Diario	20.000.—
Claridad	500.—
Noticias	20.000.—
Guichón	
El Terruño	700.—

Nombre	Preventivo (kilos)
RIO NEGRO (Fray Bentos)	
El Litoral	4.000.—
Renovación	1.500.—
Divisa Blanca	500.—
Young	
El Heraldo de Young	700.—
La Verdad	600.—
RIVERA (Ciudad)	
El Ideal	700.—
Norte	12.000.—
La Verdad Desnuda	100.—
La Palabra	800.—
Combate	600.—
Ideales Norteños	Sin datos
La Hora	3.000.—
ROCHA (Ciudad)	
La Palabra	7.000.—
El Este	4.500.—
Unidad	550.—
El Civismo	1.000.—
El Federal	Sin datos
Castillos	
Rumbos	750.—
Acción	600.—
Lazcano	
El Lascanense	950.—
SALTO (Ciudad)	
Tribuna Salteña	60.000.—
La Prensa	10.500.—
El Pueblo	40.000.—
SAN JOSE (Ciudad)	
Los Principios	15.000.—
La Defensa	—
La Idea	16.000.—
Aquí Está	15.000.—
El Triángulo	Sin datos
Vanguardia Ruralista	Sin datos
Ecilda Paullier	
La Razón	500.—
SORIANO (Mercedes)	
El Radical	10.000.—
El Tiempo	6.000.—
Acción	12.000.—
El Día	4.000.—
La Palabra	6.000.—
Cardona	
Verdad	3.000.—
Centenario	4.000.—
Dolores	
Irupe	5.000.—
La Voz de Dolores	2.000.—
TACUAREMBO (Ciudad)	
La Voz del Pueblo	8.000.—
Informaciones	4.000.—
Lucha	Sin datos
Hoy	Sin datos
Paso de los Toros	
La Idea	3.000.—

Nombre	Preventivo (kilos)
TREINTA Y TRES (Ciudad)	
El Este	300.—
Orientación	600.—
Lucha	250.—
Presente	Sin datos
Santa Clara	
Santa Clara	350.—

Considerando: I) que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 1.o de diciembre de 1960, corresponde fijar el monto del subsidio provisorio, previa retención, para ajustes futuros, de hasta un diez por ciento (10 o|o) del Monto total de un millón de pesos ($ 1:000.000.00);

II) Que para la fiscalización de los consumos reales de papel destinado a la impresión de periódicos, es indispensable fijar una partida para gastos de inspección;

De conformidad: con lo informado por la Dirección de Industrias y Asesoría Técnica Industrial del Ministerio de Industrias y Trabajo;

Atento: a lo dispuesto por los decretos de 8 y 15 de setiembre y 1.o de diciembre de 1960 y 1.o de agosto de 1961, sobre normas del subsidio al papel de diario,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase para el año 1965, el preventivo de necesidades de papel con líneas de agua de las empresas periodísticas del interior de la República, que corre a fojas cinco, seis, siete, de este expediente, con un total de setecientos treinta y ocho mil seiscientos (738.600) kilos y fíjanse en un peso con veinte centésimos ($ 1.20) el monto provisorio del subsidio por kilo de papel.

Art. 2.o El Banco de la República, contra certificados expedidos por la Dirección de Industrias, entregará el importe que corresponda de acuerdo con el peso del papel de diario con líneas de agua, importado y|o adquirido del resmado en el país.

Dichos certificados se entregarán a los propietarios directores o administradores de las empresas, acreditados como tales ante la Dirección de Industrias, quien podrá disponer a los efectos que ellos sean enviados al Interior a fin de que puedan hacerse efectivos en las Sucursales del Banco de la República.

Art. 3.o La Dirección de Industrias, por intermedio de su Sección Contralor, fiscalizará los consumos de papel y elevará, en un plazo de noventa (90) días a contar de la fecha del presente decreto, el proyecto de distribución definitiva del subsidio.

Art. 4.o Apruébase el plan de inspecciones confeccionado por la Dirección de Industrias y destínase, con cargo a la Cuenta "Subsidio Prensa del Interior" (Artículo 5.o del decreto de 1.o de diciembre de 1960), una partida de hasta treinta y cinco mil pesos ($ 35.000.00) para atender las erogaciones que origine la fiscalización prevista por el artículo 3.o y una partida de hasta cinco mil pesos ($ 5.000.00) para el pago de gastos de publicación de avisos y adquisición de papel de mimeógrafo, matrices, fichas y otros enseres similares.

Art. 5.o Para hacer efectivo el subsidio todas las empresas deben tener en su archivo las publicaciones realizadas, certificadas por una Autoridad Local, (Juez de Paz, Comisario de Policía, Jefe de Correos, Inspector de Trabajo, Jefe de Renta, etc.) quien justificará la fecha de aparición y lugar de impresión.

Art. 6.o Las empresas periodísticas deberán llevar un registro con una declaración jurada firmada por el dueño de la imprenta o su regente, donde conste el formato y tiraje de la publicación realizada; si la publicación tiene imprenta propia, firmarán el director de la publicación y el administrador de la imprenta.

Art. 7.o Independientemente de las medidas de contralor practicado por la Dirección de Industrias, las empresas periodísticas presentarán un certificado entregado por la Biblioteca Nacional, en el cual se indicará el número de publicaciones que estas efectuaron durante el ejercicio a subsidiar. Estos certificados se expedirán en papel simple, sin gastos y con trámites urgentes y expeditivos.

Art. 8.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Decreto 557|965. — **Se determina cómo será fijado el régimen de horario de trabajo, de los empleados y obreros del Comercio y la Industria.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de noviembre de 1965.

Visto: Las numerosas gestiones en trámite con respecto al régimen de horario de trabajo vigente en el comercio y la industria;

Considerando: que no se encuentra vigente ninguna de las disposiciones sobre horarios adoptadas en vía de medidas prontas de seguridad en el año 1959, así como las dictadas en el correr del presente año, por cuyo motivo, rige totalmente el régimen de la ley de 6 de junio de 1944.

Atento a lo precedentemente expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. El régimen de horario de trabajo de los empleados y obreros del Comercio, será fijado de conformidad con lo establecido por la ley de 6 de junio de 1944.

Art. 2o. Los convenios colectivos suscriptos por las organizaciones obreras o patronales más representativas podrán establecer régimen de horario continuo o discontinuo en los límites establecidos por la ley citada en el artículo 1.o.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

5

Decreto 558|965. — **Se deroga el decreto por el cual se fijó el precio de venta al público de la banana y se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias para adquirir y|o importar libre de gravámenes, determinada cantidad del producto.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de diciembre de 1965.

Visto: que se han modificado las condiciones tenidas en cuenta para la tarifación de bananas; y

Atento: a lo establecido en el artículo 12 de la ley No. 10.940 de 19 de setiembre de 1947;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Derógase el decreto de 30 de setiembre de 1965 por el cual se fijó el precio de venta al público de la banana.

Art. 2o. Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a adquirir y|o importar en forma directa hasta doscientos mil (200.000) cachos de banana, libre de recargos, depósito previo, consignaciones y de más gravámenes aplicados en ocasión de la importación.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, y dése cuenta a la Asamblea General.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 242 — Montevideo, Lunes 3 de Enero de 1966 — Núm. 17259

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15.00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$	80.00	el tomo
1930	"	80.00	" "
1931 (reeditado)	"	80.00	" "
1933 "	"	80.00	" "
1934 "	"	80.00	" "
1935 "	"	80.00	" "
1937 "	"	80.00	" "
1939	"	80.00	" "
1941 (reeditado)	"	80.00	" "
1942 "	"	80.00	" "
1943 "	"	80.00	" "
1945	"	80.00	" "
1946 (reeditado)	"	80.00	" "
1947 "	"	80.00	" "
1948 "	"	80.00	" "
1949 "	"	80.00	" "
1950 "	"	80.00	" "
1951 "	"	80.00	" "
1952 "	"	80.00	" "
1954	"	80.00	" "
1955	"	80.00	" "
1956	"	80.00	" "
1957	"	80.00	" "
1958	"	80.00	" "
1959	"	80.00	" "
1960	"	80.00	" "
1961	"	80.00	" "
1962	"	80.00	" "
1963	"	80.00	" "
1964	"	156.00	" "

Encuadernados

1955	"	100.00	" "
1956	"	100.00	" "
1957	"	100.00	" "
1958	"	100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$	1 000 000 00	$	1.500.00	la página
De $ 1.000 001 00 "	"	2 000 000 00	"	2 000.00	" "
" " 2 000 001 00 "	"	5 000 000 00	"	3 000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	"	10 000 000.00	"	4.000 00	" "
" " 10 000 001.00 "	"	20 000 000.00	"	5 000 00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante			"	6 000 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM A. o ABRAHAM AARON MEJEROVICH o MEEROVICH BERELOVICH, (L.o 67, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 288.00 10|pub. 23630 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES LUCAS de LOPEZ, ELIDA LOPEZ FERREIRA, NICOLAS LOPEZ RODRIGUEZ, RICARDO LOPEZ FERREIRA y LORENZA DOLORES FACCELLI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $320 00 10|pub. 23877 Dic.29-v.ene.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA GIORDANELLI DA MAZZEO de CAPPUCCIO (566-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 24064 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PABLO GIULIANO GANDOLFO, (558|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Se habilitó feriado mayor para las publicaciones. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 23759 Dic.29-v.ene.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CAMIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 24163 Dic.31-v.en.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA OCAMPO de LEZICA ALVEAR (63 - 363) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 23873 Dic.29-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BOTTINELLI, (63 - 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23874 Dic.29-v.ene.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON o RAUL ZENON o ZENON RAUL BARRIOS RODRIGUEZ (Lo. 57 Fo. 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23876 Dic.29-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HUGO SHEPPARD AGUIRRE (Lo. 57 Fo. 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23875 Dic.29-v.ene.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que al sólo efecto de las publicaciones, se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 720 00 30|pub. 23656 Dic.28-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR RELA HERNANDEZ (Lo. 1, Fo. 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 24117 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GREGORIA ARANGUREN ASTIGARRAGA de CACERES (Lo. 1, Fo. 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 24118 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANTONELLI MORENO (Lo. 1, Fo. 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria mayor. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 24119 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PIGORSCH (Lo. 1, Fo. 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 23256 Dic.29 v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FARIDE KMAYD de SUAYA, (357-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240 00 10|pub. 23366 Dic.24-v.en.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA RAMONA ALONSO de LUZARDO o HERMINIA RAMONA ALONSO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 24162 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABEL ROCCA de PASTORINO y de FORTUNATO PUPO, (F.C. 1287|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 23757 Dic.29.-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOUREIRO PICOS (61-607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 23872 Dic.29.-v.feb 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VIRGINIO MALACRIDA (Lo. 56, Fo. 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) (Cta. Cte.) 8|pub. 33342 Dic.28-v en.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ROGELIO RODRIGUEZ CUBILO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23969 Dic.30-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANTONIA RAFFO COLOMBO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones — Canelones, 15 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22920 Dic 23-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LEONOR ISIDORA VINENT MARTINEZ de ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 10 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 22922 Dic 23-v en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CALANDRIA de SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, 15 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22921 Dic.23-v.en.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA BERCETCHE de SOURBIES, (Lo. 3o., Fo. 520, No. 1.571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 23 de 1965. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23614 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDENEIDE SIMON o SIMON CEDENEIDES MORATORIO, (Lo 3o., Fo. 507, No. 1.522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado a efectos de las publicaciones — Pando, Diciembre 23 de 1965. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

1) $240 00 10|pub. 23613 Dic.23-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de MAVERINO, (Lo. 3, Fo. 480), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Pando, Noviembre 22 de 1965 — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23615 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL PEREZ de LOPARDO (Lo. 3, Fo 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 21 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub 23482 Dic.27-v.en.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIO BARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma sus ante este Juzgado, habilitándose la feria Mayor. — Melo, 14 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $240.0 10|pub. 23428 Dic.24-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMOSTENES VIDALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado

Se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 14 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22959 Dic.23-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANAURELINA PINTO SILVEIRA o ANAURELINA PINTO de FALCON o ANAURELINA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado

Habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, 13 de Diciembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 22962 Dic.21-v.en.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA IDA o AIDA BERDIA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la feria Mayor. — Melo, 14 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 23427 Dic.24-v.en.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.

Habilitándose el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 14 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22961 Dic 23-v.en.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado.

Habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, 13 de Diciembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 22960 Dic 23-v en.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCER SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercer Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al Público la apertura de la sucesión de JULIA SEGUNDINA BERMUDEZ de ARGALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado.

Se hace constar que los efectos de las publicaciones del presente edicto se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Florencio Sánchez, Diciembre 13 de 1965 — Ramón Roberto Goyeche, Juez

1) $240.00 10|pub 23741 Dic.28-v.en.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SINFOROSO CALSADA o CALZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 24 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub 24170 Dic.31-v en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO PEÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Florida, 22 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 24169 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 24 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 24167 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REY MATO o MATTO o MATTOS de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Florida, 22 de Diciembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 24166 Dic.31-v.en.14

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ODOLIA o FRANCISCA UDOLIA URAGA de PERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 22 de Diciembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $240.00 10.pub. 23917 Dic.30-v.en.13.

EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA CHURI de COCCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria, Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, 22 de Diciembre de 1965. — Miljka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 23916 Dic.30-v.en.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MARTINA NUÑEZ de PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Rocha, Diciembre 16 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 23137 Dic.23-v.en 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MONGABUR, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 23138 Dic.23-v.en.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA LIMA de DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor. — Salto, 15 de Diciembre de 1965 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 24054 Dic.31-v.en.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELIOS PIEGAS ANTUNEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Salto, Noviembre 29 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 23437 Dic.24-v.en.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO CORREA o CLETO M. CORREA o CLETO MARCELO CORREA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos del emplazamiento y publicaciones. — San José, Diciembre 22 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 24044 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO RAMOS ARTAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor. — San José, Diciembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 24043 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o LUCRECIO CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, Diciembre 14 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 24042 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN TEODORO ROJA o ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 24041 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO AMESTOY o AMESTOY BAUZA, citándose a los herederos, acreedore y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23406 Dic.24-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SAAVEDRA REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de la publicación. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23407 Dic.24-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o EUSEBIA NARCISA PEREZ PEÑA de CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor. — San José, Diciembre 16 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23408 Dic.24-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Mayor. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23028 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SAAVEDRA APAULAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 14 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23026 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO BENITEZ PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor a efectos del emplazamiento. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23027 Dic.22-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA o CLEMENTINA DOLORES GARCIA ALDAYA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 14 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23029 Dic.22-v.en.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MATEA FILOMENA OTTONELLI de ELIAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 23580 Dic.27-v.en.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ZUAZO o VALENTIN ZUAZO PALACIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 17 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 23578 Dic.27-v.en.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO BENJAMIN PERESINI o ROLANDO BENJAMIN o BENJAZMIN PERESSINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 16 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 23579 Dic.27-v.en.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOVITA LOPEZ de MARTINEZ o JOVITA LOPEZ MENESES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Y a los efectos de estas publicaciones queda habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1965. — Elio E. Dessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 24032 Dic.31-v.en.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, se habilitó la próxima Feria a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 10 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 22891 Dic.31-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GUILLERMINA LAGRECA ROCHA o DIONISIA LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el próximo Feriado a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 15 de Diciembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 23773 Dic.29-v.en.12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LEY N.o 9099

Lucilia Malan Armand Ugón de Etcheverry y Elbio Etcheverry, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al art. 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

Pedro Toledo Díaz: solar 2 de la manzana A, padrón 1466 m|a., con frente a la Avenida Central, 5ta. Secc. Judicial de Maldonado.

Sally Aracely Toledo Agresta, solar 5 de la manzana I, padrón 1466 m|a., con frente a la Carretera Montevideo, 5ta. Secc. Judicial de Maldonado.

Ana Isabel Toledo Agresta: solar 1 de la manzana A, padrón 1466 m|a., con frente a la Avenida Central, 5ta. Secc. Judicial de Maldonado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1965.
2) $720.00 15|pub. 23952 Dic.30-v.en.20.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley No. 9.099, de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referentes a los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponder sobre los solares que se indican:

Manzana 74, solar 5. Nombre: Conrado Hernández Bello, padrón 804.

Manzana 8, solar 14. Nombre: Félix Yañez Martínez, padrón 1.870. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón, — 20 de Diciembre de 1965.
2) $720.00 15|pub. 23060 Dic.22-v.en.12.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a Carlos Eduardo Castellanos, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 16, manzana 316, padrón 3.619, sito en Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones.
2) $360.00 15|pub. 22033 Dic.14-v.en.3.

LEY No. 9099

El Banco de Cobranzas avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al art. 10 de la Ley No. 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Garcés, Walter Ramón: Solar 2 de la manzana C, padrón 9920 m|a., con frente a Ruta 101, 7a. Sección Judicial de Canelones.

Mañana de Sansone, Hilda: Solar 26 de la manzana J, padrón 9920 m|a., con frente a la calle 20 mts., 7a. Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965.
2) $480.00 15|pub. 22760 Dic.20-v.en.10.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin pagarse las cuotas correspondientes, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título:

Eduardo Rodríguez Escande, solar 8, manzana 54.

Vicente Paladino Armentano, solar 14, manzana 108.

Arturo Larrosa Thoms, solares 1 y 14, manzana 223.

Pedro María Martínez y señora, solar 10, manzana 266.

Juan Carlos Ciapessoni, solar 1, manzana 288.

Pasados quince días, desde la última publicación del presente sin abonarse la totalidad del atraso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones.
2) $600.00 15|pub. 22071 Dic.14-v.en.3.

3-Convocatorias Comerciales

LEAL Y GIANI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de enero de 1966 a las 17 horas en la Ciudad de Rivera, calle Sarandí 692, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965; 2) Determinación del número de Directores; 3) Designación de los Directores y sus Suplentes; 4) Designación del Síndico y su Suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio venidero (Art. 19); 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, a los efectos instalada en la Ciudad de Rivera, calle Sarandí 692, y con una anticipación no menor de setenta y dos horas de la fijada para la reunión las acciones y títulos que posean o el certificado bancario que acredite el depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 24148 Dic.31-v.en.4.

URFINA S. A.

De acuerdo con los arts. 17 y 25 del Estatuto Social, y por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 28 de Enero de 1966, a las 12 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Orden del día: 1.o) Consideración del estado de cuentas al 30 de Noviembre de 1965; 2.o) Disolución y sucesivamente liquidación de la Sociedad; 3.o) Determinación de honorarios al Directorio Liquidador y al Síndico; 4.o) Autorización al Directorio Liquidador para tramitar la disolución social; 5.o) Designación del depositario de los libros y documentos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para obtener la boleta de admisión a la Asamblea, es necesario depositar en el domicilio social las acciones y certificados nominativos o los certificados bancarios que los sustituyen, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $320.00 5|pub. 23977 Dic.30-v.en.5.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 8 de enero de 1966 a las 15 horas, en la ciudad de Melo, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, memoria presentada por el Directorio, e informe de la Sindicatura: 2o.) Remuneración al Síndico.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 y 20 de los Estatutos Sociales, deben depositar sus acciones en la Caja Social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la Asamblea y que esta quedará debidamente constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 50 (cincuenta) por ciento del capital integrado. — Melo, Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 230.00 5|pub. 23909 Dic.29-v.en.4.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de enero de 1966 a las 16 horas, en nuestro local social, calle Bartolomé Mitre 1550 para tratar la siguiente orden del día:
1) Tomar en consideración la memoria, el balance general al 30 de junio de 1965, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 2) Destino a darse a las utilidades del ejercicio; 3) De acuerdo con el inciso d) del Art. 27, fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio futuro y del Síndico para el ejercicio vencido; 4) Designación por la asamblea, de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Directorio.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea según lo establece el Art. 29 de los Estatutos. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 640.00 10|pub. 23827 Dic.29-v.en.12.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 60), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GOMEZ y NELLY GLADYS BAGLIETTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley N.o 10.783. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. —Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 23989 Dic.30-v.en.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges Arquímides Julián o Arquímedes Julián Rodríguez y Encarnación Inés Expósito, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 1, Fo. 354), dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 23639 Dic.23-v.en.23.

6—Disoluciones de Sociedades

B. CAMPOLI S.A.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebró el día 21 de Setiembre se dispuso disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. La misma cesó en sus negocios y actividades el día 30 de Setiembre de 1965. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del doctor Joaquín Reyes Rius, calle Juan C. Gómez 1492, escritorio 403 de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas. — Montevideo, Diciembre de 1965.
6) $ 480.00 20|pub. 23376 Dic.24-v.en.21.

MONTEVIDEO WOOL COMPANY

Comunicamos disolución y liquidación de Montevideo Wool Company Ltda. establecida en Montevideo en la Avenida Gral. Rondeau 2165.
Acreedores presentar sus créditos en Avenida Gral. Rondeau 2165. Se advierte que Montevideo Wool Company Ltda. no tiene ninguna relación con Montevideo Wool Export e Import S.R.L.
5) $320.00 20|pub. 21325 Dic.2-v.enero4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió el día 10 de Julio último, la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón de "LIMA Y BENEDETTI", de la que éramos únicos integrantes. Acreedores presentarse en el mismo local del negocio: Avenida Artigas, esq. Montevideo, en esta localidad. — Sarandí Grande, 28 de Julio de 1965. — DANTE BENEDETTI — IVO LIMA.
6) $ 480.00 20|pub. 22172 Dic.15.-v.en.12.

"LOS PALMARES S. A."
Disolución y liquidación

Se avisa a los interesados que por resolución de la asamblea extraordinaria realizada en fecha 20 de Setiembre de 1965, se ha decidido la disolución y liquidación de "Los Palmares S. A." de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 16, Inc 2.o de la Ley 13.330; 6.o Inc. 2.o; 9.o y 10. de la Ley 2.230; y 422 Inc. 3.o del Código de Comercio).
Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Misiones 1282, 1er. piso, días hábiles entre 10 y 12 horas. — Mario Llana Barrios, Liquidador.
6) $ 320 00 10|pub. 22916 Dic.21-v.en.3.

CELMAR URAN Y CIA.

Según escritura que autorizó el Escribano Juan José Sartori el 30 de Noviembre de 1965, se disolvió la sociedad en comandita Celmar Urán y Cía., que giraba en la Ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, retrotrayendo la disolución al 31 de Diciembre de 1964 y haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio Celmar Isaías Urán Coello. — CELMAR I. URAN. — ENRIQUE URAN.
6) $ 480.00 20|pub. 22125 Dic.15.-v.en.12.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: WOTCZINA SARA contra MARIO ENRIQUE DIAZ. Divorcio. s|v. (E. 209|63), se cita y emplaza al demandado Mario Enrique Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se habilita la Feria Judicial mayor a efecto de las publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $960.00 30|pub. 22509 Dic.17-v.en.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Estela Quesada Berhouet contra FELIX TOLEDO PIZZINI. Divorcio: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará el requisito constitucional de la conciliación a don Oscar Félix Toledo Pizzini. — Se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 9 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
7) $720.00 30|pub 20832 Dic.1.o-v.en.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, en los autos: "Previale, Silvio Fautista con GIANASTACIO, BEATRIZ PAULINA. Divorcio" (Lo. 22, Fo. 179), se emplaza a doña Beatriz Paulina Gianastacio de Previale, a que comparezca en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitará la Feria Mayor. La presentes gestión está auxiliada de pobreza. — Salto, 17 de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33368 Dic.31-v.feb.11.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 198 de la manzana 37 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón Nº 100, ubicado en la calle Florida esquina Soriano: y especialmente a Santiago Busconi o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono y adjudicarle a otro interesado. — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Evergisto Gómez, Secretario.
8) $ 1.200 00 30|pub. 23426 Dic.24-v.feb.4.

EDICTO — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre la manzana N.o 178 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, séptima sección judicial del Departamento de Artigas, limitando con las calles Paysandú, Lavalleja, Montevideo y Cerro Largo y especialmente a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarla a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Atilio Ferrandis, Presidente. — Everjisto Gómez, Secretario.
8) $1.200.00 30|pub. 22029 Dic.14-v.en.25.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados dos fracciones de terreno, propiedad de "Balneario La Floresta S. A." sitas en la 8a. Sección Judicial de Canelones empadronadas ambas con el No. 6163 m|a. según decretos del 29|9|65 y 13|7|65 con las siguientes áreas y destino:
Area: 1024 mc. 40 dc. Destino: Paso de la tubería de impulsión para abastecimiento de agua potable a la localidad de "La Floresta".
Area: 1697 mc. 50 dc. Destino: Emplazamiento de un depósito de distribución de agua potable para la localidad de "La Floresta".
Otra fracción ubicada en la 15a. Sección Judicial de Canelones (San Antonio), perteneciente al señor Humberto Durante, empadronada con el No. 380, área 700 mc. destinada para proceder a la habilitación de la perforación No. 7882 según decreto del Poder Ejecutivo del 1|2|62.
Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965.
9) (C. C.) 8|pub. 33308 Dic.23-v.en.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACCION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 14|65

Chapas, Barras, Alambres y Caños de Plomo, Latón, Zinc, Aluminio, Cobre y Bronce, Sifones de Plomo y Tejido de Alambre de Bronce etc.
Apertura: 9 de Marzo de 1966, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 12.00 (doce pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos, dentro del horario de 7 a 12 horas. Informes por el teléfono: 9.09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33367 Dic.30-v.en.13.

Nº 19|65 —Gatos de vía.
Apertura: 17 de Febrero de 1966, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 12.00 (doce pesos).

Nº 26|64-A — Pantalones, camisas, etc. Segundo llamado (Complemento).
Apertura: 19 de Enero de 1966, a la hora 9. Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Por más información: teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33316 Dic.24.-v.en.7.

LICITACION N.o 16|65
Minio en polvo
Apertura: 16 de Febrero de 1966, a la hora 10. — Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz número 1095 (2.o piso), donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12 horas. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33305 Dic.23-v.en.5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Llámase a Licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:
Nº 656 — Una Unidad Motocompresora.
Primer llamado Apertura: 2 de Febrero de 1966, hora 9 y 30. Precio del Pliego $ 3.50.
Nº 654 — Dos Equipos Electrobombas para elevación de agua.
Primer llamado. Apertura: 3 de Febrero de 1966, hora 9 y 30. Precio del Pliego: $ 5.00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (segundo piso).
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 33317 Dic.24.-v en.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 70|12
Segundo llamado
Suministro de papel en bobinas para fichas tipo "Hollerith".
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso el día 7 de febrero de 1966 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965.
12) (C. C.) 5|pub. 33372 Dic.31-v.en.7.

LICITACION PUBLICA No. 70|6
Segundo llamado
Postergación de apertura de propuestas.
Confección de artículos de escritorio.
El Banco de la República Oriental del Uruguay pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas para la licitación pública del título se realizará el día 11 de enero de 1966 a las 14 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso.
Para la mencionada licitación se mantienen en todos sus términos el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva correspondiente, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965.
12) (C. C.) 5|pub 33373 Dic.31-v.en.7.

LICITACION PUBLICA No. 70|11
Segundo llamado
Suministro de muebles metálicos
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título en un todo de acuerdo con los términos de la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 24 de enero de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 20 de diciembre de 1965.
12) (C. C.) 5|pub. 33371 Dic.31-v en.7.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado
No. 26 597 Adquisición de Escritorios y Sillas de Madera
Apertura: Primer Llamado: miércoles 5 de Enero de 1966, hora 10
Apertura: Segundo llamado: miércoles 5 de Enero de 1966, hora 11.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán ser retirados en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10 pub. 33277 Dic.21-v.en.3.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación para la prosecución de las obras del Estadio Municipal, de acuerdo con los Pliegos, Memorias y Planos que podrán retirarse en la Dirección de Arquitectura, en horas hábiles de Oficina, previo pago de pesos 500.00.
La recepción de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Departamental, el día 24 de enero de 1966 a las 10 horas. — Rivera, 22 de Diciembre de 1965. — Carmelo A. Sosa, Presidente.
12) (C. C.) 10|pub. 33374 Dic.31-v.en 14.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|66
Provisión de fórmulas para uso del Instituto durante el Ejercicio 1966
Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto durante el Ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el 4 de Enero de 1966 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección Generel fija como 2.o y último llamado el día 21 de Enero de 1966 en el mismo horario — Montevideo, Diciembre 15|1965. — La Secretaría General
12) (Cta. Cte. 10|pub. 33284 Dic.21-v.en.3.

LICITACION N.o 4|66
Provisión de hilo para uso del Instituto durante el ejercicio 1966
Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el 5 de Enero de 1966 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 24 de Enero de 1966 en el mismo horario — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33282 Dic 21-v en.3.

LICITACION N.o 5|66
Provisión de útiles de limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1966
Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er piso), los días hábiles en horas de Oficina
Las propuestas serán abiertas el 5 de Enero de 1966 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 24 de Enero de 1966 en el mismo horario — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10 pub. 33283 Dic 21-v.en 3.

LICITACION N o 2 66
Provisión de útiles de escritorio para uso del Instituto durante el ejercicio 1966
Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina
Las propuestas serán abiertas el 4 de Enero de 1966 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 21 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33285 Dic 21-v.en 3.

LICITACION N.o 3 66
Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1966
Se llama a licitación pública para la provisión de "Papel" para uso del Instituto durante el ejercicio 1966, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el 4 de Enero de 1966 a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como 2do. y último llamado el día 21 de Enero de 1966 en el mismo horario. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — La Secretaría General.
12) (C C.) 10|pub. 33286 Dic 21-v.en 3.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las licitaciones públicas siguientes:
H. C. — 1016. — Artículos de papelería. — Plaza. — Primer llamado. — Apertura: 12 de Enero de 1966 a la hora 10. En caso de no presentarse tres oferentes por Item, el Segundo llamado se realizará el 24 de Enero de 1966 a la hora 10.
H. C. — 1017. — Papel, cartón, cartulina, etc. — Plaza. — Primer llamado. — Apertura: 7 de Enero de 1966, a la hora 11 y 30. En caso de no presentarse tres oferentes por Item, el Segundo llamado se realizará el 18 de Enero de 1966, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (Planta Baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33331 Dic.27-v.en.4.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Programa de Construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, dentro del Plan de la Alianza para el Progreso.

Licitación No. 1|63

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del barrio "18 de Diciembre", a levantarse en la ciudad de Montevideo, (Caminos Santos y Avda del Parque), que constará de 48 viviendas.
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 3 de Febrero de 1966, a las 10 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, (Avda. Agraciada 1409, tercer piso), en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Obras del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, (Avda. Agraciada 1409, 4o. piso)
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, (Avda. Agraciada 1409, tercer piso), con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Departamento Secretaría General.
12) (C.C.) 10 pub. 33289 Dic 22 v en 4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 11 de enero de 1966
Hora 10 y 30.
Lic. No. 485: Precintos de aluminio. Periódica. plaza.
Primer llamado.
Hora 11.
Lic. No. 486: Forrajes y leña. Periódica. Plaza.
Primer llamado.
Hora 11 y 30.
Lic. No. 479: Algodón hidrofilo. Plaza
Segundo llamado.
Martes 18 de Enero de 1966.
Hora 11 y 30.
Lic. No. 477: Tubuladoras "Sets" de transfusión de sangre. Plaza.
Segundo llamado.
Martes 25 de Enero de 1966.
Hora 8 y 30.
Lic. No 472: Material odontológico. Cif y Plaza.
Segundo llamado.
Hora 9 y 30.
Lic. No. 473: Especialidades farmacéuticas. Cif y Plaza.
Segundo llamado.
Hora 10 y 30.
Lic. No. 480: Guantes de goma para cirugía. Plaza.
Segundo llamado.
Pedido de precios del día miércoles 12 de Enero de 1966.
Hora 9.
P. P. No 242: Material de construcción. Periódica. Plaza
Tercer llamado.
Hora 9 y 30.
P. P. No. 243: Baterías para autos. Periódica. Plaza.
Segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 3er. piso. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965.
12) (C. C.) 2|pub. 33369 Dic.31-v.en.3.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO

Se llama a pedido de precios, para el suministro de leche, carne, pan y leña durante el período comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966.

Los Pliegos de Condiciones se podrán retirar en la Administración del Centro todos los días hábiles de 7 y 30 a 11 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de Ley.

La apertura de las mismas se hará en presencia de los interesados en la Dirección del Centro el día 7 de enero de 1966, hora 10. — Cerro Chato, Diciembre 28 de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 33375 Dic.31-v.en.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 24
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Comisaría 2.a Sección Santa Bernardina (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Enero a las 10 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 33340 Dic.28-v.en.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA No. 196|122
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña de la Escuela Militar de Aeronáutica, ubicada en Pando, para el período comprendido entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, carne capón, carne ternera, mondongo, pescado, leche, manteca, fiambres surtidos, frutas de estación, huevos, limones, cebollas, lechugas o similar, zapallo o boniatos, verduras, acelgas, tomates.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 10 de enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965 — Sección Adquisiciones.
12 (C. C.) 5|pub. 33358 Dic.29-v.en.4.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2
(Segundo llamado)

Artículos: Transporte de leche a las Unidades del Ejército y la Marina, hasta el 31 de Diciembre de 1966.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 5 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 33337 Dic.27-v.dic.31.

Licitación Pública N.o 4
(Primer llamado)

Artículos: Lamparillas eléctricas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599)

Apertura: 12 de Enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 33338 Dic.27-v.en.10.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 7
Primer llamado

Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.000 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en cuatro partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950.

Apertura: 12 de enero de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de diciePbre de 1965.
12) $ 240.00 10|pub. 23243 Dic.23-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 4
(Segundo llamado)

Plaza. — Para la adquisición de madera de Pino Brasil de primera, cepillada y hojas de madera compensada.

Apertura el día 12 de Enero de 1966. Hora 9.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33332 Dic.27-v.en.5.

Licitación Pública N.o 6
(Segundo llamado)

Plaza. — Para la adquisición de: 1 máquina para carpintería tipo marca "Primultini" o similar con motor acoplado y con las siguientes combinaciones:

Cepilladora, garlopa, escopladora, sierra circular, trompo y mesa movible de graduación

Apertura el día 13 de Enero de 1966 Hora 9.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925 estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 33333 Dic.27-v.en.5.

13-Llamados a Acreedores

LLAMADO DE ACREEDORES

Se llama acreedores de Gomería Maldonado, E. Galeano y Cía., por enajenación de diciembre de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse con los justificativos de los créditos en Santa Teresa 820, Maldonado. — Maldonado, Enero de 1966.
13) $ 320.00 20|pub. 24161 Dic.31-v.en.28.

INVERSORA ATALAYA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los señores accionistas, se resuelve llamar a todos los acreedores de la Sociedad para que presenten los justificativos de sus créditos, al 30 de Noviembre de 1965, en el Estudio del Cr. Eduardo M. Moirano, en la calle Solís 1441, primer piso. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965.
13) $320.00 20|pub. 23953 Dic.30-v.en.27.

ATLANTA S. A.
LLAMADO A ACREEDORES

ATLANTA S. A., con motivo de cambio de Directorio, cita a sus acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos al 15 de Diciembre de 1965, en el domicilio de Br. España Nº 2836, P-2, a fin de ser reconocidos en el plazo legal. (Ley 26|IX|904) — Montevideo, Diciembre de 1965. — Fernando A. Carle, Contador Público.
13) $ 480 00 20|pub. 23307 Dic.24.-v.en.21.

Se llama a acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, de don Mario Porfilio Tripaldi, del comercio ubicado en Arenal Grande 1357, a presentar sus créditos en el escritorio 901, piso 9.o de Uruguay 872, teniendo proyectado constituir sociedad
13) $ 320.00 20|pub. 23163 Dic.23-v.en.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 31 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4a. Sección

JOSE REISFELD, 40 años, viudo, empleado, turco, domiciliado Canelones 841 y PILAR NILIA TRIGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 841.

7a. Sección

HECTOR CARLOS MOGLIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1061 y MARIA ELENA IÑIGUEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tacuarembó 1061.

URUGUAY CARLOS BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1381 Ap. 3 y MODESTA LILIAN GUGGERI MORA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1381 Ap. 3.

8a. Sección

HECTOR RICARDO NIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2022 e IRMA BEATRIZ PEREYRA, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Magallanes 1831 Apto. 1.

WALLY LOPEZ ARISMENDI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Venezuela 1426 y MARIA CRISTINA GAYE HORGALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venezuela 1426.

9a. Sección

JULIO GOMEZ, 45 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Tobatí 1842 y MARIA JULIA DENIS, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tobatí 1842.

JUAN MADRUGA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Montalvo 6242 y RAMONA ANATOLIA VIDELA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6242.

PEDRO RAUL FIGARI, 26 años, soltero, técnico refrig., paraguayo, domiciliado Aparicio Saravia 5305 y ANA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5305.

10a. Sección

ALEJANDRO BLANCO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escocia 2180 y MIRTA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2114.

HECTOR CHOVIAT, 51 años, viudo, marino, oriental, domiciliado Arrascaeta 1363 y GLORIA CASTRO PELAEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4277 Ap. 14.

CARLOS ROCHA, 24 años, soltero, pelotero, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3790 y DORA BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 5.o Oficial 3253.

HUGO GALILEO BEVEGNI, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado F. Bentos 3461 Ap. 2 y MARIA BLANCA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3461 Ap. 2.

11a. Sección

CLAUDIO MEDINA, 46 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Juan Tomás Núñez 4643 y MARIA BARRERA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Tomás Núñez 4643.

HECTOR PABLO IZARRUALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4824 y ELENA BONANNO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Combate 3040.

12.a Sección

JOSE ALVERSARIO FIGUEREDO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4053 y NELLY COTUGNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2869 bis.

LUJAN GREGORIO CACERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1622 Ap 2 y RAMONA TERESITA PEREZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1622 Ap 1.

13a. Sección

JUAN PEDRO CRUZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Boyada 1712 y ANGELA CHAPARRO 16 años, soltero, oriental, domiciliada La Boyada 1712.

CULBER BOBADILLA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dinamarca 4074 y ELSA ELODINA VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4008.

JUAN MARIN DE VAZ, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4240 y GLORIA BERMUDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2083.

14a. Sección

JORGE EDUARDO JON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3486 y ADA JULIA DUARTE, 20 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Coraceros 3486.

15.a Sección

ULISES GREGORIO PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2069 Ap. 7 y CATALINA ISABEL ALMADA, 23 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Chaná 2069 Ap. 7.

16a. Sección

VALERIO MARIO GRAMAGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4425 y TERESA GLADYS TAMBASCO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4425.
VICTOR HUGO IZAGUIRRE, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2278 y SONIA NELLY SORUETE, 17 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 7208.

17a. Sección

JOSE SUAREZ, 29 años, soltero, albañil, español, domiciliado Irureta Goyena 3162 y MARIA DEL CARMEN BUA, 24 años, soltera, española, domiciliada Irureta Goyena 3162.
EVARISTO CALCERRADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial C 4585 y MARIA ELSA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4474 Ap. 2.
AMADEO PEREIRA, 28 años, soltero, comercio, español domiciliado Corrales 3125 y MARIA ANGELA FERNANDEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrales 3125.

18.a Sección

ALFREDO BREITFELD, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3031 Ap. 2 y SUSANA GOLDSZMIDT, 25 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2806 Ap. 8.

19a. Sección

ALCIDES AGUILAR, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones y NELLY NORMA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230.
EDUARDO JOSE KUEHR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1448 y LUZ DEL ALBA MASSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1970.
JULIO RAMON ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1637 y ROSALBA RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1993 Apto. 6.

20.a Sección

MATEO KLEMENTICH, 62 años, soltero, pintor, yugoeslavo, domiciliado Dionisio Coronel 760 y JACY MESSE RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada Dionisio Coronel 760.
ISMAEL ARTIGAS APARICIO, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado A. Muñoz 4061 y MARIA ALBA TRAVERSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4061.

21.a Sección

RODOLFO ROGELIO LEIRO MENDIONDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 869 y JEANETTE SHEILA SALVARREY JOHNSON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 869.

22a. Sección

WALTER ADHEMAR OREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4788 y MIRIAN DORA LACAMBRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 30 mts. 2942
JOSE MARIA BORDON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3561 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Corumbé 4107 Ap. 5.
PEDRO de MELO MARTINEZ, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cadiz 3089 bis, Ap. 3 y CELESTE AIDA AGOSTA, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada T. Gomensoro 2957.

23.a Sección

HEBERT HUMBERTO SPONTON VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2624 y ALITA MIRNA CABANA MEYER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2624.

24a. Sección

ANDRES CORSINO DE BAIRROS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1244 y ANGELA FLORES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1244.

14) $ 6.00 3|pub. v.En.4.

Montevideo, Diciembre 30 de 1965

8a. Sección

JULIO WILDER PALQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 356 y MARTHA MARIA ELIDA TEJERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 356.

4.a Sección

RUBENS VILLOT, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 835 ap. 7 y MIRTA PRIMAVERA CALBO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 835.

5a. Sección

FERNANDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1159 y MARIA DEL ROSARIO BARBONI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1159.
ENRIQUE BARUCH, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paraguay 1070 apto. 1 y SLAVA MENDIUK, 18 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Paraguay 1070 ap cuatro.

6a. Sección

JORGE CRISOLOGO DE LA SIERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1620 apto. 4 y JUANA ETHEL VIERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1620 apto cuatro.

7a. Sección

ELISEO SERVETTO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Magallanes 1478 ap. 2 y ALICIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, profesora idiomas, oriental, domiciliada Magallanes 1478 apto. 2.

10a. Sección

WALTER OMAR CACERES, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Irlanda 1873 apto. 1 y MARIA DEL CARMEN PETRALANDA, 18 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Irlanda 1873 apto. 1.
RODOLFO HECTOR FALERO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Verona 5856 y YOLANDA RENEE BELEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10, 5893.
HECTOR ALCIDES CARRASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Duance 5304 y MARIA CRISTINA JARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. Duance 5304

11a. Sección

ALFREDO EDGAR DELLEGRACIE, 28 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Piccioli 3526 y NORMA ORQUIDEA GUADALUPE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piccioli 3526.
ABEL AMILCAR PEREZ, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Argerich 4591 y ELIDES MARIS BARRIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4591.
DANIEL KLESTORNY, 20 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Camino Guerra 6824 y GLADYS MARIA ANGELICA PETRAGLIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Guerra 6824

13.a Sección

ARTURO CHIAPPONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 737 y DINORAH SULE OTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3170.

14a. Sección

APARICIO FERRARI, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1372 y MATILDE DE LEON, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1372.
JUAN CARLOS ACOSTA, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2959 apto. 4 e IRENE BOGNI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1318 ap. diez.

15a. Sección

GUMMARUS ARNOLD UYTERHOEVEN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1384 y CLORINDA AURELIA MORENCOS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1841.

16.a Sección

ARMANDO CICCA, 21 años, soltero, maquinista, italiano, domiciliado Lomas de Zamora 3166 y ANA MARIA MONTES DE OCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 804.
MAXIMO BERNABE LAGO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Inclusa 740 y CELEDONIA ACEVEDO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Mármol 846.
JOSE MARIA HEGUABURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 733 y LIRIA JUSTINA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Molina 733.

17.a Sección

OMAR MARCELINO SAMBERT, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Barquisimetro 3985 y MARTHA GLADYS LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimetro 3992.
ANTONIO JOAQUIN PEDREIRA, 24 años, soltero, chofer, portugués, domiciliado Ing Oribe 2774 y MYRIAM CELIA BRITES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4412.
MARTIN ROBERTO SANZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rousseau N.o 3908 y ZULMA MARIA RIEIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4537

18.a Sección

RAUL JOSE ESPINEIRA, 25 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado B. Artigas 928 apto. 704 y ELSA MATILDE PAZOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 928 apto. 704.
FRANCISCO NOGUEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1474 apto. 6 y NELLY GARCIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Palmar 2156.
RICARDO FRANCISCO VERNAZZA MUÑOZ, 28 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1269 y GRACIELA OLGA PAGANINI GELSI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1190.
HUGO DANTE PALADINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Muñoz 1026 y ROSARIO HERBON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Muñoz 1026.
DANIEL MOTTA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. M. Pérez 2663 y CECILIA FERNANDA MICHELENA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2594.
ALBERTO HILARIO IRIGARAY, 25 años, soltero, practicante de medic., oriental, domiciliado Dr. Scosería 2580 ap. 3 y NORMA TERESITA SECCHIARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. J Scosería 2580 apto. 3.
LUIS EDUARDO CASARETTO LOPEZ DE HARO, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado S. Bolívar 1190 y JULIA PAGANINI GELSI, 29 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada S. Bolívar 1190.
JUAN JOSE DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2215 e IGNACIA MADRUGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2215.

19.a Sección

JORGE ALBESA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colombes 1611 y EDITT ELEONORA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2330.
JUAN CARLOS SUAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1323 bis y ANA STERNBERG, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2356 apto. 2.
OMAR VICENTE CAMERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1801 y YOLANDA ELIDA BELLBE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1819.
MAURICIO LINO APARICIO, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Defensa 1919 bis y MODESTA FERNANDEZ, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2080 bis.
ALBERTO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 174 y ANA MARIA MIGLIARINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1831.
JOSE MIGDAL, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Guaviyú 2678 y CLARA SAPERSZTEIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2091.

20a. Sección

ADOLFO MUÑOZ, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4228 y MIRTA BACCINO, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada José Castro 4287.
ALBERTO MOYANO, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado B. de Guzmán 22 y SANTA LUCIA SORIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada B. de Guzmán 22.

22a. Sección

ROBERTO RAMON MOZZO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. A. de Lemos 4282 apto. 2 y FRUME WASSERMANN, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. A. de Lemos 4282 apto. 2.
GSRAEL SGIELKA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3407 bis y SARA PERLA BAKST, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3494.
VALENTIN SECUNDINO DECUADRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 4079 y CARMEN FERNANDEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Guenoas 3626.
EDISON GUSMAO, 24 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Serratosa 3800 apto. 5 y MARIA IRIS VELAZCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3732.
CARLOS MIGUEL CALCAGNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2481 y NELLY CLELIA BARBOT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3708.

24.a Sección

OSCAR RUBEN CEBRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3166 y MARIA DEL CARMEN BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3160 apto. 5.
14) $ 6.00 3|pub. v.en.3.

15-Pago de Dividendos

HOTEL NIRVANA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de Noviembre de 1965, se abona en la Oficina Central de la Sociedad, calle 25 de Mayo 631, Esc. 4, todos los lunes y jueves de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965, previa retención del 10 o|o, según Ley 13.319, Inc. 3, Art. 2. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1965. — El Directorio.
15) $ 72.00 3|pub. 20623 Dic.31-v.en.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El Centro Sivadanda de Estudios Yoga-Vedanta del Uruguay, solicita la inscripción de la obra de Sri-Siwami Suivapremananda; titulada "Plásticas sobre Yoga", de la cual se declara editor y traductor el mandante. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 23934 Dic.30-v.en.13.

CARMELO R. ROCCO SEIJO OLAIZOLA ARQUITECTOS, solicita la inscripción del modelo de silla denominada "PLC" o "PLR", y el modelo de sillón denominado "M80", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Fays, Director.
17) $80.00 10|pub. 23987 Dic.30-v.en.13.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:
ALFONSO FOGAZA, J. C. CAÑETE y JUAN A. SILVA: "Bailando siempre", Candombe.
JORGE L. ORESTEIN: "Canción d Navidad" (Navidad Del Salvador). Canción.
OTTO SCHELL: "Sublime". Album.
S. GALLO y R. DARELLI: "Bajo del Palmar". Cumbia.
JOSE MARIA, PANCHITO NOLE y O. M. NICOLI, "Para el Verano". Album.
RUBEN CARAMBULA: "Artigas". Album.
E. PEREZ, F. MORALES y MARIELA: "Mi Capillita". Zambita.
ANGEL PONTON: "VENTAJITA". Seudónimo.
JUAN RIOS: "SIN SABER PORQUE... NI COMO". Canción.
JUAN C. LEGIDO: "EL TRANVIA". Teatro.
PERLA A. AMESTOY y ARTIGAS W. GARCIA: "Ritmo Negro". Candombe.
S. GALLO y ARMANDO BIA: "Cumbia Morena". Cumbia.
ROBERTO V. PEREZ: "Sinceridade", Bossa nova.
MARIA C. LAVIANO: "Susy" Twst y "Tu Boda". Rock.
ENRIQUE SORIANO: "Al 69". Letra.
NELIDA C. BOSCH: "Nelly Simons". Seudónimo, y "Tal Vez" (sigue...) Bolero-tango.
GREGORIO D. DELLAPIAZZA: "Los del Apartamento 16". Título.
DANTE ORTIZ: "La Nota Distinta". Programa de radio y T. V.
CARLOS DE SOUZA: "Nuevos Rumbos". Album.
DALTON ROSAS RIOLFO: "Fin de Fiesta". Letra.
NOLBERTO DIAZ MONTIEL: "Mis Canciones N.o Uno". Album.
ALFREDO PAGLARI: "Coplitas Negras". Album.
BRUNO GALEOTTI: "Tiempo Perdido" (otro tiempo). Bolero.
E. LEEA y D. ADDA: "Mi Muñequita" (Mi linda muñequita). Rock lento.
Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $480.00 10|pub. 23986 Dic.30-v.en.13.

ALCE IND. y COM. M. E. GARRI y P. N. GUZZI SOC. COLECTIVA, solicita la inscripción del folleto comercial artístico del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 23964 Dic.30-v.en.13.

EDUARDO CURCIO por Interiores S. C. C. solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "Palotes" de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 23961 Dic.30-v.en.13.

CLEMENTE PADIN PORTUGAL, solicita la inscripción de la revista titulada "Los huevos del Plata", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) 80.00 10 pub. 23954 Dic.30-v.en.13.

CLELIA MENDOZA VITALE, solicita la inscripción de la obra titulada "Las Vertientes", de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 23957 Dic.30-v.en.13.

JORGE CENTURION SALLABERRY, solicita la inscripción de los teorema de geometría de los cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Fays, Director.

17) $80.00 10|pub. 23571 Dic.27-v.en.10.

ROBERTO PADRON e IDILIO MELGAR, solicitan la inscripción de la guía de comercios "Punta del Este-Maldonado" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 23361 Dic.24-v.en.7.

RAFAEL GARCIA DURAN y ADOLFO PULLEIRO solicitan la inscripción del título para un programa de televisión "Los hombres que vigilan" del cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 23681 Dic.28.-v.en.11.

18-Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CACERES TERAN. Quiebra" (Lo. 35, Fo. 663), se hace saber que por resolución de fecha 13 de setiembre del corriente año, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra el comerciante Luis Alberto Cáceres Terán y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos: 4o.) Fue designado Síndico de esta quiebra el señor Mario Rodríguez Núñez.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 3 de 1965. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.

18) (G. J.) 15|pub. 33237 Dic.16-v.enero5.

20-Remates

WALBERTO MANNISE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ANGEL GABRIEL DONATO, como tutor de los menores Juan José y Miguel Angel Donato Fracchia. Venia y subasta" (Lo. 25, Fo. 129, No. 544), se hace saber que el día 8 de febrero de 1966 a las 9 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, altos, y por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de dos partes condóminas, que corresponden en conjunto a 2|20 (dos|veinte) avos del total, de un terreno y sus mejoras, padrón No. 5130, de la Quinta 133 de Ejido de esta ciudad, 12a. Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 500 mts2. y dando frente al Oeste sobre Avda. Dr. Roldán antes llamado Camino Comercio; con la base de $ 3.750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos) cada 1|20 (univeinte) avos mencionado.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley, c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 1.320.00 15 pub 23918 Dic.30-v.en.20.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Violeta E. Berro de González contra MIGUEL T. SAIBENE y Otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A No. 800|965), se hace saber al público que el día 4 de febrero del año en curso a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1o.) La unidad horizontal número cero cero dos (002), padrón individual No. 207.611, cota vertical menos cinco centímetros, con una superficie de 48 mts. 2930 cmts 2o.) La unidad horizontal número cero cero tres (003), padrón individual No. 207.612, cota vertical menos cinco centímetros, con una superficie de 33 mts. 3346 cmts. Dichas unidades forman parte del edificio construido en un terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrones matrices Nos. 31.187 a 31.189, compuesto de un área de 539 mts 6916 cmts. con 32 mts. 70 cmts. de frente al N.E. a la calle Ramón Massini Nos. 3342 y 3344, y 14 mts. 30 cmts. de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro. Se comprenden en la venta las unidades individualizadas y los bienes comunes, de acuerdo a la Ley 10.751, ordenanzas municipales y Reglamento de Copropiedad.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil. 2o.) Que los títulos y demás antecedentes relacionados con los inmuebles a subastarse, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, primer acreedor hipotecario (Hipoteca Urbana No. 1579, Serie B|55). 3o.) Que los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 27 de 1965.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.920.00 15|pub. 22305 Dic.16-v.en.5.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ARTOLA ABREU, GLADYS BEATRIZ Incapacidad", se hace saber que el día 8 de Febrero del entrante año 1966, a la hora 10, en el hall del Palacio de Justicia, 25 de Mayo 523, y por el martillero Ariel D. Pintado, asistido de la Oficial Alguacil, se procederá a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 15.000.00 de la cuota parte proindivisa de 1|7 que a la nombrada incapaz le corresponde en cada uno de los siguientes inmuebles, que se venden en un solo lote:
A) Una fracción de campo y mejoras, ubicado en la quinta sección judicial de San José, empadronado con los números 4480, 5159, 4476

y 4481 y que según plano del agrimensor Dardo Barceló, de Octubre de 1964, tiene una superficie en conjunto formando un solo lote de 20 hectáreas 1 407 metros dando frnte al Noreste en una línea de 278 metros 90 centímetros con carretera al Carretón:

B) Otra fracción en la misma sección judicial, empadronada con el N.o 7.185, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1929, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 9 109 metros 23 decímetros, lindando al Este en 105 metros 90 con Camino Vecinal:

C) Otra fracción en la misma sección judicial, con igual padrón que la anterior, N.o 1-bis en el plano anteriormente mencionado con una superficie de 2 hectáreas 2 456 metros 15 decímetros con frente al Oeste en 42 metros 70 con Camino Vecinal: y

D) Otra fracción en la misma sección judicial, empadronada con el N.o 4 256 y que según plano del agrimensor Barceló de Setiembre de 1964 tiene una superficie de 5 449 metros con frente al Sureste en una línea de 109 metros 50 centímetros con carretera al Carretón, cuyas fracciones se enajenan, en la proporción indicada, con las mejoras que contienen.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos que le correspondan por ley y honorarios de la escritura de compraventa y cualquier otra suma que se debiera por concepto de mejoras impagas y que los títulos y antecedentes dominiales se encuentra en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.432 00 19|pub. 21199 Dic.2-v.en.3.

AGUSTIN GARCIA DIAZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Viviendas Veraniegas S. A. hoy Acrópolis S. A. contra CURCI PRADO, RENE MARIO RAUL y Otra Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 112), se hace público que el día 10 de febrero del entrante año 1966 a la hora 10, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, de esta Capital, se procederá con intervención del martillero Agustín García Díaz, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: la unidad o departamento No. 105, padrón individual No. 321.105, correspondiente al edificio de propiedad horizontal construido en un solar de terreno situado en la 7a Sección Judicial de Canelones paraje denominado Atlántida, padrón matriz No. 321, manzana letra "E" del Balneario Atlántida el que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 10 390, se compone de una superficie de 847 metros con 9679 centímetros, que se deslinda así: 49 mts 52 cmts. de frente al Sur a la diagonal Este, 42 mts 48 cmts. de frente al Nord Oeste a la calle Ocho, teniendo 5 mts. la ochava existente en la esquina de la Diagonal y calle citada y 23 mts 39 cmts. de frente al Nord Este a la calle No Cinco teniendo también 5 mts las ochavas existentes en las conjunciones de la calle Cinco con la calle Ocho y la Diagonal Este. La Unidad citada se integra: con la entrada situada en la planta baja y el apartamento en la planta alta y se deslinda así: la entrada en planta baja tiene una superficie de 4 mts. 5100 cmts. y linda: al Sur con la zona de retiro B. al Oeste con el apartamento 001, al Nord Oeste con apartamento 002 y al Este con el apartamento 005. En cuanto al apartamento en planta alta se deslinda así: por el Sur linda con la zona de retiro sobre la Diagonal Este y con la terraza E-uno, por el Oeste con el apartamento 102 y pozo de aire y luz A-uno, y por el Este con el apartamento 104, tiene una superficie de 57 mts. con 5913 centímetros Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza E-uno.

Se previene: 1o.) Que esta venta comprende además de la Unidad descripta, el derecho de utilización de todos los bienes comunes que se relacionan en el Reglamento de Copropiedad en que se estipulan los derechos y obligaciones de los propietarios: 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o/o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo: 3o.) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la diligencia, extracción de certificados y en general, impuestos, gastos y honorarios relativos a la traslación de dominio y escrituración a realizarse, salvo que el adjudicatario fuera el propio acreedor ejecutante: 4o) Que las deudas por concepto de pavimento, caño colector y conexión que pudieran existir pendientes de pago, serán igualmente de cargo del comprador: 5o.) Que no existen obligaciones pendientes por gastos comunes o deudas por concepto de impuestos respecto del bien que se enajena, pero para el caso de que las hubiere, ellas serán de cargo de la ejecución; y 6o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso, haciendo constar que se habilitó el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3 264.00 17|pub. 19590 Dic.27-v.en.19.

NESTOR ROSSI DURAN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones y de acuerdo a lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, en autos: "Crispo Ayala, Eduardo con ARMANDO COTELO. Juicio ejecutivo" (Lo. 28. Fo 371), se hace saber que el día 31 de diciembre próximo, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Néstor Rossi Durán, asistido por la suscrita a la subasta al mejor postor con la base de catorce mil pesos (2|3 de la tasación) del siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras sito en el Balneario Salinas, 7a Sección de Canelones, Padrón No 1047, señalado con el No 19 de la manzana 50 Consta de un área de 700 metros cuadrados, con un frente de 20 metros a la calle Cuatí entre Timbó y Sombra de Toro y un fondo de 35 metros

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada: 2o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador del 2 o|o y el impuesto departamental del 2 o|o serán de cargo del comprador: 3o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Pando, 30 de Noviembre de 1965 — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.

20) $1.080.00 15|pub. 21782 Dic.13-v.dic.31.

JUAN CARLOS ALVAREZ

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Subrogante de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FRADE, BERNARDINA J. Incapacidad" (Lo 14. Fo 56. No. 533), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber al público que el próximo 29 de enero de 1966, en el propio inmueble, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por parte del martillero Juan Carlos Alvarez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Cuarta Sección de Maldonado, padrón No. 8803, de una superficie de 3.402 mts. 60 dmts.

Se hace constar: a) Que los autos se encuentran en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde podrán consultarse; b) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, y d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el estudio del curador, doctor José A. Frade, en la ciudad de San Carlos. También se hace constar, expresamente, que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza y que las publicaciones se efectúan conforme a resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 1955. Está habilitada la Feria próxima a todos los efectos, incluso publicaciones — Mataojo, 14 de Diciembre de 1965. — Domingo Piegas Olliu, Juez de Paz

20) (R.20|4'55) 15|pub. 33360 Dic.30-v.en.20

ELBIO FERNANDEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Petrona Margot Bascans de Pino, Ana María Pino Bascans, Elsa Pino Bascans, Ana Isabel Pino de Pereira, Perla Iris Pino de Arreseigor y Juan Acuña con JULIO FIDEL RODRIGUEZ y NERYS BEATRIZ BELASSI Ejecución de hipoteca" (Lo.25, Fo. 176, No. 717), se hace saber que el día 28 de febrero de 1966 a las 9 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, altos, y por intermedio del rematador Elbio Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en dos lotes, tres solares de terrenos contiguos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana 199 de esta ciudad, 1a. Sección Judicial de Paysandú, empadronados con el No. 1364, a saber:

Primer lote: Solar señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No 1995 el 25 de mayo de 1961, compuesto de una superficie de 131 mts2. 50 dmts2., así deslindados: 8.45 mts. al Oeste de frente a calle Queguay: 16.30 mts. al Norte lindando con el padrón No. 1362: 7 38 mts. al Este confinando con una parte de la fracción "B" del mismo plano; y al Sur, línea quebrada compuesta de tres tramos que partiendo del frente hacia el fondo miden y se orientan: 10.20 mts. de Oeste a Este, 1.20 mts. de Sur a Norte y 6.22 mts. de Oeste a Este con la misma fracción "B" mencionada.

Segundo lote: integrado por los dos restantes solares: 1) Solar señalado con la letra "B" del referido plano del Agr. Piaggio, compuesto de una superficie de 230 mts2. deslindado: 7.31 mts. al Oeste con frente a calle Queguay; al Norte línea quebrada compuesta de cinco tramos, que partiendo del frente hacia el fondo miden y se orientan: 10.20 mts. de Oeste a Este, 1.20 mts. de Sur a Norte, 6.22 mts. de Oeste a Este, 7.33 mts. de Sur a Norte y 6.45 mts. de Oeste a Este, lindando en parte con la fracción "A" del mismo plano y en parte con el padrón No. 1362: 15.44 mts. al Este confinando con el padrón No. 1363; y 23.18 mts. al Sur lindando con el padrón No. 1365. 2) Solar señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1900 el 13 de diciembre de 1960, compuesto de una superficie de 178 mts2. 20 dmts2. y se deslinda: 11.30 mts. al Norte con frente a la calle Solís: 16.20 mts. al Este lindando con el padrón No 1363: 10.70 mts. al Sur confinando con resto del padrón No. 1364; y 16.20 mts. al Oeste limitando con la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.880.00 15|pub. 23920 Dic.30-v.en.20

RICARDO PERONI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con RAFAEL DEOTILDE ALMADA MAGNINI. Ejecución de prenda" (Lo. 24. Fo. 550. No. 425), se hace saber que el día 24 de febrero de 1966 a las 9 horas y en el galpón de la firma "Barraca Americana S. A." de calles Aduana y Florida de esta ciudad y por intermedio del rematador don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes y en su actual estado de conservación: 1) Un tractor "Minneapolis Moline" No. 335852 S, con ruedas traseras de hierro sin puntones y las delanteras de goma usadas, con un faro delantero y otro trasero, le falta la batería y el silenciador; en general en mal estado; 2) Un cultivador, adaptado de remolacha, de tiro, en buen estado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; b) Son de cargo del comprador cualquier gasto que se irrogue por el retiro de dichas máquinas, así como también la comisión del rematador y el impuesto municipal c) Las máquinas podrán ser examinadas por los interesados en el lugar en que se hallan depositadas, galpón de la firma "Barraca Americana S. A.", de calles Aduana y Florida. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 880.00 10|pub. 23919 Dic.30-v.en.13.

ENZO MARIO SUPPARO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "MARIA ESTHER, RUBEN DARIO y JUAN CARLOS PEREZ IDIART. Nombramiento de tutor, (L.o 19, F.o 450)", se hace saber que se ha decretado la venta en remate público, por el martillero Enzo Mario Supparo, asistido del Alguacil y Actuario, en Avda. Batlle y Ordóñez 2668, el día 16 de Febrero de 1966, a las 10 horas, con la base de $ 166.666.67, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1795 (actual 13873), ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 119, señalada con la letra "A", en el plano del Agr. Lauro Ruétalo, de Julio de 1957, incripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el número 874, el día 20 de Julio de 1957, compuesta de 792 mts. 11 dmts. de superficie, deslindada así: Norte 12 mts. 81 cmts. de frente a la Avda. Batlle; Este: Dos rectas que miden 22 mts y 37 mts 95 cmts: Sur: 12 mts. 85 cmts; Oeste: 59 mts 77 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados: 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura son de cuenta del comprador. Se hace constar que se ha habilitado el próximo

Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 1.320.00 15|pub. 24056 Dic.31-v.en.21.

MARTIN DUDOY ALVAREZ
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Soriano en los autos: "Dirección General Impositiva contra Suc. EMILIO GONZALEZ". Cobro de Contribución Inmobiliaria, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1966, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don: Martín Dudoy Alvarez, asistido del Actuario ad-doc,. Escribano don: Walter Schopfer y el suscrito, procederá a la venta en público remate al mejor postor y sobre la base de $ 92.739.26. (noventa y dos mil setecientos treinta y nueve c|26), importe de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de campo compuesta de 55 hectáreas 6435 metros con 55. ubicada en esta Sección Paraje San Martín lindando: parte Oeste, con Ramón Cigánda, en una extensión de metros 745, parte Sur con doña Florentina Udaquiola en una extensión de metros 832, parte Norte, sucesores de Emilio González, en una extensión de metros 700 Y parte Este, con Tiburcio Pereyra, en una extensión de metros 643 de acuerdo con el plano levantado el día 20 de Mayo de 1918, por el Agrimensor Fernado Visetti Se previene: 1º. Que el comprador deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 15 o|o de la misma. 2º: Que los gastos de escrituración, comisión de remate y demás que afecten a la venta serán de cargo del comprador. 3º: Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — José Enrique Rodó. Diciembre 6 de 1965. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
20) Dto. 21|7|34 15|pub. 33348 Dic.28.-v.en.18

GILBERTO VANERIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos, "Dirección General Impositiva con Sucesores de JOSE CABANELAS Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber que el día 4 de febrero de 1966 a las 10 y 10 y 30 hs. y en lugar de su ubicación, el martillero Gilberto Vanerio, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc Escribano Waldemar García y Luis Sagardía, procederá a la venta en público remate, al mejor postor y sobre las bases siguientes, importe de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes inmuebles: Base: $ 4 796 00 Padrón 4784, manzana 389 de esta ciudad, con superficie de 1.194 metros cuadrados Otro con base de $ 4.096.00, padrón 4957, manzana 404 de esta ciudad, con superficie de 1 024.00 metros cuadrados.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma; 2o.) Que los gastos de comisión de remate, escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3o.) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que para el caso necesario y al efecto de las publicaciones, se habilita el entrante feriado judicial mayor. — Mercedes, Diciembre 13 de 1965. — Myriam Deglorgis, Juez.
20) (D.21|7|34) 15|pub. 33291 Dic.22-v en.12.

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en los autos: "Dirección General Impositiva con Sucesores de JUAN M CASCO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber que el día 10 de febrero de 1966 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil ad - hoc Escribano Nepomuceno Modernell y Luis Sagardía respectivamente, venderá en público remate, al mejor postor y sobre la base de $ 26 010 00 (veinte y seis mil diez pesos) importe de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: Padrón No 208, manzana 29, calle Oribe entre Avda Asencio y Detomasi, que consta según tasación de una superficie de 867 mts. cuadrados

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, comisión de remate, certificados y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; y. 3o.) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que a los efectos de las publicaciones, ha sido habilitado el entrante feriado judicial mayor. — Mercedes, Diciembre 16 de 1965. — Myriam Deglorgis, Juez.
20) (D.21|7|34) 15 pub. 33290 Dic.22-v en 12

WASHINGTON MOURA ACEVEDO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra ISABEL y BLANCA DOMINGUEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria". se hace saber: que el día 2 de Febrero de 1966 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Wáshington Moura Acevedo, asistido de los señores Actuario y Alguacil ad-hoc, Escribano Nepomuceno Modernell y Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en público remate, sobre la base de $ 11 020 (once mil veinte pesos) importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un terreno y mejoras que contiene ubicado en la manzana 224, calles Ferrería entre Zapicán y Espinosa de esta ciudad, empadronado con el N.o 3085, con una superficie de 551 metros cuadrados

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el quince por ciento de la misma; 2.o) Los gastos de escrituración, comisión d eremate y certificados serán de cuenta del comprador; 3.o) Los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que al solo efecto de estas publicaciones, se habilita el entrante feriado judicial mayor, si fuera necesario. — Mercedes, Diciembre 6 de 1965. — Myriam Deglorgis, Juez.
20) (D. 21|7|34) 15|pub. 33191 Dic.15-v.en.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

Contrato privado del 10|XII|65. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 573, F.o 2040, L.o 1. Razón social: "Fernández, Mattos y Caetano Limitada". Socios: Wáshington Fernández Ucelli, Jacinto Mattos Larraechea y Humboldt Caetano Lacuesta. Objeto: explotación, importación, ramo de imprenta y todo negocio anexo, etc. Sede: Martín C. Martínez 1673. Administración: 2 de los socios conjuntamente. Plazo: 1 año con prórogas automáticas. Capital: $ 499.800, a partes iguales.
22) $240.00 10 pub. 23805 Dic.29-v.en.12.

MARISKONEA LIMITADA

Por documento privado de fecha 15|11|1965 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Mariskonea Ltda.". Socios: BELA WECHSELBERGER SZALY y JUANA ITURRIA GONZALEZ. Capital: $ 400 000 00 en partes iguales de los cuales se integran $ 300.000.00 también en partes iguales. Objeto: Explotación de los ramos de restaurante, bar y afines e industrialización y comercialización de especies de mar. Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales. Administración: Los dos socios conjuntamente o Juana Iturria González de Wechselberger exclusivamente. Balance: 30 de Abril Utilidades o perdidas: Por partes iguales. Domicilio: Punta del Este, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc. Inscripto con el número 41 del Fo. 342 a 345 del tomo N.o 6 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado: — San Carlos, Diciembre de 1965. — Escribanía Figoli.
22) $400 00 10|pub 23430 Dic.24-v.en.7.

RUBEN ITALIANO Y CIA. LTDA.

Constituída por escritura autorizada el 1.o de Noviembre de 1965 por el escribano Gualberto José Moreira Etchebest, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 546 al Fo. 945 del Lo. 1 de Contratos. Socios: RUBEN ITALIANO y ALBERTO QUEIJO. Objeto. Taller mecánico y anexos. Importación y exportación. Representaciones y consignaciones. Razón social. Ruben Italiano y Cía. Ltda. Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de cinco años cada uno. Capital: $ 100.000 00 aportado por partes iguales Administración: Por ambos socios indistintamente
22) $320.00 10|pub. 23418 Dic.24-v en.7.

SARANDI GRANDE S. R. L.

Documento privado del 17|8|65. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 246, Fo. 889. Lo. 2 Socios: LUIS MARIA CABOULI, HORACIO GARCIA, JORGE WILLIAMSON Capital: $ 60.000.00 Aportes: Cabouli, 1|3, Garcia 1 3 y Williamson 1|3. Domicilio: Montevideo. Objeto: Compra y venta de inmuebles, importación, exportación y cualquier operación sobre muebles permitidos para este tipo de sociedad. Plazo: 5 años: prórrogas automáticas de un año. Administración: Dos socios cualesquiera.
22) $240.00 10|pub. 23079 Dic 22-v.en 4

RASPINI URUGUAYA LIMITADA

El 31 de agosto de 1965 ante Loreley Dell Canavesi, escribana, Elbio Díaz y Antonio Pagliuca constituyeron la Sociedad "Raspini Uruguaya Limitada" para giro en Montevideo de actividad industrial y comercial Plazo dos años prorrogable indefinidamente por igual lapso; administración conjunta Capital pesos 206 000 00 aportados por: Díaz $ 115 000 00, Pagliuca $ 91.000.00, integrados totalmente. Inscrita en Registro Público de Comercio.
22) $ 160.00 10|pub. 22918 Dic.21-v.en.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 de mayo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 367 al folio 1288 del Libro No. 1, Miguel Alberto Acevedo y Wilma Guedes de Real de Azúa, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominación: Oswaldo Manuel Rigamonte S. R.L. Objeto: Importación, exportación y compraventa en los ramos de ferretería, textiles, artículos del hogar y anexos Domicilio Montevideo con sucursales en el interior o exterior. Capital: $ 100 000 00 en cuota de $ 1.000.00. Miguel Acevedo: $ 90 000 00. Wilma Guedes: $ 10 000.00. Plazo 15 de noviembre de 1965. Administración: Miguel Acevedo.
22) $ 320 00 10|pub 22954 Dic 21-v.en.3.

HAWAII S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 26 de Noviembre de 1965, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 571 al F.o 2031 del L.o 1 de Contratos se constituyó la Sociedad "Hawaii S R. L.": Socios: JOSE SUEIRO; LUIS A. STUFFLER y JOSE GABRIEL FERNANDEZ; Domicilio: Montevideo; Objeto: Explotación de negocio de restaurante y afines al ramo gastronómico; Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente; Administrador: José Sueiro; Capital: $ 370.000.00 integrado así: José Sueiro, $ 215.000.00, Luis Stuffler, pesos 98 000 00 y José Fernández, $ 57.000 00.
22) $ 240.00 10|pub 23491 Dic.27-v.en 10

ACREEDORES LTDA.

Documento privado de 30|11|65 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 16|12|65, N.o 587, F.o 2092, L.o 1; Socios: RAFAEL SIBILS y MIGUEL A MUNIAGURRIA; Capital: $ 5.000.00; Aportes: $ 2 500 00 cada uno; Domicilio: Bvr. Artigas 3936, piso 3; Objeto: Explotación hotelera; Plazo 5 años; Administración: Por ambos socios conjuntamente; Ejercicio: 30 de Abril: Pérdidas y ganancias: En proporción a cuotas
22) $ 240 00 10|pub. 23574 Dic 27-v.en 10.

SADER INMOBILIARIA LTDA.

Por documento privado de fecha 29 de Octubre de 1965, cuyas firmas certificó el Esc. Jorge M. Marta, los señores: LUIS NASRI; YAMIL y RICARDO SADER ITURRIA, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Sader Inmobiliaria Ltda."; Objeto: La explotación integral del ramo de "Administración de propiedades", sin perjuicio de poder realizar cualquier otro acto o contrato o negocio que resultare beneficioso para la Sociedad; Domicilio: Ciudad de Punta del Este, pudiendo establecer filiales y sucursales dentro y fuera del país; Plazo: Veinte años; Capital: $ 105 000.00 dividido en ciento cinco cuotas de $ 1.000 00, distribuido en treinta y cinco cuotas para el señor Luis Nasri Sader Iturria; treinta y cinco cuotas para el señor Yamil Sader Iturria; Razón social: "Sader Inmobiliaria Limitada; Administrador: Se designa como socio administrador al señor Luis Nasri Sader Iturria, a quien se faculta para la administración de la Sociedad y el uso de la firma social

Inscripto con el N.o 38 del F.o 331 al 336 del Tomo N.o 6 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — Maldonado, Noviembre 30 de 1965
22) $ 640 00 10|pub 23595 Dic 27-v.en.10.

TAMIR LIMITADA

Por documento privado de Noviembre 15 de 1965, constituyóse la sociedad de responsabilidad limitada "TAMIR LIMITADA", de "LEIS y COCITO LIMITADA", formada por Serapia Mirta Renée Leis Figueroa de Quelio y Germán Dante Cocito Calvete Capital $ 150 000, totalmente integrado en dinero, dividido en 150 cuotas de mil pesos cada una, teniendo 145 cuotas la señora de Quelio y 5 el señor Cocito. Objeto. explotación de toda actividad relacionada con la mecánica y reparaciones de máquinas, vehículos, etc Domicilio. Montevideo, calle Gelicia 2279|81 Plazo 2 años desde el 20 de Abril de 1965, prorrogable Administración y uso de la firma: Señora de Quelio Inscripta Registro Público Comercio NO 579 al folio 2066 del libro 1 de Contratos. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965.
22) $ 400 00 10|pub 23645 Dic 28-v.en.11.

CARTIER JOYAS LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento privado del 21 de Enero de 1965, el que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 521 del libro número 1 de Contratos los esposos Marcelo Leibovici Tronic y Valeria Glazl cedieron totalmente sin reserva ni limitación alguna todas las 400 cuotas sociales que tenían, o sean $ 40 000 a doña Martha Friedman, cesión que fue aceptada por el otro socio, señor Julio Zelniker Braun, en el mismo documento; y se modificó la cláusula 12, debiendo la socia Friedman trabajar un máximo de una hora diaria. Por documento privado del 24 de Noviembre de 1965, el que se inscribió en el mismo Registro con el número 568 del mismo li-

bro, se modificaron las cláusulas 7.a, 10.a, 12.a, 14.a y 15.a, teniendo hoy en forma exclusiva la administración el señor Zelniker, retrotrayendo sus efectos al 31 de Setiembre de 1965.
22) $ 560.00 10|pub. 23637 Dic.28.-v.en.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 108.484. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sociedad Anónima Laboratorios Suarry, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "GLINA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 23506 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 108.449. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "SOFTLY" para las clases 1, 8, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23454 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.452. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha, Cadorlein, de Francia, solicita registrar la marca, "MIDJET", para la clase 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23150 Dic.23-v en 5.

ACTA N.o 108.521. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "Pibelandia", para las clases 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 18, 19 y 21.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23966 Dic.30-v.en.13.

ACTA Nº 108.511. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Anstalt Für Zellforschung Zweigniederlassung Für Deutschland, de Alemania ha solicitado registrar la marca "ZELLOSTIMULIN", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 23735 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 108.512. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin —y Soda—Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca, "LIPAMIN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 23922 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 108.530. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CICLOGINOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 24155 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 108.531. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ARTICO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 24154 Dic.31-v en.14.

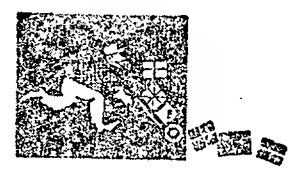
ACTA N.o 108.527. — Montevideo. Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha, José Saporiti y Enrique Alejandro Saporiti, (Argentina), solicitan la marca



para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 600 00 10|pub. 24047 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 108.493. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965 — Con esta fecha, Alberto Delafond y Cía., de Montevideo. solicita la marca "SUCCESS" para distinguir las clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24048 Dic.31-v.en.14.

ACTA Nº 108.440. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha la firma "Aero Expreso Internacional Uruguayo Sociedad Anónima" ha solicitado el registro de la marca



AERO EXPRESO URUGUAYO

para distinguir artículos de las clases 15 y 24 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 23610 Dic 28.-v.en.11.

ACTA Nº 108.473. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. solicita registrar la marca:



para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23737 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 108.474. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, Guzman González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. solicita registrar la marca:



para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23738 Dic.28 -v.en.11.

ACTA Nº 108.492. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "CONDIFRAN", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 23736 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 108.500. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Blanchetti Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BISONTE". para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 23698 Dic.28 -v en.11.

ACTA N.o 108.461. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries, Inc., de E.U. de A., solicita registrar la marca: ENDOTEN COMPLEX", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 192.00 10|pub. 23360 Dic.28-v en.11.

ACTA N.o 108.387. —Montevideo, Diciembre 15 de 1965 Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Cooper Mc Dougall y Robertson Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DISTOMATOX" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160.00 10 pub. 22939 Dic.28-v.en.11.

ACTA No. 108.389. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Tobacco Products Corporation Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "MAJORETTES" para distinguir artículos de la clase 22 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 22937 Dic.28-v.en.11.

ACTA Nº 108.499. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LINDOGAR". para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 23697 Dic.28.-v en.11.

ACTA N.o 108.360. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE BROTHERS ARGENTINA" para las clases 1, 2, 9 y 10. — — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) $160.00 10|pub. 23161 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.406. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965 Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ADITELLA SZABO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 22942 Dic 21-v enr.3.

ACTA Nº 108.442. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 23679 Dic.28 -v.en.11.

ACTA Nº 108.506. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Izeta-López S. A., de Montevideo, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 23684 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 108.453. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Belfort S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca:

Vajilla Escandinava

para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 23678 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 108.421. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. Con esta fecha, Jaime Más Estrades, de Montevideo, solicita registrar la marca

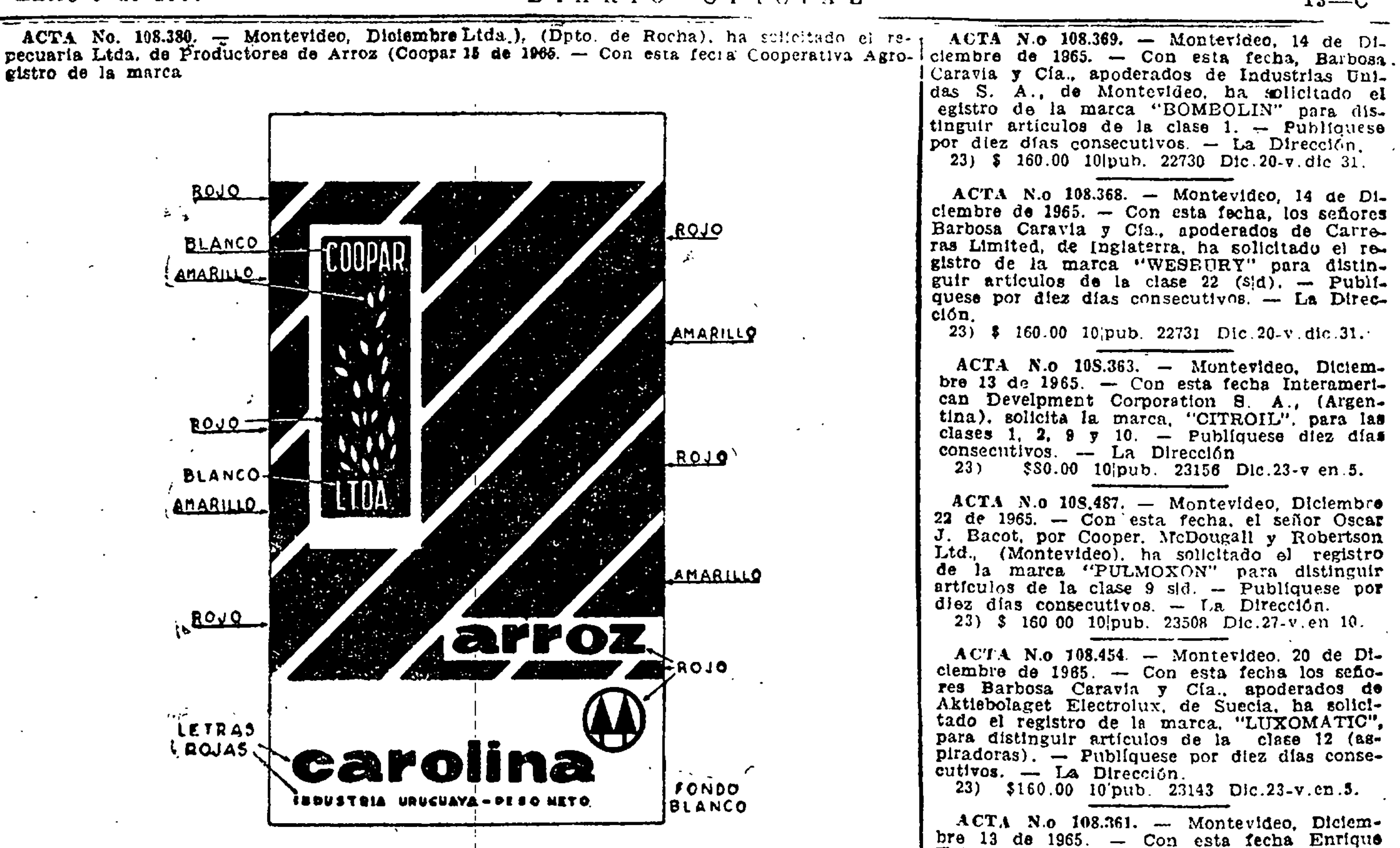


para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10 pub 23103 Dic.22-v en 4.

ACTA N.o 108.400. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Halson S. A., Uruguay solicita registrar la marca, "TRITUNICA HALSON", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23157 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.362. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE URUGUAY", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23159 Dic.23-v en.5.

ACTA No. 108.380. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz (Coopar Ltda.), (Dpto. de Rocha), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 22934 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.386. —Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, Oscar J. Dacot, por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOTELLA DEL AÑO 2000" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. Publíquese por die zdías consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22940 Dic.21-v.enr.3.

ACTA N.o 108.407. —Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por E. y M. Integlietta Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BUZO MAGICO", para distinguir artículos de la clase 4, 5 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22943 Dic.21-v.enr.3.

ACTA N.o 108.462. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "COMBINE", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23455 Dic.24-v.en.7.

ACTA No. 108.460. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PASADEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23373 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.416. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Akapol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrapecuaria, de Argentina, solicita registrar la marca, "Dr. K", para las clases 1, 6, 9, 10 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23181 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o 108.364. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Interamerican Development Corporation S. A., (Argentina), solicita la marca "CITROIL AROMATIC", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23158 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 108.501. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Germor Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (R. Arg.), ha solicitado el registro de la marca "BAQUEANO", para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 23696 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 108.367. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10, (polvos de talco). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 22729 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 108.481. — Montevideo, diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "STELVA" para las clases 1, 3, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $160.00 10|pub. 23460 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.480. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "DERMASIL", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23459 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.479. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "BRISA" para las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23458 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.459. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cosmética Científica S.A.I.C. de República Argentina, han solicitado el registro de la marca "NUTRICORP" para distinguir artículos de la clase 10 (Perfumería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23374 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.369. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el egistro de la marca "BOMBOLIN" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 22730 Dic.20-v.dic 31.

ACTA N.o 108.368. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "WESBURY" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 22731 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 108.363. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Interamerican Develpment Corporation S. A., (Argentina), solicita la marca, "CITROIL", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23156 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o 108.487. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Cooper, McDougall y Robertson Ltd., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PULMOXON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 23508 Dic.27-v.en 10.

ACTA N.o 108.454. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aktiebolaget Electrolux, de Suecia, ha solicitado el registro de la marca, "LUXOMATIC", para distinguir artículos de la clase 12 (aspiradoras). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23143 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.361. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE ARGENTINA", para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 23160 Dic.23-v en 5.

ACTA N.o 108.359. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fritzsche Brothers Argentina S. A. I. y C., de Argentina, solicita la marca, "FRITZSCHE" para las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 23162 Dic.23-v.en 5.

ACTA N.o 108.393. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Industria Maderera del Norte S. A., de Montevideo, solicita la marca, "AVION", para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23242 Dic.23-v en 5.

ACTA N.o 108.517. — Montevideo Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de P. R. Mallory y CD., Inc., de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca, "DURACELL", para distinguir artículos de la clase 12. (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23923 Dic.30-v.en.13.

ACTA No. 108.383. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por The Electric Storage Battery Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

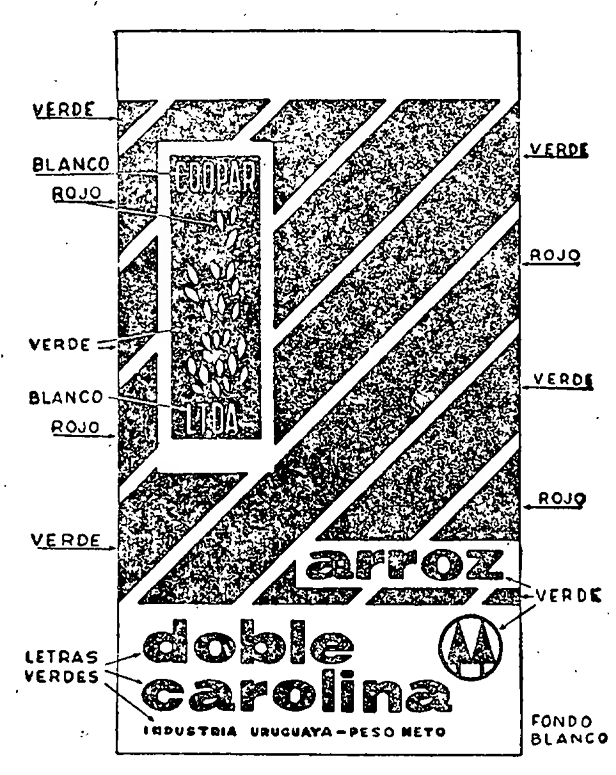


para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 22931 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.518 — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de H. L. Savory y Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca, "SAVORY'S", para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23924 Dic.30-v.en.13.

ACTA N.o 108.520. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "BRIQUET", para la clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23967 Dic.30-v.en.13.

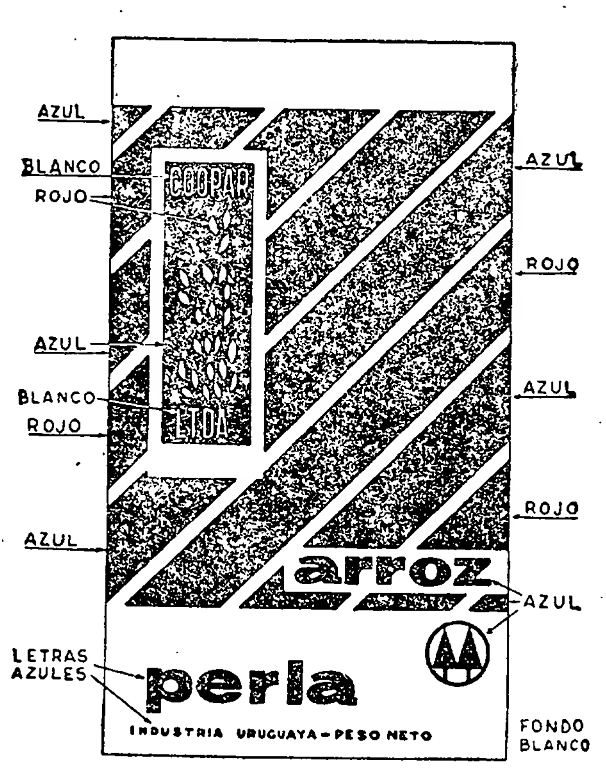
ACTA No. 108.378. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecra Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz (Coopar Ltda.), (Dpto. de Rocha), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.920.00 10|pub. 22933 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.379. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecra Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz (Coopar Ltda.), (Dpto. de Rocha), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.920 00 10|pub. 22935 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.464. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci Por J. y E. Atkinson Limitada, (Inglaterra), solicita la marca,



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $280 00 10|pub. 23809 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.358. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha Elia Galarza de Bush, de Montevideo, solicita la marca,

FUTURA Mamá

para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivo. — La Dirección.

23) $240.00 10|pub. 23236 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.401. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, Tabur S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRILOMIT" para la clase 6 s'd Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $80 00 10|pub. 23102 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.397. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, Orolux Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOMBIFLEX" para la clase 11.a Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 23099 Dic.22-v.en.4.

ACTA No. 108.411. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "SYNALAR-V", para distinguir artículos de la clase 9 s'd — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

23) $ 160.00 10|pub 22892 Dic 21 v.en.3.

ACTA N.o 108.420. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha Bursztyn y Was S. A., (Montevideo), solicitan la marca, "PERMA-CREASE", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $160.00 10|pub. 23237 Dic 23-v.en 5.

ACTA N.o 108.435. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha Manuel Fosa, (Canelones), solicita la marca. "SUEÑO DE ORO", para la clase 3 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10 pub. 23238 Dic.23-v en 5.

ACTA N.o 108.390. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con esta fecha Ofelia Carámbula de Amorós, de Montevideo, solicita la marca, "DAITO", para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez ías consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23239 Dic.23-v.en.5.

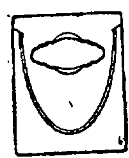
ACTA N.o 108.394. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965 — Con esta fecha Uruguay Rubber Ltda. de Montevideo, solicita la marca, "RESTON", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23240 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.395. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Uruguay Rubber Ltda., de Montevideo, solicita la marca, "ORQUIDIA", para distinguir las clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 23241 Dic.23-v en 5.

ACTA No. 108.382. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por The Electric Storage Battery Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 440 00 10|pub. 22932 Dic.21 v en.3.

ACTA No. 108.381. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965 — Con esta fecha Cimeco Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SOUNDBELL", para distinguir artículos de la clase 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160 00 10|pub 22936 Dic 21 v en 3.

ACTA N.o 108.448. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "NORICA" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub 23453 Dic.24-v en.7.

ACTA N.o 108.447. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "ST. BRICET", para las clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $80 00 10|pub. 23452 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.445. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox. Por María Angélica Freira, (Montevideo.), ha solicitado el registro de la marca, "ACTIONWEAR", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 23229 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.495. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Levi Strauss y Co. (U.S.A.), solicita la marca,

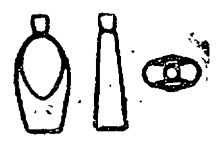


para la clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 23811 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.496 — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada S.A.U.I.yC., de Montevideo, solicita la marca "DUAL", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 23812 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.497. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita la marca,



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 23813 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.457. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A., de (Panamá), ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 23902 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.458. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Financiera de Perfumería S. A., (Panamá), ha solicitado el registro de la marca,



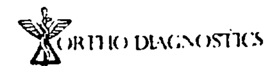
para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $680.00 10|pub. 23903 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.482. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ortho Pharmaceutical Corporation, de E.U. de América, solicita registrar la marca,



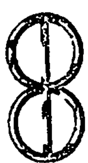
para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 23799 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.483. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Ortho Pharmaceutical Corporation de E.U. de América, solicita registrar la marca



para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 23800 Dic.29-v en.12.

ACTA N.o 108.478. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Barreiros Diesel S. A., (España), solicita la marca,



para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 23810 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 108.446. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "DEIFINE" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23451 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.477. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Barreiros Diesel S. A., (España), solicita la marca "BARREIROS", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 23457 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.451. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca, "OXYLET", para la clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23151 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 108.494. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Rosario Righetti, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "POP-ART" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 23606 Dic.27-v.en.10.

ACTA N.o 108.433. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU A.), ha solicitado el registro de la marca, "COLOR LIFT", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23231 Dic.23-v en.5.

ACTA N.o 108.384. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965 Con esta fecha, Billy H Fox, por Fuji Seitetsu Kabushiki Kaisha (Fuji Iron y Steel Co. Ltd (Japón), ha solicitado el registro de la marca "CANSUPER" para distinguir artículos de la clase 6 y 8 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22941 Dic.21-v.ener.3.

ACTA N.o 108.463. — Montevideo. Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "PHASE III", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 23456 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 108.486. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Cooper, McDougall y Robertson Ltd., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SAYLOXON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 23507 Dic.27-v en.10.

ACTA N.o 108.366. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca LOTANAL para la clase 9 s|d Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 23039 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.434. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "SUPER-FINISH", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub 23230 Dic 23-v en 5.

ACTA N.o 108.432. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca, "TAN-IN-A-MINUTE"., para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 23232 Dic 23-v en 5.

ACTA N.o 108.422. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. Con esta fecha, Casa Sapelli S. A., de Montevideo solicita renovar la marca WASHINGTON para la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 23100 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 108.441. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 420.00 10|pub. 23359 Dic.24-v.en.7.

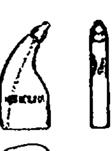
ACTA N.o 108.439. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480 00 10|pub. 23033 Dic 24-v en 7.

ACTA N.o 108.402. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, Tabor Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca TERNEGRIL para la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 23101 Dic.22-v en.4.

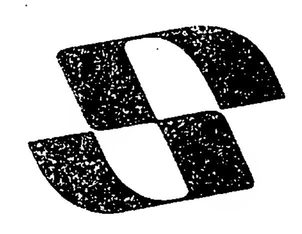
ACTA No. 108.375. — Montevideo. Diciembre 14 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Penco y Rodríguez Pardiño, de Monevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 22919 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 108.465. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, solicita la marca: "COLORENTA" para distinguir la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 24049 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 108.468. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, P. Dubourg por W. A. Sheaffer Pen Company, de Estados Unidos de América, solicita la marca



para distinguir las clases 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 24051 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 108.467. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, P. Dubourg por W. A. Sheaffer Pen Company, de Estados Unidos de América, solicita la marca

SHEAFFER

para distinguir las clases 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 24052 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 108.466. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda, solicita la marca: "PHILINEA" para distinguir la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 24050 Dic.31-v.en.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.688. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Societe Mediterraneenne de Fermetures, (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en los procedimientos de fabricación por tejedura en cierres de cremallera y cierre obtenido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 24151 Dic 31-v.en.14.

ACTA N.o 15.693. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, el señor Juan Diuk, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en alcochados cubre-cama, o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 24152 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 15.686. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Deutsche Rhodiaceta. G., entidad alemana, residente en 78, Freiburg im Preisgau, República Federal Alemana, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de tejidos resistentes a las arrugas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 240.00 10|pub. 24153 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 15.649. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Everprest, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el arte de fabricar artículos de ropa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 21360 Dic.31-v.en.14.

ACTA N.o 15.668. — Montevideo, Diciembre de 1965. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicitan patente para "Un ventilador de mesa" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 160 00 10|pub. 22742 Dic.20-v dic 31.

ACTA N.o 15.679. — Montevideo, Diciembre 20 de 1965. — Con esta fecha el señor Tabor S. A. de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Asador cónico o piramidal con combustión generada a base de papel" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Srceetaria
24) $240 00 10|pub. 23472 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 15.678. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965. — Con esta fecha el señor Carlos Alberto Cazzaniga de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de fabricación por inyección y un inserto semi-rígido para calzado plástico de taco alto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación, Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 23470 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 15.439. — Montevideo, junio 28 de 1965 — Con esta fecha el señor Oscar J Bacot, por Corn Products Company (EE UU A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la extracción de aceite a partir de materiales vegetales que contienen aceite", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 23378 Dic.24-v.en.7.

ACTA N.o 15.675. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Con esta fecha, el señor Miguel Fainstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sintonizadores para Televisión o lo similar" y de acuerdo con que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 23098 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 15.676. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por J. R. Geigy S. A. (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir nuevas Monohidrazidas de ácido Malónico substituído" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 22930 Dic.21-v.ener.3.

ACTA N.o 15.445. — Montevideo, Julio 2 de 1965. Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Auricci por Jules Hourdiaux, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de una pantalla curva y pantalla así obtenida" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.— B. H. Tedesco, Director. — O. Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 32002 Dic.21-v.ener.3.

ACTA N.o 15.680. — Montevideo, Diciembre 21 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eastman Kodak Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Filtro para humo de tabaco y método y aparato para fabricarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 23505 Dic.27-v.en.10.

ACTA Nº 15.681. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por John Antony Skelton (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en Calderas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 23695 Dic 28.-v.en.11.

ACTA N.o 15.622. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. —Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Norberto Manuel Casal, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para "Nuevo artefacto eléctrico de doble uso" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 23792 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 15.677. — Montevideo, Diciembre 17 de 1965 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Cyril Adams y Co. Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina Expulsor o Mezcladora de Materiales Plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de le Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 23223 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 15.659. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Con esta fecha el señor Luis Alberto Bruzzone, de Montevideo Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en puertas plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240 00 10|pub. 23666 Dic.28.-v.en.11.

ACTA Nº 15.660. — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — Con esta fecha el señor Elías Schubert, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener de un nuevo compuesto líquido la formación de películas auto-adherentes sobre la superficie de la piel, aptas para aplicarse como elemento de protección, tratamiento y|o curación de heridas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 23665 Dic.28.-v.en.11.

ACTA N.o 15.687. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Cubo compuesto para el montaje intercambiable de ruedas portadoras, poleas, ruedas dentadas, cadenas, orugas, discos agujereados o elementos similares", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 23965 Dic.30-v.en.13.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Esther Ledesma de Vilardo, Teresa Graziela, Susana y Rodolfo Vilardo, la parte que me pertenece en la Agencia de Lotería, Sub-Agencia de quinielas, Peluquería, Cigarrería y Salón de lustrar, ubicado en calle Andes 1422, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — CARMELO VILARDO.
25) $ 480.00 20|pub. 24145 Dic.31-v.en.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar, sito en la Avda. Larrañaga 4249, de esta ciudad al señor Graciano Estévez Estévez.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965. — TOMAS GUALBERTO AÑON ALSINA y ELIA CAMINAL BRITOS.
25) $ 480.00 20|pub. 21751 Dic 13-v en.10.

De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad "BRANDA y SCAVONE" que gira en esta ciudad, Avenida Garibaldi N.o 2534, bis, y la componen los señores MARCOS BRANDA y RAFAEL SCAVONE, explotando el ramo de "Ferretería, bazar, pinturas, artículos sanitarios y anexos" Se retira de la firma, el señor Scavone, y se hace cargo del activo y pasivo el señor Branda, quien tomará posesión del comercio el 22 de Diciembre de 1965. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965. — MARCOS BRANDA. — RAFAEL SCAVONE.
25) $640 00 20|pub. 23003 Dic.21-v.enr.18.

(Ley 26 Setiembre de 1904). Prometimos vender a Rogelio Guisande Pinzás y Manuel Guisande Moreira, la Carnicería instalada en la calle Coquimbo N.o 2202 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, 18 de Julio 1044, apartamento 204. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — MANUEL FERREIRA ALONSO. — ELSA BEATRIZ QUIRCGA de FERREIRA.
25) $320.00 20|pub. 22015 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor JESUS VARELA LEMA, el café y bar, de la calle Maldonado N.o 1352, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap.12. — Montevideo 20 de Octubre de 1965. — VICTOR IGLESIAS SORIA. — PILAR SEGADE.
25) $320.00 20|pub. 23851 Dic.29-v.en.26.

Farmacia Ubilla, sita en A. Saravia 638, Melo, se vende a Martha E. E. Schoemberg. Ley 26|9|904. — INDAMIRA CARDENAS de MAGGI. — CARLOS H. MAGGI.
25) $320.00 20|pub. 23908 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el café y bar de la calle Vázquez N.o 1352, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965 — FERNANDO MIGUEZ DIONIS. — ELENA MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 23855 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor MARIO E. BERTULLO, el almacén de la calle Uruguayana N.o 3142, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1965. — JULIA DAMANO de BULBA. — JORGE LUIS BULBA.
25) $320.00 20|pub. 23856 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ALBINO RODRIGUEZ LIMA y ROGELIO FERNANDEZ CALVO, el Almacén y Bar de la calle Mendoza N.o 2702, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — EULOGIO y BENEDICTO PEREZ ESPASANDIN.
25) $320.00 20|pub. 23857 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores GENEROSO RODRIGUEZ VARELA y RAMON RODRIGUEZ VARELA, el café y bar de la calle Sarandí N.o 451, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 30 de Octubre de 1965. — JOSE RODRIGUEZ BLANCO.
25) $320.00 20|pub. 23858 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores JOSE MOREIRA; LUIS y JAIME ALONSO DOMINGUEZ, el café y bar de la calle Justicia N.o 2297, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — RAMON VICENTE.
25) $320.00 20|pub. 23859 Dic.29-v.en 26.

Prometimos vender a Teresa Ercilia Savarino, el día 30 de Setiembre de 1965, el comercio en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Jaime Roldós y Pons N.o 4249. Acreedores: en Eduardo Acevedo N.o 1622. — BLAS SAVARINO. — ANA R. VEZOLI de SAVARINO.
25) $320.00 20|pub. 23135 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Elías Gilgirey Nieto y José Fernández Vila el comercio en el ramo de bar, almacén, restaurant, heladería y quiniela, que gira en las calles Julieta y Sandú, balneario Salinas, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse a efectos Ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309, tercer piso, escritorio 7 — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — MANUEL AÑON CASTRO. — HERMINIA CASTRO NARIÑO.
25) $460.00 20|pub. 23424 Dic 24-v en 21.

Ley 26|9|1904 Prometí en venta a Ilda Carbajal mi negocio "Broquel". Local 29. Galería Yaguarón. Acreedores en el mismo. — Elbio Díaz
25) $160.00 20|pub. 22917 Dic.21-v.enr.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de Cesión de compromiso de compra venta pactada entre la señora Nelly Sala de Chaves y el señor Pedro Simón, respecto al comercio de comestibles sito en la calle Cuchilla Grande N.o 2909 Acreedores a la oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 20 de 1965 — NELLY SALA de CHAVES. — PEDRO SIMON.
25) $ 480.00 20|pub. 23035 Dic.22-v.en.19.

Interviene oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, ubicado en la calle Brandzen N.o 2000, a los señores Gerardo Agis, Avelino Vilas y Manuel Iglesias, con fecha 10 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — JOSE JUNCAL OTERO.
25) $320.00 20|pub. 23174 Dic.23-v.en.20.

Ley 26|9|904. Ramón Pisabarro y María Leonides García de Pisabarro prometieron vender a Rodolfo Sanzzone y Yolanda Sanzzone el comercio de bazar sito Larrañaga 2478 acreedores presentarse en el local del comercio.
25) $ 160.00 20|pub. 22855 Dic.20.-v en.17.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), he prometido en venta al señor José Julio Braio Villar, mi comercio que gira en el ramo de Bar, sito en San José 1002, denominado "Ambassador". Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1965. — ANTONIO LUIS FERNANDEZ PIRES.
25) $320 00 20|pub. 22626 Dic.17-v.en.14.

Ley Setiembre 26 de 1904 ENCARNACION PUERTA DE EGUREN Prometí vender a Higinio Rodríguez, almacén sito en calle 3 esq. Cno. Maldonado Km 26 "Barros Blancos" Pando Canelones Acreedores: Zabala 1379. P 2, E 10 Escribano Ruben A Estable Faure
25) $ 320 00 20|pub 22140 Dic.15 ven.12.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222-bis, comunica que el señor Constantino Castro ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en Paysandú N.o 1298 de esta ciudad al señor José Pose. Acreedores: Ley 26|9|1904 presentarse al comercio. — CONSTANTINO CASTRO TENREIRO. — José Pose Abella.
25) $320.00 20 pub. 22598 Dic 17-v.en.14

Interviniendo el Balanceador José María López, 18 de Julio 1474, piso 9, prometimos vender al señor Francisco Calvar el comercio de Café y Bar sito en Domingo Aramburú 1900, de esta Ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25|10|65. — ABEL ROBERTO MEDINA. — LAURA ARRIOLA. — CESAR GERARD. — ANA PESA
25) $ 320.00 20|pub. 20905 Dic.19-v en.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Torres Alonso, el Almacén de Comestibles sito en la calle Oficial 20 Metros N.o 5060, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Suc. de RUMUALDA CARMELITA CROSSA de GUZZO.
25) $ 480.00 20|pub. 20844 Dic.19-v.en.3.

A efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904. Se hace saber que prometí vender a Jorge Roris López la carnicería establecida en la calle Emilio Romero Nº 369 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912 (escritorio 6). — ANSELMO PRADO GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21041 Dic.19-v.en 3.

A efectos ley de Setiembre 26 de 1904 comunicamos que prometimos vender a Santiago Sánchez Moya la parte que nos corresponde en la carnicería instalada en la calle Ildefonso García Nº 4539 (Montevideo) Acreedores: Uruguay 912 (escritorio 6). — ANTONIO CASTRO REY. — ELENA QUINTELA DE CASTRO
25) $ 320.00 20|pub. 21042 Dic.19-v.en.3.

Prometemos vender a la señora Ida Marina Revelés de Betancourt, la Fiambrería sita en la calle Ramón Anador N.o 3211 Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse Escribanía Viapiana, Misiones 1371, piso tercero, escritorio 29 — Montevideo, Noviembre de 1965. — ANTONIO GNETTOLI. — ELVIRA GUILLUNG de GNETTOLI.
25) $ 320.00 20|pub. 20872 Dic.19-v.en.3.

(Ley 26 Setiembre de 1904). Prometí vender a Emilio Nelson Cabrera y Nelson Juan Zambra, la Estación de Servicio de Avenida Italia Km. 21. Acreedores en Escribanía Rostagnol, Rincón 625, escritorio 16. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — RODOLFO BEYER ROSSNER WENZEL.
25) $320.00 20|pub. 22083 Dic.14-v.en.11.

Prometí vender a Enzo Adán Bentos el comercio de Café, Bar y Afines sito en esta ciudad, Juan A Lavalleja N.o 549 Los interesados presentarse en dicha dirección, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Treinta y Tres, Noviembre de 1965. — FELIX QUINTIN XIMENEZ.
25) $320.00 20 pub. 21226 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo oficinas Cercido, prometimos vender al señor Fernando Míguez Dionis, el comercio del ramo de café y bar con bebidas alcohólicas emplazado en la calle Avenida Italia N.o 4802, de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo piso 6.o, apto 12, de esta ciudad. Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — JOSE y MANUEL PARDELLAS DOMINGUEZ. AMELIA PRADO VILLAR. — SILVINA RIVERA.
25) $480.00 20|pub. 23140 Dic.23-v.en.20.

Prometimos vender a José Honorino López Gudín, la Panadería "Monte Cristo y Cañón", sita en esta ciudad, calle Colonia 1090. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo Diciembre 21|1|65. — Firmado: DELIA SOUTO. — EMILIO REDONDO.
25) $320 00 20|pub. 24009 Dic.30-v.en.27.

Ley 26|9 904: Con motivo transferirse acciones de esta Sociedad, sus acreedores deberán presentarse en Nueva Palmira, calle José P. Varela s|n (Escribanía Mirambell Laguna). — "The General Service Company Limitada". — Nueva Palmira, 16 de Octubre de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 24010 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender al señor Mario Tarigo Bayolo, el comercio del ramo Cervecería de la calle Juan Benito Blanco N.o 1277|79, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — CARLOS ESTEBAN SAYAGUES ABELLA.
25) $320.00 20|pub. 23979 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Manuel Fernández Pardal, el café y bar de la Avenida 18 de Julio N.o 1492, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — JUAN DA SILVA DA SILVA. —TELMO CANABARRO EULA. — LUCILLA LOPEZ. — FLOR DE LIS CAETANO
25) $480.00 20|pub. 23980 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Ricardo Amil Senra y Gabino Paz Pino, el café y bar de la Avenida General Flores N.o 4202, de esta ciudad. Acreedores. Plazo de Ley del 26 9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1965. — JOSE QUINTELA GARCIA. — CLAUDINO PARENTE QUINTANS.
25) $480.00 20|pub. 23981 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender a Gualberto y Oscar Ottonello S. C., el comercio que gira en el ramo de Almacén, Ferretería y Bar, sito en la calle General Flores N.o 5493. Acreedores (Ley 26 9|1904), presentarse en el Estudio Contable Misiones 1361, piso 4, esc. 33. — Montevideo, Diciembre de 1965. — OSCAR OTTONELLO.
25) $320.00 20|pub. 23958 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender la Sucursal de la Carnicería La Central, ubicada en Molles N.o 476 a Juan Fructuoso Rodríguez. Acreedores presentarse a Escribanía Barbosa, Uruguay 716. — Rivera, 24 de Noviembre de 1965. — JORGE WEINBERGER
25) $160.00 20|pub. 23926 Dic.30-v.en.27.

Prometí vender a la señorita Shirley Cardoso Pereyra, el comercio de Peluquería para Damas, ubicado en la calle Bartolito Mitre 2846. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Toma de posesión: 24 de Diciembre de 1965.— ROBERTO MATTURRO. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965.
25) $320.00 20|pub. 23914 Dic.30-v.en.27.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor JOSE BARCIA REIGADA, el café y bar, de la Avenida General Flores N.o 2943 bis, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o ap. 12. — Montevideo, 1 de Octubre de 1965. — HECTOR JESUS MENENDEZ. — BLANCA DOMINGUEZ.
25) $320 00 20|pub. 23850 Dic.29-v.en.26.

Se ha prometido vender, por don Siegbert Canmitzer al señor Eduardo Menoni, la casa de comercio que en el ramo de Librería y bajo la denominación de "Metrópolis" gira en nuestra plaza en la Avenida Brasil N.o 2461 Los acreedores deben presentarse en la misma
25) $ 320 00 20|pub 20512 Nov 17.-v.dic.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender al señor Arturo Felipe González, el comercio que en el ramo de "Pinturas de obra", gira en esta plaza, sito en la calle Tres Cruces Nº 306. Acreedores: Camino Tomkinson N.o 2727. — CLEMENTE RAMON GALVAN.
25) $ 320.00 20|pub. 22481 Dic.20-v.en.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412 Ha quedado disuelta la Sociedad integrada por los señores Francisco Noya Cornes y Aquilino García García, respecto al comercio de café y bar sito en Rambla República del Perú 1105, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Aquilino García. Acreedores al comercio (ley 26 de setiembre de 1904) — Montevideo, Diciembre 16 de 1965 — Francisco Noya Cornes. — Aquilino García García.
25) $320.00 20|pub. 22986 Dic.21-v.enr.18.

Prometimos vender a Haydée Olivera la Peluquería y Salón de Belleza en Acevedo Díaz 1421. Acreedores. Treinta y Tres 1334, apto. 14. — ALFREDO REGUEIRA. — GLADYS ANTELO.
25) $ 160.00 20|pub. 21529 Dic.3.-v en.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Raúl Ernesto González Alvarez el Almacén de Comestibles, Fiambrería, Alcohólicos embotellados y Fabricación de Helados sito en la Avenida Agraciada N.o 3087 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Octubre 21 de 1965 — ELISABETH NELLY DIAZ GRANDA. — SERAFIN JOSE DIAZ GRANDA — IRIS ALFA FERNANDEZ de DIAZ.
25) $ 640 00 20|pub. 20843 Dic.19.-v.en.3.

(Ley Setiembre 26 de 1904). Werner Winterhoff y Ana Gutiérrez de Winterhoff, prometieron vender a Ramón Antelo Rodríguez, el comercio que gira en esta ciudad calle Acevedo Díaz N.o 1223, en el ramo de Perfumería "Durex". Acreedores en el mismo comercio. — WERENER WINTERHOFF. — ANA GUTIERREZ de WINTERHOFF.
25) $320.00 20|pub. 21974 Dic.14-v en.11

Interviniendo Beltramini Sánchez hemos prometido en venta a Angel Lenín Rodríguez y Julio César Berrutti nuestro comercio de bar sito en Besares Nº 3647-49. Acreedores (Ley 26|9|904). a Colonia 833 piso 1ro. — VICENTE LAMAS — WALTER ALFREDO MELO — CARLOS OVIDIO FUENTES.
25) $ 320.00 20|pub. 22847 Dic.20.-v.en.17.

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1º de Abril de 1965 he vendido mi comercio, sito en Uruguay 813 en la ciudad de Salto a Tienda Alaska S. A. Acreedores presentarse en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, Estudio "Cr. León Fuka". — Montevideo. — SAMUEL ENGELMAN.
25) $ 480.00 20|pub. 21092 Dic.19-v.en.3.

En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a González Hnos. y Cía., con fecha 22|11|65, el comercio que gira en el ramo de Panadería en Canelón Chico, Ruta 32 Km. 31.
Acreedores presentarse en Escribanía Carámbula, Vidal, Rivera 543. Las Piedras. — GUMERSINDO VILA.
25) $ 320.00 20|pub. 21748 Dic.13.-v.en.10.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Celia Barizano el comercio de Bar, Restaurante y Anexos instalado en calle Brasil esquina Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Salto, Noviembre 1o. de 1965. — RAFAEL PALOMBO. — LILA LUISA de la VERGNE. — CELIA BARIZANO.
25) $ 480.00 20|pub 21791 Dic.13.-v.en.10.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender nuestro comercio de Panadería y Fermentadas y Fiambrería, que gira bajo la denominación de Nuevo Progreso en Montevideo en la calle Criollos 4252, a los señores Antonio Blanco Bentos, María Blanco Negreira y José Antonio Blanco Marcos.
Acreedores Misiones 1371, escritorio 39. — RAMON MANCEBO. — LAZARA GARCIA de MANCEBO. — BENITO VELAZCO. — TERESA VEGA de VELAZCO.
25) $ 480 00 20|pub. 21729 Dic.13.-v.en.10.

Comunicamos que hemos prometido en venta al señor Lacio Dossetti Lupi, la empresa que en el ramo de Librería y Afines gira en la ciudad de Minas, bajo el nombre "LA UNION", en la calle Florencio Sánchez 575. Acreedores presentarse en la Escribanía Vernengo, sita en Florencio Sánchez 573 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, 19 de Agosto de 1964. — Hugo Monfort Larrosa Sociedad en Comandita. — HUGO MONFORT LARROSA. — SARA CARMEN MONFORT LARROSA. — ROMULO CARLEVARO.
25) $ 430.00 20|pub. 21515 Dic.3.-v.en.5.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se hace saber que WALDI AUGUSTO MARIO BARCELOS y EMMA ELFRIDA BRANDT, actuales promitentes compradores del garage que bajo la denominación: "Garage Cordón" está ubicado en la calle Paysandú 1752-bis, prometieron cederlo a la sociedad Ventas Limitada. Los acreedores deberán presentarse con los duplicados de sus créditos en la avenida 18 de Julio 1474, primer piso, estudio Dr. Julio César Motta, de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas.
25) $480.00 20|pub. 23257 Dic.24-v.en.21.

Ella y Saúl Drukman y Nelsa Tomar, prometieron en venta a Venancio Borrazas, pensión familiar, Soriano 840. Acreedores presentarse a Juan Carlos Gómez 1492. Esc. 218, Escribano Castellucci. — Ley 26|9|1904.
25) $160 00 20|pub. 22994 Dic.21-v.enr.18.

Luis Alberto Ferreira y Gloria Larzábal de Ferreira hacen saber que han clausurado el comercio ubicado en Avenida Claudio Williman esquina Isla de Gorriti y venderán las instalaciones, mercaderías, etc. que lo integraban. Acreedores: Presentarse Escribanía Fernández Arosteguy. — Florida 705 — Maldonado — Ley 26|9|904.
25) $ 320.00 20|pub. 23596 Dic.27.-v.en.24.

Prometí vender a Francisco Ruvertoni el negocio del ramo Juguetería, Venta de cigarrillos y revistas, Librería y Agencia de quinielas y loterías, ubicado en esta ciudad calle San José 1148, que fue propiedad de mi difunto esposo Alfredo López. — Acreedores a la escribanía Riviere, Rincón 717. (Plazo ley 26 de Setiembre de 1904). — Firma por sí y por sus hijos menores — AMELIA SERRATO de LOPEZ — FRANCISCO RUVERTONI.
25) $ 480 00 20|pub 21398 Dic.3.-v en.5.

AMELIA SERRATO de LOPEZ y FRANCISCO RUVERTONI. Rescindí la promesa de compra-venta del negocio del ramo Juguetería, Venta de cigarrillos y revistas, Librería y Agencia de Quinielas y Lotería, ubicado en esta ciudad, calle San José 1148, que había prometido en venta mi difunto esposo Alfredo López al señor Ricardo Prato Arijón. (Plazo ley 26 de Setiembre de 1904) — Firma por sí y por sus hijos menores: AMELIA SERRATO de LOPEZ. — RICARDO PRATO ARIJON.
25) $ 480 00 20|pub. 21397 Dic.3.-v en.5

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Isabela N.o 3357, de esta ciudad, a la señora Susana Pérez de Cabrera, el 16 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARMEN SATURNO de DURCI. — FRANCISCO DURCI
25) $ 320.00 20|pub. 21312 Dic 3.-v.en.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Juan Cabal N.o 2451 de esta ciudad, al señor Nicolás Nelson Perrone, el 10 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SECINDINO PIÑEIRO MOURICAN — MARIA ELENA GIGLIO de PIÑEIRO.
25) $ 320.00 20|pub. 21311 Dic.3.-v.en.5.

Prometí en venta el comercio denominado "DOS AMIGOS" que gira en el ramo de café, bar, Pizzería ubicado en esta ciudad en la calle 26 de Marzo Nº 3302. Promitente comprador Don Fortunato Di Matteo. Acreedores presentarse en Misiones Nº 1319 (Escribanía Antonio Bonifiglio). — EUGENIO RODRIGUEZ. — JUAN FERREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 21459 Dic.3.-v en.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Tristán Narvaja 1050, de esta ciudad, al señor Benito González Pérez.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1965. — LUIS ADEMAR FERNANDEZ BURGUEZ y HAYDEE SABLYCH.
25) $ 480 00 20|pub. 21749 Dic.13.-v.en.10.

A los efectos de la ley del 26|9|1904, comunicamos que prometimos vender a Luis Enrique Irisarri, el café y bar, denominado "El Grillo", ubicado en calle Sarandí y Chile, Santa Lucía. Acreedores presentarse en estudio de la Escribana Josefina De León, Rivera 577, Santa Lucía. — ALBERICO PEREZ. — TERESITA RUTH ZUNINO DE PEREZ.
25) $320.00 20|pub 22927 Dic.21-v.enr.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender con fecha 31 de Julio de 1965, al señor Rafael Dayan, el comercio de tienda en general, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 3905 de esta ciudad. Patente de Giro N.o 4041. Los acreedores deberán presentarse, a los efectos que correspondan en la calle Rincón N.o 723 escritorio 18. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — DINA BEER de BROCKNER.
25) $ 480.00 20|pub. 23655 Dic.28.-v.en.25.

Víctor Urgoiti que he prometido en venta a Alberto Machado, el negocio de Frutas y Verduras "Mercado Pamplona" en Claudio Williman N.o 854 (ciudad de Maldonado). Acreedores presentarse en el mismo. — Maldonado, Diciembre 1.o de 1965. — VICTOR URGOITI. — Alberto Machado.
25) $320.00 20|pub. 21923 Dic.14-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con fecha 15 de Setiembre de 1965, prometí vender mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Pereira de la Luz Nº 1401|05, a Restaurante Ferrocarril S. C. Acreedores a escribanía de M. B. Gadea en Sarandí N.o 444, 4.o piso, Esc. 37. De 14 a 18 horas. — JESUS AVERO NOBLE.
25) $ 480.00 20|pub. 23573 Dic.27-v.en.24.

En cumplimiento de la Ley 26|9|904, hacemos saber que prometimos vender a Juan González Baceló, la carnicería de Industrias N.o 3590-bis. Acreedores en la misma. — FRANCISCO GONZALEZ. — FLORENCIA CABALLO.
25) $160 00 20 pub. 23377 Dic 24 v en 21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a los señores Jorge y Stelios Augoustis Andreas Theochari Papageorgiou y Jorge Sa-tauros Contoudakis la Carnicería instalada en Barra de Carrasco, con frente a la calle Tránsito Local, Paralela a la Ruta 101 y que gira con la denominación "La Joya". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — SOLANO FERNANDEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 23561 Dic 27.-v en 24.

ISABEL SANCHEZ de FRUSTACCI y PEDRO FRANCISCO FRUSTACCI prometieron vender a César Méndez Fernández el comercio de Lavadero y Planchado de Ropa sito en Pedro Fevro 1372 bis de esta ciudad de Montevideo. Acreedores el día 6 de Octubre de 1965 presentarse en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, piso 2 apartamento 203 (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $ 320.00 20|pub. 23492 Dic.27 -v en.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Sucesión de Arturo Conrado Nisivoccia prometió vender a Ernesto Flores y Carlos Traverso la Imprenta Santa María, de Avenida Garzón 1224. Acreedores en la misma. — Por la Sucesión: ZULMA FREIRE de NISIVOCCIA
25) $ 160 00 20|pub 23486 Dic.27 -v en 24.

En cumplimiento Ley 26 de Setiembre de 1904, cítase acreedores de Bar y Restaurant "Pando", ubicado en 25 de Mayo Nº 1051 esquina Zorrilla de San Martín, ciudad de Pando, a presentarse en Independencia 1035, habiéndose prometido en venta a Ismael Concepción Amarelle Palleiro por documento de 15 de Diciembre de 1965. — EMILIO ALONSO. — JUANA ESTHER FERRARI. — ISMAEL C. AMARELLE.
25) $ 320.00 20|pub. 23483 Dic.27.-v en.24

Prometimos vender a Selva Zitta de Stuart el comercio ubicado en calle Florida 718, Maldonado. Acreedores: presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705 Maldonado. Ley 26|9|904. — FRUCTUOSO CORREA. — WILMA de LEON de CORREA.
25) $ 160.00 20|pub. 23594 Dic.27.-v.en.24

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. He cedido al señor Pedro Simón, todas las obligaciones y derechos contraídos en la promesa de compra venta pactada con el señor Angel Fernández Barreiro, referente almacén de comestibles sito en Cuchilla Grande 2909. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Diciembre 15 de 1965. — Nelly Sala de Chaves. — Pedro Simón.
25) $320.00 20|pub. 22985 Dic.21-v.enr.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender al señor Carlos Walter de la Fuente, el almacén de Cbls. sito en Pablo Zufriategui N.o 975 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 11 de 1965. — JOVAL FRANCISCO TOBAREZ. — CARLOS WALTER DE LA FUENTE.
25) $ 320.00 20|pub 23036 Dic.22-v.en.19.

Gladys I. de Borreani y Romeo Borreani prometieron vender a Ruben D. Beninca "Hotel Americano" en Bella Unión. Acreedores presentarse, Ley 26|IX|1904, recabando justificación presentación ambas partes en Bella Unión. — GLADYS I de BORREANI. — ROMEO BORREANI. — RUBEN D. BENINCA.
23) $320.00 20 pub. 23037 Dic.22-v.en.19.

Prometimos vender a Félix Alfredo Faverzani el Registro de Telas sito en Mercedes 1283. Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en el mismo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1965. — MARIO SICA RUSSOMANNO. — MARIA LUCIA MARTINEZ de SICA.
25) $320.00 20|pub. 23840 Dic.29.-v.en.26.

Interviene oficina de balances Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio, de café y bar, ubicado en la calle Agraciada 3803, a los señores, Saúl Rodríguez, Héctor Saúl Rodríguez Gómez y José Suárez Lorenzo, con fecha 15 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, calle Pablo de María N.o 1447. — JOSE RILO LOPEZ. — EUGENIA BROCOS. — JOSE PICON BREA. — LUISA MARTINEZ.
25) $480.00 20|pub. 23173 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354 P. 3, E. 14), hemos prometido en venta a los señores Juan Manuel Ortega Brites, María Rosa Sclavi de Bruel y Virginia Marzi de Sclavi, nuestro comercio sito en Andes 1381 denominado "Las Cuartetas" que gira en el ramo de Café, Bar y Pizzería. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1965. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ de DOMINGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 22627 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), he prometido en venta al señor Mario Ventura Fleitas Laballen, mi comercio sito en Humberto 1o. N.o 4026 que gira en el ramo de Despensa. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — HAGOP TCHAKIDJIAN DAVITIAN
25) $320 00 20|pub. 22628 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta al señor Pedro Ramón Rivarola, nuestro comercio sito en Marcelino Sosa 2601 que gira en el ramo de Almacén. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Agosto 10 de 1965. — BERNABE DE LOS SANTOS FERNANDEZ. — BLANCA MABEL DE LOS SANTOS de DE LOS SANTOS.
25) $320.00 20|pub. 22629 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S A." (Río Negro 1354, P 3, E. 14), hemos prometido en venta al señor Pedro Homero Cosio Azeredo, nuestro comercio sito en Hocquart 2249 que gira en el ramo de Almacén. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Junio 11 de 1965. — JUAN MANUEL ORTEGA BRITES. — ISABEL SOSA de ORTEGA.
25) $320 00 20|pub. 22630 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta a los señores Fernando Aparicio Blezio Ubal y Renée Helque de Blezio, nuestro comercio sito en Dionisio Oribe 3377, que gira en el ramo de Almacén y Lechería. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — MARIA AMANDA PIRIZ DE RODRIGUEZ. — ALBERTO RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 22631 Dic.17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta al señor Carlos Moreira, nuestro comercio sito en Justicia 2054, que gira en el ramo de Bar denominado "Las Copitas". Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Agosto 20 de 1965. — MANUEL AREN RAPOSEIRAS. — BETSABE ESPINA BLANCO de AREN. — ADOLFO SERANTES LEDE. — MIRTA MAYO de SERANTES.
25) $320.00 20|pub. 22632 Dic 17-v.en.14.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, P. 3, E. 14), hemos prometido en venta a los señores José Gutiérrez Sánchez y Rubens Ottone Novi, nuestro comercio sito en Yí 1300 denominado "San Cono" que gira en el ramo de Bar. Acreedores presentarse en oficina (Ley 26|9|1904). — Montevideo Julio 10 de 1965. — BENITO VAZQUEZ GOMEZ. — BEATRIZ OTERO de VAZQUEZ. — JOSE MARIA ARAUJO BARRAL. — PURIFICACION GALAN de ARAUJO.
25) $320.00 20|pub. 22633 Dic.17-v.en.14.

A los efectos de la Ley de 26|9|1904 BEISSO y CIA., hace saber que ha prometido en venta al señor Enrique Guillermo Langdon las casas de comercio que en el ramo de farmacias y anexos giran en esta plaza, calle Soriano N.o 955, avenida 18 de Julio N.os 841-bis y 1322, bajo la denominación de Farmacia Central, Farmacia Andes y Farmacia Metro: los acreedores deberán presentarse, con duplicado de sus créditos, en avenida 18 de Julio 1322.
25) $480.00 20|pub. 22595 Dic.17-v.en.14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222-bis, comunica que el señor Héctor Batalles ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Durazno 1260 al señor Roberto Alonso. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — HECTOR BATALLES. — Roberto Alonso Vareia.
25) $320.00 20|pub. 22666 Dic.17-v.en.14.

Con intervención del Rematador y Balanceador M. Martínez Gómez (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Héctor Motz Di Leone; Emerson H. Ferreira Funes y Alfredo Carrano Zacheo el comercio sito en calle Avenida Garibaldi N.o 2949 Ramo Café y Bar. Plazo 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Noviembre de 1965. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVEZ LOPEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 20911 Dic.19-v.en.3.

AZUCENA GARCIA de ALONSO, vende su comercio de la calle 25 de Agosto 556, al señor Elio Oscar Ferreyra. Se llama a acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 20841 Dic.19-v.en.3.

El primero de Diciembre de 1965 vendí a "Guido Hermanas y Compañía" (en formación) el hotel Uruguay-Brasil, sito en Sarandí y Figueroa. Ciudad de Rivera. Acreedores presentarse en el comercio. — ANTONIO PEDRO PORTA.
25) $160.00 20|pub. 22611 Dic.17-v.en.14.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta al señor Roberto Luis Bernardet, el comercio que en ramo de Fábrica de Pastas, gira en la ciudad de Pando, calle General Artigas N.o 1076. Acreedores presentarse en Escribanía Aneiros, (Convención 1421, Montevideo). — ABRAHAM SZARFMAN. — PERLA MIGDAL.
deo).
25) $480.00 20|pub. 22482 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Ejido N.o 1148 de esta ciudad, al señor Omar Mario Peralta Fleitas el 19 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — BALBINO GARCIA. — MARIA SALVATORE de GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 22311 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Martín Rodríguez de esta ciudad, al señor Ranuel Redondo Fariña el 7 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAUL CRANCHI FORNARO. — MARY ANGELICA CORBO de CRANCHI.
25) $320.00 20|pub. 22312 Dic.16-v.en.13.

Prometí vender mi Pescadería de General Flores 2241 a Humberto Wagner Lombardo. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — ENGRACIA PONSATI de TORRES.
25) $ 160.00 20|pub. 23189 Dic.23-v.en.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre Dorotea Ioli de Iacobone y Domingo Barreiro de fecha 17 de Abril de 1964 referente al comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Yaguarón N.o 2050 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio la señora Dorotea Ioli de Iacobone con fecha 1.o de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores del señor Barreiro al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOMINGO BARREIRO. — MARIA LLORENS. — Dorotea Ioli de Iacobone. — Sabato Iacobone.
25) $320.00 20|pub. 22314 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender al señor Eduardo Collazo Moreira nuestro comercio de Carnicería sito en la calle Carreras Nacionales N.o 4003 de esta ciudad, el 26 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUAN PEREZ ACUÑA. — MARIA ELENA MONTES de ACUÑA.
25) $320.00 20|pub. 22315 Dic.16-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre David Llano Alvarez y Tomás Martínez Rodrigo de fecha 25 de Febrero de 1965 referente al comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle General Urquiza N.o 2851 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor David Llano con fecha 2 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores del señor Martínez al Centro de Almaceneros Minoristas. — TOMAS MARTINEZ RODRIGO — MARIA DEL CARMEN VALLADARES de MARTINEZ. — David Llano. — María Valladares de Llano.
25) $320.00 20|pub. 22316 Dic.16-v.en.13.

Comunicamos que en la fecha ha quedado sin efecto la promesa de compraventa en que prometimos vender a los señores Ernesto Raúl Lavía y Juan Laureano Silva el comercio de Café y Bar, sito en Avenida San Martín 2071, de esta ciudad. Prometiéndolo en venta, en la misma fecha al señor Juan Carlos Di Caterina. Acreedores de Lavía. Jacinta Tripaldi y Silva Lita Camargo en 18 de Julio 1474. P. 9. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 5 de Noviembre de 1965. — JOSE CAMEON CAMBON. — RICARDO BRANDON LANDEIRA. — GLADYS MARTA BARRIOS — GLORIA VENOZZA.
25) $ 480.00 20|pub. 20908 Dic.19-v.en.3.

Comunicamos ley 26 de Setiembre de 1904 haber prometido vender a Wilson Abel Irigaray Almacén de Comestibles y anexos conocido por "San Ramón" calle Córdoba y Ocho de Octubre de Salto. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Salto, Noviembre de 1965 — CARMELITO MELO. — ONILDA RIOS DE MELO. — WILSON A. IRIGARAY.
25) $ 320 00 20|pub. 22277 Dic.15.-v.en 12

Con fecha 23 de Setiembre de 1965, ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscrita entre María Alba Blanco de Niche y Wáshington Antonio Acosta de fecha 24 de Julio de 1965 relacionado con el comercio de Restaurant, Bar y Hotel sito en Cno Melilla 6100. Acreedores del señor Acosta al Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — MARIA A. BLANCO DE NICHE — ENRIQUE NICHE — WASHINGTON ACOSTA
25) $ 320 00 20|pub 22276 Dic.15.-v.en 12

Interviniendo Beltramini y Sánchez, calle Colonia 833 piso 1, he prometido en venta mi comercio de almacén a Juana Inés Sánchez sito en Juan O. Gómez 1239 Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904 — CARLOS M. DURAN — LYDIA ALVAREZ.
25) $ 320 00 20|pub 22255 Dic 15.-v en 12.

Interviniendo Beltramini y Sánchez, he prometido mi comercio de almacén a Tedoro Dieguez Gómez Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904 a Colonia 833 piso 1. — DOLORES MARTINEZ DE FERNANDEZ — JOSE RAMON FERNANDEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 22256 Dic.15.-v en.12.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a Carlos García el comercio de Café y Bar ubicado en calle Guaviyú Nº 2800. Acreedores en Arenal Grande número 1532, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 1º de 1965. — MANUEL APARICIO RODRIGUEZ — TERESA MARTINEZ DE APARICIO
25) $ 320.00 20|pub. 22242 Dic.15.-v.en 12.

MAGAZINES S. A., promete vender a Neuchatel S. A., el establecimiento comercial que en el ramo de tienda y anexos está ubicado en la Avda. 18 de Julio 1454|64.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 911 de 10 a 12 horas con boletas por triplicado. Ley 16|9|1904.
25) $ 320.00 20|pub. 21691 Dic.6.-v.en.7.

Se emplaza a los acreedores de Carolin S. A. y bar Facal, ubicado en Avenida 18 de Julio Nº 1649 a presentar sus créditos dentro del plazo de treinta días en Oficinas Varela y Cía, (calle Arenal Grande N.o 1532, esc. 101). — Por Carolin S. A. PEDRO LINARES — HUGO SAVIOTTI.
25) $ 320.00 20|pub. 22241 Dic.15.-v.en.12.

Manuel Comensaña, Mario Doleac, prometimos vender Carnicería sito en Brito del Pino 1415 a Abelardo Calo. Acreedores: Zabala 1379 piso 2, E. 10. Escribano Ruben A. Estable Faure.
25) $ 320.00 20|pub. 22139 Dic 15.-v en.12.

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a los señores Juan Baudilio Soler y José Moo Alonso el Establecimiento comercial sito en Mercedes número 1516 ramo Hotel Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio N.o 1082 piso 29 (Escribanía Luis A. Castro) — RAMON RODRIGUEZ RUNDARTS
25) $ 320 00 20|pub. 22122 Dic.15.-v en.12.

Interviene Oficina de Balances, "Marcelino Martínez Gómez" Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Apóstoles 3542 al señor Juan Cornes Nieto con fecha 23 de Noviembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Acreedores a mi oficina, Pablo de María 1447 — JACINTO CUCILLAS. — SUAREZ
25) $ 320 00 20|pub. 20910 Dic.19-v.en.3.

Interviniendo José María López, Balanceador. 18 de Julio 1474, P. 9, prometimos vender a Eduardo Gurgitano y Jesús Vallejo el comercio de café y bar sito en Cuñapirú 2049 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 19|11|1965 — Cecilio Arnoletti Alonso — Renne Tejera — Tritán Silvera Pereira. — Olga Godán
25) $320 00 20|pub. 22949 Dic.21-v.en.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a Marcelino Correa Taller de Compostura de Calzado, Avenida General Rivera 3170. Acreedores en el mismo — Montevideo, Noviembre 15 de 1965 — JOSE TRIGO TAIBO. — PASTORA TAIBO RODRIGUEZ
25) $ 160.00 20|pub. 20465 Nov.17.-v.dic.30.

Interviene García y Docampo, prometí vender maquinarias e instalaciones ubicadas en la cantina Centro Gallego, San José 870, capital. — Montevideo, 30|11|1965. — JUAN PIQUE CASANOVA. — MANUEL GIMENO.
25) $160.00 20.pub. 23249 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Julio García Outeiro y José Trigo Imia el comercio de fábrica de pastas sito en Agraciada N.o 2399, capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JUAN ENRIQUE RICARDO y ANGEL SOTO MEINTIN.
25) $480.00 20 pub. 23250 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avenida 8 de Octubre 2702|04, capital, que explota el comercio denominado "Casa Mera". Acreedores Paysandú 913. Montevideo, Noviembre 18 de 1965. — LUIS FELIX MAZZA RABINO. — OBDULIA INES GALLOGUSTABO HUMBERTO MAZZA RABINO. — JESUS MARIA MAZZA RABINO.
25) $480 00 20|pub. 23251 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial "García Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Justo Domínguez Padín, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas, verduras, sito en Ibiray N.o 2251, capital, tomando posesión de Montevideo 30 de Noviembre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26 9| 1904. — MOSJO CIRIACO APOSTOLERI. — MARIA KUCHUGIANI DE CIRIACO.
25) $480.00 20|pub 23252 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Eiris Pombo, el comercio de Almacén de comestibles bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Carreras Nacionales N.o 3501., capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Diciembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|1904.. — RAMIRO LEMA FACAL. — ELBA FREIRE.
25) $480.00 20|pub. 23253 Dic.23-v.en.30.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Blanco Silva y Carmen Tuñas de Caraballo el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Buenos Aires N.o 550 capital. Montevideo, 4|12|1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MANUEL BLANCO BLANCO. — MARIA DADORI GONCALVEZ. — MANUEL GOMEZ LAMA.
25) $480.00 20pub. 23254 Dic.23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Freddy del Río, Almacén Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301. Ley 26|9|1904. Montevideo, 1 de Noviembre de 1965. — LUIS A. SANTOS MONTANI.
25) $320.00 20|pub. 23177 Dic 23-v en.20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Julio Tabarez y Oscar Mirande Arostegui, Café y Bar, sito en Soriano 1153, Ley 26|9|1904 Montevideo 10 de Noviembre de 1965. — EDUARDO CASTRO GOMEZ y ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 23178 Dic.23-v.en.20.

Rescisión compromiso Compra-venta, entre los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero y Antonio Hernández López del almacén Frutas, y Verduras, sito en Gonzalo Ramírez 1957. Tomando posesión del mismo el señor Antonio Hernández López, el 22 de Diciembre de 1965. Acreedores en La Paz 1046 Ley 26|9|1904. Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — SUPERFIL y GUZMAN RODRIGUEZ MONTERO — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $480.00 20 pub. 23176 Dic.23-v en 20.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta al señor Eliseo España Barros, Fiambrería, Productos Granja, Bebidas Alcohólicas Embot., sito en Garibaldi 2070. Ley 26|9|1904 Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — ALCIRA NOBLE DE SANTOS.
25) $320.00 20|pub. 23179 Dic 23-v.en.20.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor MANUEL IGLESIAS GARABAN, el Almacén de la calle Miguel Barreiro N o 3120. Acreedores Ley del 26|9|1904, en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo 2 de Setiembre de 1965. — JULIO GONTAD BLANCO. — OLGA MAZA OTERO.
25) $320.00 20|pub. 23847 Dic.29-v.en.26.

Ante el escribano Daniel Terra he prometido vender al señor Armenag Dumanian el comercio ramo ferretería, bazar y anexos sito en General Flores 4251. De conformidad Ley 26 Setiembre 1904, acreedores presentarse en el comercio. — MARIO JULIO MERLETTI.
25) $320.00 20|pub. 23258 Dic.24-v.en.21.

MANUEL VARTANIAN prometió vender a SALVADOR CIFRIAN TOJA el garage y estación de servicio sito en Br. Artigas 3818-20. Acreedores: Reconquista 519 (esc. 104) Escribanía "De Nava".
25) $ 160 00 20|pub. 21106 Dic.3.-v en.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender, nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Francisco Rodrigo número 2880, de esta ciudad la señorita Concepción Carrera Fernández Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904 — Montevideo, Noviembre 25 de 1965. — MIGUEL ALAMILLA LUQUE. — PILAR CANEDO.
25) $ 480.00 20|pub. 22758 Dic.20.-v.en.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Café y Bar sito en la calle Nicaragua 2237 al señor Luis Consentino, el 9 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DAVID RODRIGUEZ. — SARA BARTFELD ROTH de KOHN. — NICOLAS KOHN.
25) $320.00 20|pub. 22310 Dic 16 v.en 13.

Prometí vender Farmacia Garzón, sita en avenida Garzón 337. Acreedores según Ley 26|IX|904 en Cerrito N.o 592. — MARIA N. LUCIANI.
25) $160 00 20|pub. 22566 Dic.22-v.en.19.

A los efectos Ley 26 Setiembre 1904, hacemos saber comercio y público, que prometimos vender a Ramón Recaman almacén comestibles, Aparicio Saravia 6395 bis. Acreedores escritorio Domínguez, Carlos Roxlo 1337 — Montevideo, Noviembre 15 de 1965 — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ADORACION C. DE ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 20715 Nov.30 -v.dic.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Fiambres, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Atlántico 1552 de esta ciudad, al señor Washington García Retta.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1965. — BENITO GONZALEZ PEREZ y LUZ GONZALEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 21750 Dic.13.-v.en.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometí vender mi cuota parte indivisa en el comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle La Paz N o 1686 a la señora Cecilia González de Roso y al señor Emilio Roso González el 30 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores en el mismo comercio. — ISIDORO GONZALEZ LADERO.
25) $320 00 20|pub. 22317 Dic.16-v.en.13.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometmos vender nuestro comercio de café bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Bulevar Artigas número 2301, de esta ciudad, al señor Agustín Barcala, con fecha 1 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina Pablo de María 1447 — LUIS ANDRADE CASTRO. — PASCACIA PAZ. — ENRIQUT ESTRAMIL ANDRADE. — DORINDA GONZALEZ.
25) $480 00 20|pub. 23172 Dic.23-v.en.20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y bar, ubicado en la calle 25 de Mayo 382, a los señores Amadeo Fraga y Luis Palomo Capo, con fecha 11 de Diciembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores calle Pablo de María 1447. — LUIS GONZALEZ REY. — ERONDINA COLLAZO.
25) $320 00 20|pub. 23170 Dic 23 v en 20.

Interviene Oficina de Balances Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles bar y bebidas alcohólicas, ubicado en calle 19 de Abril 3550, al señor Nicolás Bitlloch Pigrau, con fecha 30 de Noviembre de 1965. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a mi oficina. Pablo de María 1447. — WASHINGTON BORGES PINEYRUA. — CARMEN BELENDA.
25) $320.00 20|pub. 23171 Dic.23-v.en.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender con fecha 3 de Setiembre de 1965 a Pelsach Reznikas Vornan la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Venta de Fantasías y Cigarros está ubicado en la Avenida 18 de Julio Nº 1020 y que gira bajo la razón social de "Reznikas y Lewi". Acreedores presentarse en el mismo. — LEON LEWI NADBOR — CLARA LOPATKIN DE LEWI.
25) $ 480.00 20|pub. 23545 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Oficinas "Eril", 25 de Mayo 922 (Pando, Dpto. de Canelones), la Sociedad Colectiva "INDOLUZ", ramo Instalación y Venta de Artículos y Materiales de Electricidad, que giró en calles Mario Ferreira y N.o 10 de Balneario "Parque del Plata". Acreedores presentarse en Oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Pando, Julio 12 de 1965. — CARLOS JULIO VIGLIOLA — JULIO ALBERTO LARRAÑAGA.
25) $ 320 00 20|pub. 21194 Dic 3.-v en.5.

En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 cítase a los acreedores de Carnicería "La Bomba", ubicada en 18 de Julio 846, ciudad de Pando, a presentarse en la misma con motivo de haber prometido en venta el referido negocio al señor Mateo Pernisa Dalle Vacche, con domicilio en 18 de Julio 850. — Pando, Noviembre 22 de 1965 — FERDINADO PEDERZINI en representación de QUINTO BENDINI FINELLI.
25) $ 320.00 20|pub 21193 Dic 3 -v.en.5.

EDICTO. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a MILPRINT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, el comercio que gira en esta plaza con sede en la calle Nueva Palmira N.o 1835, en el ramo de offset, tipografía, imprenta y sus derivados. Acreedores presentarse en las oficinas de Milprint Uruguaya S. A., calle Ituzaingó N.o 1533. — Montevideo, — VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA.
25) $ 480.00 20|pub. 23699 Dic.28.-v.en.25.

Eolito S. A., con domicilio, en la Avenida 8 de Octubre N.o 2693, de esta ciudad, a fin de establecer un estado de situación de su pasivo solicita a los señores Acreedores tengan a bien presentar sus cuentas en Oficinas Cercido, Balanceadores y Rematadores Públicos, en la calle 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965.
25) $320.00 20|pub. 23845 Dic.29-v.en.26

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor FRANCISCO FEIJOO SEGIN, el Almacén y bar de la calle Tomás Gómez N.o 3697, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — JULIO LAMAS CALVO. — GERMAN REY SUAREZ.
25) $320.00 20|pub. 23854 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores JOSE MARIA GONTAD NOVO y JULIO GONTAD BLANCO y MANUEL MAZA OTERO, el Café y Bar de la Avenida Bulevard España 2253. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — JOSE MOREIRA. — CONSUELO PEREZ. — LEOPOLDO ANTON y LUIS ALONSO.
25) $320.00 20|pub. 23844 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ANTONIO QUINTILLAN FERNANDEZ; OSCAR GIORDANO SILVA y BENITO VILLAR GRELA, el café y bar de la calle Justicia N.o 2301, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en la oficina: 25 de Mayo 707; Piso 6.o. — Montevideo, 1 de Diciembre de 1965. — BASILIO TOME ESTEVEZ. — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $320.00 20|pub. 23853 Dic.29-v en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor RUBEN BASERGA, el comercio de la calle Rafael N o 4518, del ramo almacén. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 6.o, ap 12. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — DELAMIRA PEREIRA CHALART. — OIL ARTAMONOA ROCHA.
25) $320.00 20|pub. 23848 Dic 29-v en.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores ESTEBAN E. SAN JULIAN y JOSE LUIS CLUZET AVELINO, el café y bar de la calle Rivera N.o 3045, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JESUS RIO GARCIA. — IRMA DUARTE.
25) $320.00 20|pub. 23849 Dic.29-v.en.26.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Enris R. Tea Moreira café y bar ex "Carlitos" hoy "Dominó", sito en Independencia N.o 675 ciudad de Florida. Acreedores: Independencia 490. — Florida, Diciembre 1965. — CARLOS E. CABRAL.
25) $320.00 20.pub. 23429 Dic.24-v.en.21.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores JOSE y RECAREDO MARTINEZ SEVES, el Hotel de la calle Rincón N.o 706 Acreedores: Ley del 26|9|1904. en Oficinas Cercido 25 de Mayo 707. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — FAUSTINO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA GARCIA. — JULIA ESTHER TONDINI.
25) $320.00 20|pub. 23846 Dic.29-v.en.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Pablo Zufriateguy N.o 980 de esta ciudad, a los señores Walter, Antonio, Héctor Carlos y Julio César Scafani Tilve, el 20 de Noviembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acredeores al Centro de Almaceneros Minoristas. OTTO CERRUTI. — VIOLETA CHIERICO de CERRUTTI.
25) $320.00 20|pub 22313 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor FRANCISCO FALAVECINO MALO, el café y bar de la calle Pablo de María N.o 1379, de esta ciudad, acreedores: Plazo de Ley, del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: Piso 6.o, ap. 12. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1965. — WALTER MARTINEZ BADO — ALBA M. de MARTINEZ
25) $320.00 20|pub. 23852 Dic 29-v.en.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a la señora Carmen Negreira de Iglesias, la Panadería "La Arachana" sita en Duvimioso Terra N.o 2168 Acreedores del señor Juan Viale y José Lomiento en Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13 — JUAN VIALE.
25) $ 320.00 20|pub. 21067 Dic 19-v.en 3

27-Varios

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO BAROLO, solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón actual N.o 115.524 y que según plano está señalado con el N.o 44, tiene un área de 475 metros cuadrados 70 decímetros que se deslinda así:

10 metros de frente al Noroeste: a la calle Oficial 17 Metros hoy Ramón Anador, 47 metros 62 centímetros al Noreste lindando con solar 45 y 47 metros 52 centímetros al Suroeste lindando con solar N.o 43 y 10 metros al Sureste confinando con terreno de varios propietarios.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Figari de Lázaro y Paulina Solari de Figari, a Roda, Zaira, Angela, Clotilde, Paulina, Juan Santiago y Enrique Figari e Enrique Platero Figari, Alberto Ghiringhelli y a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan, por sí o por apoderados en forma a otorgar la respectiva compraventa, bajo apercibimiento de otorgar la de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose todos los feriados judiciales — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.160 00 30|pub. 20600 Nov.30.-v.en.17.

CONCORDATO PRIVADO

Entre el señor Edmundo Mateo Sampo Oberti y sus acreedores, ha quedado homologado un Concordato Privado de Liquidación que protocolizó en Paysandú el escribano señor Erico Acosta Elizondo el 16 de Diciembre de 1965, habiéndose designado liquidador al señor Julio Quintana Solari, con domicilio en la calle Libertad 989 de Paysandú.
27) $160.00 10|pub. 23782 Dic.29-v.en.12.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
ASAMBLEA GENERAL - EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo, convoca a asamblea general extraordinaria, para el día 10 de Enero de 1966, en su local social de la calle Estados Unidos N.o 2044 esquina Puerto Rico, a la hora 18 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización para gravar un inmueble·
2.o) Aumento de capital mínimo suscripto;
3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 11 de Enero de 1966, en el mismo local y hora anunciada. — Abdón Omar Lettier, Presidente. — Luis Nosieski, Secretario General.
27) $200.00 5|pub. 23864 Dic.29-v.en.4.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, cedo mis derechos a los señores Mario Peláez Gonda, Antonio Sebastián Couto y José Antonio Troncoso de mi cuota parte de capital del café y bar de la calle General Flores 2352. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — JOSE BARCIA REIGADA. — MARIA ENCARNACION FERNANDEZ.
27) $320.00 20|pub. 23842 Dic.29-v.en.26.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, cedo mis derechos al señor Laurentino Rodríguez Losada de mi cuota parte de capital del almacén y bar de la calle León Pérez N.o 3845. Acreedores: Ley del 26|9 1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 1.o de Julio de 1965. — AQUILINO SANCHEZ PEREZ.
27) $320.00 20|pub. 23843 Dic.29-v.en.26.

CERVECERIA LA PASIVA
ACLARACION

La Cervecería La Pasiva sita en la Plaza Independencia N9 1368-70 es de exclusiva propiedad del señor Abdon Acosta Lobato C. I. 10.888, no teniendo nada que ver con esta firma el señor Juan Pedro Cieri.
27) $ 192.00 8|pub. 23403 Dic.24.-v.en.4.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo A Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, comunicamos que hemos cedido todos los derechos y obligaciones contraídos de la promesa de compraventa suscripta el 27|6|64 con los señores Mira Hnos, sobre el negocio de "Café y Bar" sito en la calle Colón 1499 de esta ciudad, a la firma COLOCER S. A. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1965. — ALBERTO HERRERA MISA — MARIO GARCIA BARBE y ARACELI MARTA MARTINEZ
27) $ 640 00 20|pub. 22017 Dic.14.-v.en.21

El 20 de Setiembre de 1965, acordamos rescindir la promesa compra-venta comercio nuestra propiedad suscrita con Juan Carlos Talbo referida a fábrica de calzados sita en Comandante Braga 2590 — Acreedores en 25 de Mayo 463, Esc. 3. — Hugo Dionisio y Ebers Antonio Montuori
27) $320 00 20|pub. 22896 Dic.21-v.enr.18

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.
ACCION EXTRAVIADA

Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Se hace saber que habiéndose extraviado el Título 44 Acciones N.o 1205 al 1232, emitidos de acuerdo con los Estatutos Sociales, han quedado sin valor caducando todos los derechos que otorgan frente a esta Sociedad por lo que se procederá a emitir un duplicado. — Ligia Duarte de Collazo, Presidente. — Olga G. de Weil, Secretaria.
27) $ 240.00 10|pub. 23058 Dic.22-v.en.4.

KENNY Y PERLAS

Kenny y Perlas, llama a acreedores al 31 de Diciembre de 1965, para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en esta Ciudad, calle Lavalleja 2.209.

Presentarse en Escribanía Domenech, calle Zabala 1 372, escritorio 54. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965.
27) $320.00 20|pub. 22970 Dic.21-v.en.18.

CESION DE DERECHOS

(Ley 2.904). MALVINO GARCIA GARCIA y MARIA BLANCA MARTINEZ, cedieron derechos a Roberto Suárez Trillo en la sociedad de hecho que tenían constituida conjuntamente con Manuel Loureiro en la explotación de los comercios sitos en Pérez Castellano N.o 1590 y Mercado del Puerto, Puestos números 48 y 31 Acreedores presentarse en Estudio doctor Gorfinkiel, Paraguay 1321 escritorio 401.
27) $ 480 00 20|pub 20950 Dic.19-v en.3.

VENTA DE COMERCIO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Corumbé N.o 4254 de esta ciudad, a la señora María De Angelis de Di Domenico, el 16 de Diciembre de 1965. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL CASAL VILLAR. — TERESITA ROTUNDO de CASAL.
27) $ 320.00 20|pub. 23496 Dic.27.-v.en.24.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: S. A. M. I. C. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 181. — Solicita modificación en la nomenclatura de los subrubros 43116, 43118 y 43119, proponiendo lo siguiente: 43116: Papel constituído por pasta de celulosa en hojas de más de un metro de largo y|o rollos o bobinas de más de 0.75 m. de ancho, decorado por impresión, con un peso entre 80 y 190 grms. por metro cuadrado destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento. — 43118: Papel constituído por pasta de celulosa en hojas de más de un metro de largo y|o rollos o bobinas de más de 0.75 m. de ancho, tipo Overlay con un peso entre 18 y 55 grms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento. — 43119: Papel constituído por pasta de celulosa en rollos o bobinas de más de 0.75 m. de ancho, tipo "balance" con un peso entre 0.75 y 150 grms por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 28 días del mes de Diciembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 33376 Dic.31-v.en.3.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 3 de diciembre de 1965, se publicó el aviso N.o 21068, correspondiente a un Balance de la Sociedad Editora Uruguaya S. A., en cuya publicación se padeció el siguiente error:

En el Activo se omitió la publicación de la cifra correspondiente al rubro Inmuebles, que debe decir:

Inmuebles ...... $ 8:131.657.57.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRO COTELO, (L.o 57, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 24195 En.3-v.en.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CONTE TEDESCO, (L.o 1, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 24196 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SIAGE de CORLATTI, (L.o 1, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 24197 En.3-v.en.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICOLA DEFAZIO de FERNANDEZ VIGNART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 24211 En.3-v.en.17.

3—Convocatorias Comerciales

RECONSTRUCTORA MERCEDES S. A. (RECOMER)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 1966 en nuestra sede, Paysandú esq. Herrera y Espinosa, (Mercedes), a las 15.00 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado a pesos 5.000.000.00; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

De conformidad a los estatutos, los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar en nuestras oficinas, sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 72 horas antes de la asamblea. — Mercedes, 27 de Diciembre de 1965. — El Directorio.

3) $ 96.00 3|pub. 24220 En.3-v.en.5.

PROEL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio de Proel S. A., llama a asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día 25 de Enero de 1966, a la hora 10, en el local de la calle Misiones 1486, piso 5.o, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad. (Art. 16); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

3) $ 168.00 7|pub. 24240 En.3-v.en.12.

CANTEGRIL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Cantegril S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Enero de 1966 a la hora 12, en el local de la Sociedad, sito en el Edificio Vanguardia de Punta del Este, Depto. de Maldonado, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Designación de Directorio por el período 1965|1969; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente por el período 1965|1966; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los estatutos sociales, para poder tener voto en la asamblea, deberán presentar en la sede social, las acciones o certificados bancarios, hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 56.00 1|pub. 24236 En.3-v.en.3.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

Expropiaciones

Se hace saber a quienes se consideren con derecho en el bien y|o sus mejoras, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada la parcela de terreno que se individualiza a continuación:

Obra: Transformación de Ruta N.o 5: Tramo: Ciudad de Paso de los Toros.

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 1852 m|á.
Propietario: Jesús Marta.
Area: 278 m. c. 32.
Deslinde: Al N. E. recta de 12.50 lindando con Pasaje Caridad; al S. E. recta de 22.50 lindando con padrón 1853; al S. O. recta de 12.25 lindando con padrón 1878; al N. O. recta de 22.50 lindando con padrón 1851.

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 1853 m|á.
Propietaria: Juana Francisca López Barcello.
Area: 283 m. c. 95.
Deslinde: Al N. E. recta de 12.50 lindando con Pasaje Caridad; al S. E. recta de 22.50 lindando con padrón 1854; al S. O. recta de 12.75 lindando con padrón 1877; al N. O. recta de 22.50 lindando con padrón 1852.

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 1854 m|á.
Propietaria: Valencia Alamo.
Area: 281 m. c. 25.
Deslinde: Al N. E. recta de 12.50 lindando con Pasaje Caridad; al S. E. recta de 22.50 lindando con padrón 1855; al S. O. recta de 12.50 lindando con padrón 1876; al N. O. recta de 22.50 lindando con padrón 1853.

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 1856 m|á.
Propietario: Braulio Cal.
Area: 161 m. c. 44.
Deslinde: Al E. recta de 15.56 lindando con resto de padrón 1856; al S. E. recta de 8.28 lindando con padrón 1857; al S. O. recta de 12.50 lindando con padrón 1873; al N. O. recta de 17.55 lindando con padrón 1855.
Propietaria: Corina Albornoz de Cal.
Area: Total: 562 m. c. 33.
Fracción (A) Sup. 546 m. c. 17.
Deslinde: Al N. E. recta de 12.40 con Pasaje Caridad; al E. recta de 8.29 con fracción (B); al S. E. recta de 17.55 con padrón 1856; al S. O. recta de 25.00 con padrones 1874 y 1875 y por el N. O. recta de 22.50 con padrón 1854.
Fracción (B) Sup. 16 m. c. 33.
Al N. E. recta de 6.60 con Pasaje Caridad; al S. E. recta de 4.95 con padrón 1856 y al O. recta de 8.29 con fracción (A).

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 1857 m|á.
Propietaria: Camila Antedo.
Area: 48 m. c. 02.
Deslinde: Al E. recta de 14.46 lindando con resto de padrón 1857; al S. O. recta de 11.60 lindando con padrón 1872; al N. O. recta de 8.28 lindando con padrón 1856.

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 698 m|á.
Propietaria: Florentina A. Santana.
Area: 10 m. c. 99.
Deslinde: Al E. recta de 695 lindando con resto de padrón 698; al S. O. recta de 5.40 lindando con Pasaje Caridad; al N. O. recta de 4.07 lindando con padrón 699.

10.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 1851 m|á.
Propietaria: Juana Santana y otros.
Area: 513 m. c. 78.
Deslinde: Al N. E. recta de 25.00 lindando con Pasaje Caridad; al S. E. recta de 22.50 lindando con padrón 1852; al S. O. de 13.80 lindando con padrón 1879; al O. recta de 14.10 lindando con resto de padrón 1851; al N. O. recta de 13.80 lindando con calle Florida.

Obra: Rutas 5 y 26: Tramo: Ciudad de Tacuarembó.

1.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Padrón N.o 4091.
Propietaria: Elida González Da Rosa.
Area: 300 m. c.
Deslinde: Al N. E. 26.54 con terreno de Antonio Alejandro (hoy El Estado): al S. E. 11.30 con terreno de Antonio Alejandro: al S. O. 26.54 frente a la calle Porvenir y al N. O. 11.30 frente a la calle Gral. Rivera.

Y a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 de 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 de 15|10|942, se hace la presente publicación. — Dr. Jorge Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.

9) (C.C.) 1|pub. 33381 En.3-v.en.3

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 35|65
(Primer y único llamado)
Encerados de lona

Apertura: 26 de Enero de 1966, hora 11.
Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 7 a 12 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33377 En.3-v.en.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3758|A

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de 500 chapas de aluminio, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 18 de Enero de 1966, a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 33382 En.3-v.en.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1965

(Primer y Segundo llamados)

Lic. 113|65. — Adq. de Alpargatas. — Apertura: 18 de Enero de 1966, a las 9 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Enero de 1966, a las 9 horas.

Lic. 114|65. — Adq. de papel higiénico. — Apertura: 18 de Enero de 1966, a las 10 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Enero de 1966, a las 10 horas.

Lic. 115|65. — Adq. de toallas. — Apertura: 18 de Enero de 1966, a las 11 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 25 de Enero de 1966, a las 11 horas.

Lic. 116|65. — Adq. de jabón de coco. — Apertura: 19 de Enero de 1966, a las 9 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 26 de Enero de 1966, a las 9 horas.

Lic. 117|65. — Adq. de arroz. — Apertura: 19 de Enero de 1966, a las 10 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 26 de Enero de 1966, a las 10 horas.

Lic. 118|65. — Adq. de fósforos de papel. — Apertura: 19 de Enero de 1966, a las 11 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 26 de Enero de 1966, a las 11 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. Comercial, (Sección Compras), calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en el lugar citado, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 33383 En.3-v.en.5.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

N.o 1018. — Café molido. — 1er. llamado. — Plaza. — Apertura: 17 de Enero de 1966, a la hora 9. En caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado, el segundo se realizará el 27 de Enero de 1966, a la hora 9.

N.o 1019. — Equipos de suero descartables. — 1er. llamado. — Plaza. — Apertura: 17 de Enero de 1966, a la hora 11. En caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado, el segundo se realizará el 27 de Enero de 1966, a la hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33385 En.3-v.en.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 3
(Primer llamado)

Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azúcar, café, cebada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones de duraznos, papas, pasas uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso fresco y duro, sal gruesa y fina, sémola, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 17 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 33378 En.3-v.en.17.

Licitación Pública N.o 5
(Primer llamado)

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 18 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 33379 En.3-v.en.17.

Licitación Pública N.o 6
(Primer llamado)

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Enero 19 de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 33380 En.3-v.en.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 3 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

MARIO BONANNI, 33 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Uruguay 831 y ORFILIA ESPERANZA FERNANDEZ, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Uruguay 831.

RUBENS HARVEY LAIÑO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1377 y ANA MARIA LOPEZ SOARES, 25 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Julio H. y Obes 1377.

5.a Sección

CIRILO SUAREZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1380 apto. 4 y ROSA BLANCA LAMELA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1380 apto. 4.

MANUEL IMODA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Maldonado 1437 y ALICIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1437.

6.a Sección

ALCIDES MARIA MOMBRU, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1578 y MARIA JOSEFINA GILLET, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1578.

7.a Sección

MANUEL OTERO RUA, 48 años, viudo, abogado, español, domiciliado Mercedes 1530 3er. piso, apto. 14 y MARIA AMANDA BENTANCUR, 38 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Mercedes 1530 3er. piso, apto. 14.

JUAN CARLOS INGOLD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1554 apto. 601 y STELLA MARIS BERNARDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1554 apto. 601.

IDERIO SCANNI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1558 y MARIA DEL PILAR ABALOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1558.

8.a Sección

ENRIQUE ALEJANDRO DEMATTEIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1331 apto. 19 y ELIFELET ISABEL PRADA, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Asunción 1331 apto. 18.

9.a Sección

OSVALDO ANTONIO DUTER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1840 y MARIA MABEL NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 1802.

10a. Sección

JUVENSIO ORDIN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2266 apto. 2 y JUSTA FELIPA CACERES, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Itú 2266 apto. 2.

ENRIQUE IRAURGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2024 y NERY PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 2024.

ROBERTO CARLOS GIACHINO, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado A. Abreu 2226 bis y GERARDINA SCAFIEZZO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada A. Abreu 2228.

11a. Sección

LUIS ALBERTO OLIVIERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1a. 3341 km. 13, y GRACIELA CLEMENTINA JUANARENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 45 metros 3262.

RAMON GARCIA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Guerra 3343 e ISABEL ESCRIBANO, 42 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada José María Guerra 3343.

JULIO CESAR LOMBARDO, 18 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carlomagno 3575 y ANA MARIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piccioli 2987 apto. 2.

MARIO BERRUTTI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Los Jockeys 4810 y ANA MARIA GIMENO, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 4735.

ALFREDO MEDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3475 y YOLANDA GLADYS ARTESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3705.

PRAXEDES RAMON TECHERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2517 y MIRTHA ESTHER AVERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2517.

12a. Sección

CLODUALDO BALTASAR GONZALEZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Colorado 1712 apto. 2 y NEBERS GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1712 apto. 2.

LUIS GUILLUNG, 49 años, soltero, capataz, oriental, domiciliado Pando 2734 y ARACELI FERNANDEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1680.

13a. Sección

DANIEL PAREDES, 32 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Filipinas 4081 y OLGA MABEL DALBUENA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Calle 12mts. 2360 Barrio Obrero No. 8.

14.a Sección

BERNARDINO DE LA FUENTE, 26 años, soltero, operario, español, domiciliado Solís Grande 922 y ROSARIO MIRTHA CIMMA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Solís Grande 922.

HECTOR ALBERTO CONTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1015 y NOEMI SONIA DITTAMO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1015.

15a. Sección

CARLOS LOPEZ, 22 años, soltero, panadero, español c|l, domiciliado Chaná 2014 y PILAR ALVAREZ, 22 años, soltera, textil, española, domiciliada Chaná 1833 apto. 1.

VALERIANO LOPEZ LOPEZ, 30 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Durazno 1947 y PILAR ESTRELLA MIRAMONTES, 30 años, soltera, española, domiciliada Durazno 1947.

17.a Sección

IRES EDILSON HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Roman 5059 y CARMEN NIBYA GONZALEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rancagua 3806.

18.a Sección

JORGE JULIO ASPESI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1165 A, e ISABEL ZAFFARONI, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Obligado 1165 A.

JOSE PEDRO VIEGAS, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Vázquez 1190 y BLANCA VIOLETA PANIGATTI ESTAPE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1190.

BENITO BURUCUA ARBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2529 apto. 12 y ELVIRA ANTONIA DELVALLE, 26 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada 21 de Setiembre 2529 apto. doce.

PETER ULRICH ZICKELBEIN, 24 años, soltero, radio telegrafista, alemán, domiciliado Guaná 2230 y MARIA NELIDA SACIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2230.

FERNANDO BUSTO LEBRATO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ibiray 2311 y OLGA SUSANA CHIODI SGARAVATTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ibiray 2311.

19.a Sección

MANUEL ENRIQUE CABEZAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2736 y LUCILA HAYDEE PEREYRA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Nicaragua 2358.

20a. Sección

JUAN PEDRO VIDAL, 58 años, viudo, cobrador, oriental, domiciliado Tte. Galván 3912 y MARTINA YERI, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Tte. Galván 3911.

RUBEN GOMEZ, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Simón Martínez 5336 y SUSSY ESTELA ZANATTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 5336.

21a. Sección

RECLUS CAVALLERI, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Millán 4510 y ELVIRA RAQUEL CARTAJENA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Millán 4510.

FLORENTINO PEREZ GUZMAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4863 y AMELIA MATILDE MOLEA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4853.

LUCAS CABRERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Astengo 4581 y NURY STELLA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Astengo 4581.

ALBERTO WASHINGTON BARBOT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2340 bis apto. 4 y CELIA ANTONOFF, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 apto. 3.

22a. Sección

VICTOR EMILIO EGUIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3372 bis y NORMA RAQUEL RUSSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 2968.

FRANCISCO ALCIDES MIRANDA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Justino G. de Aréchaga 3174 y MIRTA GARCIA BARRERA, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada A. Lamas 3463.

HOMERO ERASMO CESPEDES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2975 y ANA MARIA CRUZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3404.

RAUL ROBALLO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Rosas 3838 y MARIA ESTER BRESSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3821.

23.a Sección

HERMAN DELFINER, 50 años, viudo, comercio, rumano, domiciliado 18 de Julio 2133 apto. 13 y MARIA CATALINA YFRAN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2133 apto. 13.

24.a Sección

EDUARDO MIGUEL RESTUCCIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2970 y FRANCINE JEANNE ANDREE LALLEMAND, 19 años, soltera, belga, domiciliada Rba. del Perú 1521.

FACUNDO URQUIJO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1422 y BLANCA ELIA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada D. Lamas 1431.

ADJUNTO C

JUAN EDUARDO MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2845 apto. 3 y LILIAN CATALINA BARBERAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2881.

14) $ 6.00 3|pub. v.en.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROMAN FONTAN LEMES, solicita la inscripción de la obra titulada "Alambrau de Pua", de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 23971 En.3-v.en.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GAMBOGGI HERMANOS LTDA.

Contrato privado del 14 de Diciembre de 1965. Inscripción Registro Público y General de Comercio: 22 de Diciembre de 1965, N.o 605, F.o 3162, L.o 1 de Contratos; Objeto principal: Fábrica de ataúdes; Accesorio: amplio; Domicilio: Montevideo; Socios: MARIO ANGEL y ALFREDO DANTE GAMBOGGI; Capital: $ 50.000.00; Integrado: $ 25.000.00 cada socio; Plazo: 5 años, prórroga automática; Administración: Conjunta.

22) $ 160.00 10|pub. 24245 En.3-v.en.17.

ALPES LTDA.

Por contrato privado de fecha 15 de Octubre de 1965 se constituye Alpes Ltda., integrada por GUMERSINDO ALEJANDRO ALVAREZ LINES y JOSE ALVAREZ LINES; Domicilio: Mariano Soler 3326; Capital: $ 200.000.00, aportando $ 100.000.00 c|u.; Objeto: Amplio general; Término: 50 años desde el 1.o de Setiembre de 1965; Administración: ambos socios indistintamente. Inscripta con el N.o 490 en el libro 1 al F.o 1722 con fecha 18 de Octubre de 1965.

22) $ 240.00 10|pub. 24242 En.3-v.en.17.

GOMIPLAST LTDA.

Por documento privado suscrito el 8 de Octubre de 1965 por el Esc. César W. Guerra Rozados, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 523 al F.o 848 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1965. Constituyo la Sociedad de Responsabilidad Limitada Gomiplast Ltda. Objeto: Venta de Art. de gomas, plástico, cuero y calzado en general; Socios: Señora ANA SCOROVICH FACTOROVICH y señor SALVADOR MARRONE; Capital: $ 150.000.00, aportado por partes iguales; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: 10 años con prórroga automática de 5 años; Administración: Por un apoderado que nombrarán ambas partes; Ganancias: Se retirará el 5 o|o para Fondo de Reserva y el resto por partes iguales entre los socios; Pérdidas de la misma manera que la anterior.

22) $ 400.00 10|pub. 24213 En.3-v.en.17.

CHEDIAK Y BANDRYMER LTDA.

Por documento privado suscrito el 28 de Octubre de 1965 por el Esc. Elida Risso Gaggero, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 539 al F.o 922 del L.o 1 de Contratos, el 12 de Noviembre de 1965. Constituyo la Sociedad de Responsabilidad Limitada Chediak y Bandrymer Ltda. Ojeto: Compra, venta financiación, reparación de vehículos, automotores, repuestos y accesorios, por cuenta propia o de terceros; Socios: señores ANIBAL CHEDIAK SANCHEZ y JACOBO BANDRYMER ZIMNOWICZ: Capital: pesos 300.000 00, aportado por partes iguales; Domicilio: En la ciudad de Montevideo; Plazo: 2 años con prórroga automática de 1 año; Administración: a cargo de ambos socios; Ganancias: se retirará un 5 o|o para Fondo de Reserva y el resto por partes iguales.

22) $ 400.00 10|pub. 24214 En.3-v.en.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 108.502. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie de Saint-Gobain, de Francia, ha solicitado la renovación de la marca

ISOVER

para distinguir artículos de las clases 6 y 8 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 24222 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 108.532. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wiliams y Humbert Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "WALNUT BROWN" para distinguir artículos de la clase 2 (Jerez). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 24203 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 108.551. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha, el señor Danilo de Souza, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MAC' QUENCI" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 24224 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 108.273. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Inda Hnos. S. A. Industria Pesquera de Mar del Plata, Pvia. Buenos Aires, solicita registrar la marca



para la clase 1 y 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $280.00 10|pub. 21577 En.3-v.en.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.690. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965 — Con esta fecha, el señor Salvador Segovia Mateo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Selector de cambios de velocidades adaptable a vehículos automotores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Gral. Int.

24) $ 240.00 10|pub. 24207 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 15.698. — Montevideo, Diciembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Antonio Rifón, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para registrar presiones en gases o líquidos con diseo para lectura vertical" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Int.

24) $ 240.00 10|pub. 24235 En3-v.en.17.

ACTA N.o 15.691. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Nassau Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva batidora-amasadora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 24243 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 15.692. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., por The Firestone tire y Rubber Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para la aplicación de material elastomérico en los armazones de las cubiertas de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 240.00 10|pub. 24244 En.3-v.en.17.

25—Ventas de Comercio

Ley 2.904. Prometimos vender a Luciano Sande el "Minas Hotel" de la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo 502. Acreedores en el comercio. — RAUL R. LISSARDY. — ELIDA A. RIVAS GONZALEZ.

25) $ 160.00 20|pub. 24193 En.3-v.en.31.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Gibernau Hnos. S. A., juguetería "Los Reyes Magos", sita en Río Branco 1377. Acreedores presentarse en Río Branco 1377. — Montevideo. 31 de Agosto de 1965. — H. y U. RODRIGUEZ.

25) $ 320.00 20|pub. 24246 En.3-v.en.31.

27—Varios

U.T.E.

ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, a la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto, en sus últimas sesiones, las siguientes adjudicaciones:

R 65. 303.311. C.I.E.S.E. 39.665 mts. cable acero galv. de 4 y 6 mm. de diámetro por valor $ 56.271.51. INLASA, 470 ton. barras de acero, por valor $ 3:106.035.00.. De Mantero y Cía. S. A. 117.000 kgs. alambre de hierro galv., por valor $ 787.050.00 (Licitación N.o 5503|64). — Montevideo, 28 de Diciembre de 1965. — Depto. Comercial - Secc. Licitaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 33384 En.3-v.en.3.

ANTUÑA YARZA HNOS. LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 20 de Diciembre de 1965, con la certificación de la Escribana Zózima L. Martino, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 627 al Fo. 2236 del Lo. 1 de contratos, los señores Raúl y Santiago Antuña Yarza cedieron al señor Walter Antuña Yarza, con efecto retroactivo al 28 de Febrero de 1963, la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Antuña Yarza Hnos. Ltda."; y además el señor Godofredo Antuña Yarza cedió también al señor Walter Antuña Yarza y con efecto retroactivo a la misma fecha, parte de su cuota social. En consecuencia, dicha sociedad queda integrada por los señores Godofredo Antuña Yarza y Walter Antuña Yarza. Los cedentes y cesionario convinieron además en modificar la denominación de la sociedad, la que en el futuro se llamará "Walter Antuña Yarza Limitada". — Montevideo, Diciembre de 1965.

27) $480.00 10|pub. 24212 En.3-v.en.17

Se extravió Libreta de Ahorros del Banco del Trabajo Italo Americano, (BITA), número 2276 a nombre de ANTONIO ROSELLO y|o JUANA PARERA de ROSELLO. Devolver en calle Clara 4657, (Sayago).

27) $ 24.00 3|pub. 24239 En.3-v.en.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución:

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos las firmantes, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Tendrá por objeto: A) La explotación de industria extractiva de minerales y comercialización de los mismos en la misma forma en que fueron extraídos o luego de los procesos de industrialización o transformación que más convenga a los fines sociales; B) Explotar cualquier otro tipo de operaciones o actividades comerciales o civiles, mobiliarias, inmobiliarias, comerciales propiamente dichas e industriales en los ramos de: automotriz, construcción y subsidiarios, extractivas, madera, máquina, mecánica, metalurgia, minería, plástico, química; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en los ramos indicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha de aprobación de estos estatutos.

Art 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales y todo tipo de ramificaciones dentro o fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital autorizado será de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos) moneda nacional. El Directorio, previa autorización de la asamblea de accionistas, podrá aumentarlo hasta la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) moneda nacional, efectuando los trámites exigidos por las disposiciones vigentes.

Art. 6. El capital estará representado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) moneda nacional cada una Las acciones serán emitidas por resolución del Directorio a medida que lo requieran las necesidades de la sociedad.

Art. 7. La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea general ordinaria se convocará para realizarse dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos y el informe del Síndico (si lo hubiere).

Art. 9. La asamblea general extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico (si lo hubiere) o a petición de accionistas que representen como mínimo el cuarenta por ciento del caiptal integrado, debiendo realizarse dentro de los veinte días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de quince días y citando a los accionistas con la misma antelación por telegrama colacionado o cualquier otro medio auténtico; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 11. El registro de accionistas se abrirá seis días antes de la asamblea y se cerrará tres días antes de la misma. Podrán inscribirse certificados de Bancos y|o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 12. Las asambleas sesionarán con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con

los concurrentes. Sólo se tratará los puntos incluídos en el orden del día, salvo conformidad de quienes representen la totalidad del capital integrado.

Art. 13. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada doscientas acciones dará derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco, el quórum de asistencia será de la mayoría del capital integrado y se resolverá por mayoría de presentes.

Art. 14 Sin perjuicio de las amplias facultades con que cuentan, las asambleas podrán: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Directorio

Artículo 15. El Directorio tendrá no menos de tres ni más de siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados con igual número de suplentes respectivos por la asamblea general ordinaria de accionistas; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión de sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad en su carácter de Directores deberá ratificarla la asamblea.

Art. 16 El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros. Para que funcione válidamente se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, tomándose las resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 17. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 18. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Dirigir la sociedad haciendo cumplir el estatuto y las resoluciones de las asambleas y del Directorio; B) Organizar la administración de la sociedad y dictar con tal objeto los reglamentos que sean necesarios para su buena marcha; C) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; D) Preparar anualmente la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, para someterlos a consideración de la asamblea; E) Distribuir los cargos del Directorio; F) Decretar cuando lo considere oportuno los aumentos de capital conforme lo establece el artículo quinto; G) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, toda clase de bienes muebles y/o inmuebles; H) Recibir préstamos de organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; I) Aceptar u otorgar garantías personales o reales en asuntos relacionados al giro de la sociedad; J) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; K) Actuar en juicio con las facultades del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; L) Resolver la emisión de acciones y obligaciones pudiendo recibir en pago bienes; M) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; N) Interpretar los estatutos y decidir todas aquellas cuestiones que no estuvieran previstas o determinadas en ellos. Los acuerdos del Directorio en tal sentido constituyen parte integrante de estos estatutos, mientras la asamblea de accionistas no resuelva nada en contrario; O) Modificar la forma de representación de la sociedad; P) Proveer las vacantes de suplentes que se originen al ocupar éstos cargos de titulares, designaciones que quedarán sin efecto al volver a ocupar los titulares y suplentes sus cargos primitivos; Q) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 19 El Presidente o la mayoría absoluta de los miembros del Directorio en forma conjunta, representarán a la sociedad.

Disposiciones transitorias

Artículo 20. Los fundadores designarán el primer Directorio, ejerciendo hasta que se lleve a cabo tal designación las funciones del mismo. — Lida Díaz Ayala. — Nilza Díaz Ayala. — María Blanca Busso de Ayala.

El suscrito escribano certifico: Que las firmas que preceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento señoritas Lida Elda Díaz Ayala, Nilza Lybia Díaz Ayala y señora María Blanca Busso de Ayala, en fe de ello y a pedido de parte interesada, firmo el presente certificado en Montevideo a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Raúl Rial, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Lida Elda Díaz Ayala, Nilza Lybia Díaz Ayala y María Blanca Busso de Ayala, fundadoras de MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1522, escritorio 7, al señor Juez decimos: 1) Como resulta del acta que se adjunta, el 12 de Noviembre de 1965, constituimos una sociedad anónima con la denominación precitada; 2) Se suscribió e integró los mínimos legales impuestos por el artículo 207 de la Ley 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, de acuerdo al certificado de la Inspección General de Hacienda y recaudos que se agregan; 3) A los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio manifestamos: A) Denominación: MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA; B) Objeto: Determinado en el artículo 2; C) Capital: $ 4:000 000.00; D) Domicilio: Rincón 468, escritorio 83, séptimo piso; E) No tiene gerente.

Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1) Se nos tenga por presentadas y constituído el domicilio; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal de lo Civil, se autorice el funcionamiento de la sociedad referida, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Que se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito, habilitándose la feria para las publicaciones. 4) Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes.

Otrosí decimos: Que autorizamos a la escribana Elida A. de Chavarría para notificarse de lo actuado, recibir los edictos y los desgloses que se soliciten, así como inscribir la sociedad en el Registro Público de Comercio, realizando a tales efectos todos los trámites correspondientes. — Lida Díaz Ayala. — Nilza Díaz Ayala. — María Blanca Busso de Ayala. — Ivonne Kramer, Abogado.

Exp. 1820|65. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Diciembre 10 de 1965. — Señor Juez: Puede usted aprobar el proyecto de estatutos de MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA y autorizar el funcionamiento de la sociedad, en virtud de que ha cumplido las disposiciones legales en vigor (artículo 406 del Código de Comercio y 206 y siguientes de la Ley N.o 13.311 de 28 de Diciembre de 1964. — Dra. María A. Guerra, Subjefe. — Vo. Bo. Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5333. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 14 de 1965 — Carlos Sienra Castellanos.

17209. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda (Fs. 9) y el Ministerio Público (Fs. 9 vuelto): apruébase los estatutos de MINA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 8. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio, habilitándose la feria para las publicaciones. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios: $ 2.200.00 — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 487 al folio 2261 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor para esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario.

$3 000.00 1|pub. 23915.

PYLSA, Privilegios y Licencias Internacionales S. A. C. I. y F.

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo—

Patentes y marcas exterior	$	172.000.00
Caja	"	951.50
Accionistas	"	10.000.00
Cuentas corrientes	"	542.93
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	263.495.43

Pasivo —

Acreedores en exterior	$	46.650.00
Gastos a pagar	"	3.300.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Utild. Ejerc. 1963|64.	"	29.828.10
Util. Ejerc. 1964|65.	"	83.717.33
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	263.495.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Debe —

Provisión pago Imp. Sust. Herencias	$	300.00
Provisión pago Honorarios Contables	"	3.000.00
Gastos varios	"	482.67
Utilidad del Ejercicio	"	83.717.33
	$	87.500.00

Haber —

Beneficio ventas marcas exterior	$	87.500.00
	$	87.500.00

Cuadro de Distribución de Utilidades

Dividendo N.o 1 pagadero en acciones	$	90.000.00
A cuenta nueva próximo Ejercicio	"	23.545.43
	$	113.545.43

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 31 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 2.434 al folio 303 del Lo. 13.

$ 504.00 — 1pub. — 15524.

RASAL S. A.

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	2.411.48
Hipotecas a cobrar	"	1.500.00
Obra Edificio Bristol.	"	135.709.60
Obra Eduardo Acevedo	"	548.635.94
Obra Simón Bolívar	"	1:476.217.59
Promitentes compradores	"	702.701.17
Intereses hipotecarios a vencer	"	437.239.52
Gastos de constitución	"	2.900.00
Préstamo hipotecario a recibir	"	71.675.00
Retención	"	24.753.90
Intereses a vencer	"	33.540.00
Pérdidas y ganancias.	"	5.112.15
	$	3:442.396.35

Pasivo —

Acreedores varios	$	300 266.71
Bco. Hipotecario (Hipotecas a pagar)	"	1:020.237.68
Banco de Seguros (Hipotecas a pagar)	"	156.316.06
Hipotecas a pagar	"	400.000.00
Utilidades a obtener	"	92.178.00
Banco Holandés Unido	"	407.191.75
Efectos a pagar	"	127.206.15
Capital integrado	"	939 000.00
	$	3:442.396.35

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de mayo al 30 de abril 1965

Ganancias —

Intereses a ocupación.	$	33.647.55
Alquileres	"	22.770.50
Utilidad realizada ...	"	2.533.00
Pérdidas y ganancias	"	355.64
	$	59.306.69

Pérdidas —

Comisiones	$	2.576.75
Gastos generales	"	8.073.96
Impuestos	"	2.351.20
Seguros	"	3.838.71
Intereses y descuentos	"	36.796.07
Retención	"	5.670.00
	$	59.306.69

Las Utilidades se destinan a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 2 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7-8 del Libro Copiador de Cartas.

$ 840.00 — 1|pub. — 15689.

S. A. DE CONSTRUCCIONES

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	38.145.49
Bancos. Cta. Cte. ...	"	106.398.44
Deudores por certific..	"	1:815.622.79
Cuentas corrientes ..	"	428.596.69
Obra realizada a certificar	"	325.080.07
Obras en ejecución ..	"	201.745.77
Títulos y acciones ...	"	10.098.05
Maquinaria, menos lo amortizado	"	1.00
Muebles y útiles, menos lo amortizado.	"	1.00
Herramientas, menos lo amortizado	"	1.00
Títulos de terceros en Gastos de constitución, menos lo amortizado	"	0.00
garantía licitaciones	"	201.150.00
	$	3:126.840.30

Pasivo —

Bancos Cta. Cte.	$	1.062.17
Bco. República prenda industrial	"	4.166.00
Documentos a pagar .	"	175.077.23
Sub - Contratistas de obras	"	425.919.73
Acreedores	"	561.887.90
Reserva para costos .	"	222.411.89
Res. para certificados	"	210.302.14
Ajuste de obras	"	500.000.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Capital integrado a autorizar	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	46.839.27
Utilidades del ejercicio	"	228.023.97
Depósitos con títulos para garantía licitaciones	"	201.150.00
	$	3:126.840.30

Balance de Resultados Ejercicio 1964

Ganancias —

Utilidades sobre obras	$	617.149.32
Utilidades sobre venta máquinas	"	121.496.24
Ingresos varios	"	39.555.25
	$	778.200.81

Pérdidas

Sueld. y leyes sociales	$	283.460.77
Intereses y comisiones	"	97.748.19
Amortizaciones	"	75.481.33
Gravámenes fiscales .	"	19.531.20
Conservación máquinas y equipos	"	11.089.28
Alquiler. luz, agua y teléfono	"	15.883.61
Gtos. y rec. licitaciones	"	10.660.10
Utiles de escritorio ..	"	7.895.37
Gastos varios	"	28.426.99
Utilidad del ejercicio.	"	228.023.97
	$	778.200.81

Proyecto de Distribución Utilidades

Fondo de reserva ...	$	28.023.97
Cuenta nueva	"	200.000.00
	$	228.023.97

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de mayo de 1957, anotado con el N.o 2527 al folio del libro respectivo N.o 6.

$ 1.032.00 — 1|pub. — 15690.

MAHIPA S.A.

Balance de publicación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	143.528.31
Deudores varios	"	24.037.50
Inmuebles	"	444.193.05
Mobiliario	"	56.451.44
Acciones dep. en garantía	"	3.000.00
	$	671.210.30

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	500.000.00
Acciones suscritas ..	"	119.000.00
Capital integrado ..	$	381.000.00
Acreedores varios ..	"	22.333.33
Banco Hipotecario ..	"	16.955.79
Fondo de reserva	"	2.465.84
Cuenta nueva	"	192.712.42
Utilidad del ejercicio	"	52.742.92
Dep. de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	671.210.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales ...	$	13.017.95
Cargas fiscales	"	25.307.43
Costo de ventas	"	8.201.87
Utilidad del ejercicio	"	52.742.92
		99.270.17

Haber —

Intereses	$	2.325.17
Ventas de inmuebles .	"	96.945.00
	$	99.270.17

La Utilidad del ejercicio se destina a cuenta nueva.

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el libro Inventario, rubricado en los folios 55, 56, 57 y 58.

$ 384.00. — 1|pub. — 15720.

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Terrenos y edificios	$	13.459.510.71
Maquinaria, herramientas, muebles y útiles, instalaciones, rodados y trabajos en ejecución	"	25.405.544.43
Materia prima, producción en proceso y mercaderías terminadas	"	103.124.739.82
Caja y Bancos	"	10.720.840.00
Deudores varios ..	"	150.581.311.59
Títulos de deuda pública	"	217.993.61
Materiales suplementarios, accesorios y repuestos	"	10.779.864.52
Pagos adelantados .	"	4.160.891.82
Marcas	"	1.00
	$	318.450.697.50
Cuentas de orden ..	"	66.664.188.33
	$	385.114.885.83

Pasivo —

Capital realizado ...	$	33.988.000.00
Reservas y beneficios no distribuídos ..	"	52.817.941.44
Acreedores varios ..	"	127.515.807.53
Dividendos a pagar pagar en acciones	"	52.012.000.00
Previsiones	"	33.780.630.58
Intereses diferidos ..	"	63.978.19
Resultados del ejercicio	"	18.272.339.76
	$	318.450.697.50
Cuentas de orden ..	"	66.664.188.33
	$	385.114.885.83

Las utilidades del ejercicio se llevan a la cuenta de resultados.

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 83 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1|7|63 al 30|6|64

Debe —

Reservas	$	3.213.886.68
Remuneraciones al personal inclusive leyes sociales	"	5.136.216.39
Cargas fiscales	"	13.606.083.21
Alquileres, propaganda y seguros	"	2.852.581.08
Gastos diversos ...	"	1.693.715.51
Resultado del ejercicio	"	18.272.339.76
	$	44.774.822.63

Haber —

Mercaderías	$	48.460.027.32
Varias ganancias y pérdidas	"	1.314.795.31
	$	44.774.822.63

Las utilidades del ejercicio se llevan a la cuenta de resultados.

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 83 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951.

$ 624.00. — 1|pub. — 22027.

ELQUE S. A.

Balance de publicación al 31|12|64

Activo —

Caja	$	58.33
Inmuebles	"	105.552.22
Acciones a emitir ...	"	90.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	8.414.93
Acciones depositadas en garantía	"	6.000.00
	$	210.025.48

Pasivo —

Cuentas a pagar ...	$	1.900.00
Capital autorizado ..	"	90.000.00
Capital integrado ...	"	110.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.125.48
Depositantes de acciones en garantía ...	"	6.000.00
	$	210.025.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Cargas fiscales	$	6.228.92
Gastos varios	"	1.645.60
Utilidad del ejercicio	"	2.125.48
	$	10.000.00

Haber —

Alquileres	$	10.000.00
	$	10.000.00

La Utilidad se destina a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en libro Inventario, rubricado en el folio 30.

$ 312.00. — 1|pub. — 15721.

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964.

Activo —

Caja y Bancos	$	473.469.29
Deudores diversos	"	7.844.040.11
Mercaderías generales, mat. primas, fideos, etcétera	"	939.553.04
Inmuebles, edificios, maquinas, etc.	"	10.569.828.96
Activo transitorio	"	2.561.418.63
Acciones a emitir	"	871.000.00
Acciones y valores ...	"	5.000.00
Gastos de Organización y constitución	"	2.00
Cuentas de orden	"	35.000.00
	$	23.299.312.03

Pasivo —

Acreedores diversos ...	$	15.353.370.52
Pasivo transitorio	"	175.960.86
Capital a emitir	"	871.000.00
Capital integrado	"	1.529.000.00
Fondo de reserva	"	5.225.046.65
Utilidad del ejercicio ..	"	109.934.00
Cuentas de orden	"	35.000.00
	$	23.299.312.03

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 52 del libro Copiador de Balances, rubricado el 2 de marzo de 1951, por el Registro Público de Comercio de Montevideo.

Estado de Resultado

(Ejercicio 1.o de enero de 1964 — 31 de diciembre de 1964)

Pérdidas —

Gastos de producción .	$	390.080.58
Gastos de conservación	"	198.606.96
Gastos sobre ventas ..	"	345.236.81
Gastos de Oficina	"	20.962.20
Sueldos y jornales ...	"	1.367.774.22
Gravámenes Fiscales ..	"	534.937.78
Gastos financieros ...	"	492.179.20
Gastos varios	"	126.321.15
Utilidad del ejercicio	"	109.934.00
	$	3.586.032.90

Ganancias —

Utilidad sobre ventas .	$	3.253.344.18
Ingresos varios	"	332.688.72
	$	3.586.032.90

Las Utilidades se destinan integramente al Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 del libro Copiador de Balances, rubricado el 2 de marzo de 1951, por el Registro Público de Comercio de Montevideo.

$ 1.008.00 1|pub. — 15713.

FINANCIERA ROMA S. A.

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	169.89
Resultados ejercicios anteriores	"	2.224.52
Bancos del exterior moneda extranjera	"	4.373.62
Acciones de Compañías Uruguayas	"	233.000.00
	$	239.768.03

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Sudamericana de Comercio Exterior, cta. corriente	"	2.500.00
Cuentas corrientes ...	"	373.62
Resultado ejerc. 1964 - 1965	"	36.894.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Débitos —

Impuestos	$	497.96
Gastos generales	"	160.00
Diferencia de cambio .	"	7.500.00
Diferencia en el canje de acciones	"	7.747.63
Utilidad del ejercicio .	"	36.894.41
	$	52.800.00

Créditos —

Ingresos varios y comisiones	$	52.800.00
	$	52.800.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de julio de 1965.

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran

copiados al folio 9 del libro Inventario rubricado con el número 3670 al Folio 243 del libro N:o 10. el 24 de junio de 1960.

$ 368.00 1|pub. — 15453.

SAUDANA S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	75.000.00
Caja	"	25.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado ...	"	25.000.00
	$	500.000.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1962.

$ 200.00 — 1|pub. — 15417

MONTPEL S. A.

Balance General al 30 de junio de 196[illegible]

Activo —

Terrenos	$	73.497.11
Edificios	"	261.508.77
Muebles, útiles e instalaciones	"	38.370.99
Caja	"	400.00
Deudores varios	"	249.929.22
Pagos adelantados ...	"	2.135.05
Gastos de constitución	"	2.091.20
Pérdidas del ejercicio anterior	"	4.488.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.093.03
	$	635.513.37

Pasivo —

Capital realizado	$	250.000.00
Reservas	"	9.166.38
Cuentas a pagar	"	2.138.00
Acreedores varios ...	"	185.305.97
Acreedores hipotecarios	"	188 903.02
	$	635.513.37

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganacias correspondiente al ejercicio 1|7|63 al 30|6|64.

Debe —

Impuestos	$	4.163.64
Amortizaciones	"	12.359.96
Gastos generales	"	695.80
Agua, luz y teléfono ..	"	5.873.63
	$	23.093.03

Haber —

Arrendamientos	$	20.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.093.03
	$	23.093.03

El presente estado, aún no ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de julio de 1960.

$ 456.00. — 1|pub. — 15459.

KEAMON S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Terrenos	$	391.868.82
Edificios	"	157.871.97
Caja y Bancos	"	1.044.25
Deudores varios	"	17.334.91
Pagos adelantados ..	"	6.200.66
Gastos de constitución	"	1.700.00
Pérdidas del ejercicio anterior	"	14.273.41
Pérdidas del ejercicio .	"	3.670.46
	$	593.964.48

Pasivo —

Capital realizado	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	93.964.48
	$	593.964.48

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1|7|63 al 30|6|64.

Debe —

Cargos fiscales	$	12.748.19
Agua, luz y teléfono .	"	5.132.10
Gastos generales	"	715.84
Amortizaciones	"	5.144.08
	$	23.740.21

Haber —

Arrendamientos	$	20.000.00
Descuentos y bonificaciones	"	69.75
Pérdida del ejercicio .	"	3.670.46
	$	23.740.21

El presente Estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 24 de diciembre de 1959.

$ 124.00. — 1|pub. — 15460.

TINGUI S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo —

Inmuebles prometidos en compra	$	263.145.40
Gastos de constiución	"	8.500.00
	$	271.645.40

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	211.645.40
Capital suscrito e integrado	"	60.000.00
	$	271.645.40

No hay Estado de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea realizada el 23 de enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|5|61 y anotado con el N.o 4278 al folio 475 del libro 10.

$ 184.00. — 1|pub. — 15467.

TINGUI S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Inmuebles	$	309.025.31
Gastos de constitución	"	6.800.00
Pérdidas y ganancias	"	23.208.94
	$	339.034.25

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	209.034.25
Hipoteca a pagar ...	"	70.000.00
Capital integrado ...	"	60.000.00
	$	339.034.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos comunes	$	4.439.04
Intereses hipotecarios .	"	9.800.00
Gastos escritura hipoteca	"	5.750.00
Impuestos	"	505.00
Seguros	"	1.014 90
Amort. gastos de constitución	"	1.700.00
	$	23.208.94

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|5|61 y anotado con el N.o 4278 al folio 475 del libro 10.

$ 280.00. — 1|pub. — 15466.